

**ESTRATEGIA DE
DESARROLLO URBANO
SOSTENIBLE E INTEGRADO
DE MIERES**

FEDER 2014-2020



Equipo redactor

CeCodet
Universidad de Oviedo

Coordinación general

Delia Campomanes Isidoro
Concejala de Urbanismo, Transporte e
Igualdad

Director

Fermín Rodríguez Gutiérrez

Investigadores

José Luis García Suárez
M^a Concepción Escobedo Glez
José Ángel Fernández Prieto
Carlos Argüelles Díaz
Sergio Gutiérrez García
Cristina Pulgar Díaz

*El proyecto EDUSI-Mieres 2016-2022. ESTRATEGIA DE
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE
MIERES ha sido elaborado por el CeCodet de la Universidad de
Oviedo por encargo del Ayuntamiento de Mieres, según acuerdo
suscrito a través de la FUO*

Mieres, 12 de enero de 2016

Ayuntamiento de Mieres

Plaza de la Constitución s/n
33600 Mieres (Asturias)
Tfno.:+ 34 985 466111

Email: alcaldia@ayto-mieres.es

Centro de Cooperación y Desarrollo
Territorial de la Universidad de Oviedo
(CeCodet)

Edificio de Investigación del Campus de
Mieres
C/Gonzalo Gutiérrez Quirós s/n
33600-Mieres (Asturias)
Telf.:+34 985 45 82 14

E-mail: cecodet@uniovi.es

Índice

I. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS URBANOS DEL ÁREA4	
1. PREDIAGNÓSTICO: UN ÁREA URBANA AÚN MUY MINERA EN REESTRUCTURACIÓN, QUE PIERDE POBLACIÓN Y CON PROBLEMAS DE DEGRADACIÓN FÍSICA	5
2. PROBLEMAS DE MIERES Y SU ADECUACIÓN A LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES DE LA UNIÓN EUROPEA	7
3. RETOS DE FUTURO: ATAJAR LA DESVITALIZACIÓN Y CONTENER LA DESCAPITALIZACIÓN MEDIANTE LA INTEGRACIÓN FÍSICA DEL EJE CENTRAL Y SU CONVERSIÓN EN UNA CIUDAD DIGITAL/LINEAL DINÁMICA PARA EL EMPLEO, AFAYAIZO PARA LOS ANCIANOS Y ATRACTIVO PARA LOS JÓVENES.	14
II. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA	15
1. ANÁLISIS FÍSICO	16
2. ANÁLISIS MEDIO-AMBIENTAL Y CLIMA	27
3. ANÁLISIS ENERGÉTICO	42
4. ANÁLISIS ECONÓMICO.....	46
5. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	60
6. ANÁLISIS SOCIAL.....	67
7. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL	76
8. MARCO COMPETENCIAL.....	87
10. ANÁLISIS DE RIESGOS	105
III. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA	110
1. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL ÁREA URBANA DE MIERES	111
2. TENDENCIAS DE LAS ÁREAS URBANAS DE MIERES	114
3. RESULTADOS ESPERADOS A LARGO PLAZO.....	116
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	120
IV. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	123
1. MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	124
<i>Unidad Territorial Homogénea (UHD) 1: El municipio de Mieres.....</i>	<i>125</i>
<i>Unidad Territorial Homogénea (UHD) 2: Las parroquias rurales.</i>	<i>127</i>
<i>Unidad Territorial Homogénea (UHD) 3: Ciudad lineal/ Eje urbano central.</i>	<i>128</i>
<i>Unidades Territoriales Homogéneas (UHD) 4: Sector periurbano</i>	<i>132</i>
V. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	133

1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN (SUB-ESTRATEGIAS) PARA EDUSI MIERES	135
a) Línea CIUDAD VERTEBRADA Y DINÁMICA.....	136
b) Línea MOVILIDAD SOSTENIBLE	136
c) Línea CIUDAD SOCIALMENTE INTEGRADA.....	137
d) Línea MEJORA AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA.....	137
e) Línea CIUDAD INTELIGENTE.....	138
f) Línea PARTICIPACIÓN.....	138
g) Línea SISTEMA DE GESTIÓN.....	138
2. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA DUSI MIERES	139
3. PRESUPUESTO	28
4. ESQUEMA DE INTEGRACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS.....	161
5. ESQUEMA DE CONCENTRACIÓN FINANCIERA.....	162
6. CRONOGRAMA	163
6. SISTEMA DE INDICADORES.....	164
a) Indicadores de productividad	165
b) Indicadores de resultado.....	168
VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES	171
INTRODUCCIÓN.....	172
1. OBJETIVOS	172
2. DESARROLLO	172
3. MÉTODO	174
4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	179
4.1. DAFO.....	180
4.2. Actuaciones a desarrollar en la EDUSI Mieres	181
4.3. Evaluación de las medidas propuestas en el sitio web.....	182
5. COMUNICACIÓN / DIFUSIÓN / PROMOCIÓN	188
VII. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	192
1. SISTEMA DE GESTIÓN.....	194
2. MÉTODO ABIERTO DE COORDINACIÓN (MAC).....	205
2.1. Motivaciones del Método Abierto de Coordinación.....	205
VIII. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES.....	206

I. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS URBANOS DEL ÁREA

La identificación de los principales problemas de las áreas urbanas de Mieres se ha realizado tomando como referencia el artículo 7 del Reglamento (UE) n° 1301/2013 sobre el FEDER, el cual establece que las estrategias de desarrollo urbano sostenible deben hacer frente a los retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales que afectan a las áreas urbanas. También se establece como referencia el artículo 9 del Reglamento (UE) 1303/2013 sobre disposiciones comunes de fondos europeos, que establece los objetivos temáticos que apoyarán los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE). Como se mostrará más adelante en este capítulo, las áreas urbanas de Mieres son susceptibles de desarrollar actuaciones pertinentes en los objetivos temáticos número dos, cuatro, seis y nueve de los fondos estructurales de la Unión Europea.

1. Prediagnóstico: un área urbana aún muy minera en reestructuración, que pierde población y con problemas de degradación física

El concejo de Mieres se localiza en el centro-sur del Principado de Asturias, en el cierre meridional del área metropolitana asturiana que se extiende por el centro de la región y cuyos núcleos más poblados incluyen a Gijón, Oviedo, Avilés, Siero-Llanera, la ciudad lineal del valle del Nalón, además de la propia Mieres.

Durante el siglo XX Mieres, como cabecera de la cuenca del Caudal, configuró un distrito industrial al igual que la vecina cuenca del Nalón, y que se especializaba en la extracción de carbón y en la siderurgia.

En la vega del río Caudal se formó un área intensamente urbanizada que tenía su centro en Mieres del Camino, situada en el mayor ensanchamiento de la vega. La presión demográfica hizo que, alrededor de la capital municipal, la urbanización se extendiera hacia los sectores más estrechos del valle, provocando el crecimiento de los asentamientos tradicionales que se mezclaban con las instalaciones industriales. Estos sectores quedaron intensamente poblados, pero con niveles desiguales en la calidad de la urbanización, debido a la convivencia de usos dispares y a lo improvisado del crecimiento.

La coexistencia de los asentamientos humanos con el sistema productivo carbonero, junto al impacto paisajístico de las instalaciones mineras, contribuyeron a que los núcleos de población que crecieron a norte y sur de Mieres, no adquirieran entonces un carácter urbano integrado con la capital municipal. Al contrario, se configuró un continuo edificatorio insuficientemente

conectado y desigual en la calidad de la edificación y los servicios. Fue una época de crecimiento improvisado, en que las prioridades del sistema territorial eran otras, y el crecimiento careció de la planificación y precisión necesarias para culminar adecuadamente el proceso de urbanización.

Cuando la minería y la siderurgia eran las actividades dominantes en Mieres, las infraestructuras estaban volcadas en el transporte del carbón extraído en las minas, había carencias en los servicios para la población, y las actividades industriales ejercían una impronta negativa sobre el medio ambiente.

Tres décadas después del inicio de la reestructuración, esos problemas siguen presentes en numerosos sectores de Mieres del Camino y su entorno, y a ellos se suman una de las poblaciones más envejecidas de Europa, tasas de actividad muy bajas, y la degradación del patrimonio industrial y de las propias viviendas, muchas de ellas antiguas y abandonadas.

La desvitalización del territorio ha contribuido a que el continuo urbano insuficientemente conectado y articulado, heredado del distrito industrial, no haya mutado durante el proceso de reestructuración a área urbana coherente. De hecho, la atonía en que parece sumido el concejo ha contribuido a una agudización de los problemas de la configuración urbana heredada del distrito industrial.

El proceso de reestructuración territorial que se inició hace tres décadas, no ha culminado en la mejora radical del entorno urbano en los bordes de la villa y hacia el exterior. Debido a ello, problemas previsibles al inicio del proceso, como el envejecimiento de la población, la degradación de la calidad urbana y el medio ambiente, y la falta de oportunidades de empleo, han crecido en su dimensión y demandan la puesta en marcha de medidas con proyección estratégica para hacerles frente.

Durante las últimas décadas del siglo XX, Mieres inició un declive poblacional y del empleo intenso y que continúa a ritmo estable. El número de habitantes del concejo ha pasado de 70.871 en 1960 a 39.728 en 2015 (Padrón Municipal de Habitantes).

Aunque hay casos parecidos en otras ciudades, este acusado declive poblacional constituye una lamentable singularidad urbana. Estamos ante una anomalía demográfica y urbana: un área urbana de entidad que pierde población a mayor ritmo que el medio rural, que no ha encontrado alternativas a una actividad industrial que ya no puede sostener al sistema local, y que acumula problemas en sus entornos urbanos, ligados al envejecimiento, al deterioro de las construcciones

residenciales e industriales, y a la falta de alternativas productivas para una población joven que abandona masivamente el concejo.

A continuación se detallan los problemas urbanos de Mieres y su relación con los objetivos temáticos de los fondos estructurales de la Unión Europea.

2. Problemas de Mieres y su adecuación a los objetivos temáticos de los fondos estructurales de la Unión Europea

Los problemas urbanos de Mieres tienen que ver principalmente con el proceso de desvitalización señalado en el apartado anterior. Se dividen entre aquellos que tienen que ver con la descapitalización física o urbana, y aquellos relacionados con la desvitalización humana.

Los relacionados con la desvitalización física o urbana son la degradación de la calidad de la vivienda, el difícil acceso a vivienda nueva, la degradación del patrimonio, la contaminación medioambiental, y la falta de articulación de la ciudad lineal.

Los relacionados con la desvitalización humana son la pérdida de población, el envejecimiento de la población, el crecimiento de la exclusión social y pobreza, la caída de la actividad económica y el desempleo.

A continuación se describen con más detalle estos problemas y se muestra la relación que guardan con los objetivos temáticos de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, incluidos en el Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

› Problemas relacionados con la desvitalización (humana)

La desvitalización entendida por la mengua demográfica, tanto en cantidad como en la cualidad del contingente muy envejecido y escasamente joven, tiene unas consecuencias estructurales muy graves para el concejo. Dan idea de la magnitud del proceso los siguientes parámetros:

La caída de la población es evidente, entre 1960 a 2015 Mieres perdió 31.146 habitantes; el 78% de su población actual. (39.788). En el año 1960 Mieres representaba el 7,2% de la población regional y en la actualidad alcanza el 4%. El

índice de vejez (2,9‰), evidencia el grado avanzado de envejecimiento demográfico, muy por encima de la cifra asturiana (2,1‰) y española (1,1‰), con una importante presencia de población de más de 75 años (I.A 1,55). El crecimiento vegetativo es muy negativo, siendo el principal factor que define el retroceso demográfico con -9,79‰ y muy superior al -5,16‰ de Asturias y al 1,12‰ de España. La tasa de natalidad es baja (4,3‰), mucho menor que la asturiana 6,1‰ y muy inferior a la de España 9,1‰. La mortalidad es alta debido al fuerte envejecimiento, por ello se constata un 14,77‰, frente al 11,97‰ regional y al 9‰ español. La juventud tiene poco peso en el conjunto de la población con un 12,9% de menores de 30 años sobre el total de la población y bajando, pues esta tasa era en 2006 del 22,94% y en 1996 del 27,21%. El paro es un problema acuciante con un 24,6%, superior a la media española. La migración desciende, lo que es un síntoma preocupante pues es debido al agotamiento de las cohortes de población en edad de migrar 261 personas en 2014 frente a las 528 que perdió en el año 2002.

Pérdida y envejecimiento de la población

Mieres tiene por capital un núcleo que cumple con todos los estándares propios de un área urbana bien conectada, con equipamientos e infraestructuras, y que forma parte de una de las áreas metropolitanas de España. A pesar de ello, el concejo pierde población a ritmo equiparable al de áreas profundamente rurales, y los núcleos de población de su entorno, que potencialmente podrían estar integrados en ese entorno metropolitano conectado y con buena dotación de servicios, muestran signos de degradación y riesgo de exclusión social para algunos colectivos.

Si bien la causa inicial del descenso demográfico es el declive de la minería del carbón, en la actualidad la tendencia descendente es tan acusada, con un crecimiento natural muy negativo, que el proceso se alimenta a sí mismo: cada año la población envejece más, y tiende a descender a mayor ritmo.

Únicamente una actuación estratégica sobre numerosos ángulos de la realidad del concejo (actividad, regeneración urbana, medio ambiente, empleo, juventud...) puede contribuir a revertir o atenuar esta tendencia.

Pero aunque logre atenuarse el descenso, Mieres tiene mucha gente mayor, y va a seguir teniéndola durante mucho tiempo. Se considera fundamental garantizar

para este colectivo las mejores condiciones de vida, la adecuada prestación de servicios y la adaptación del transporte, los procedimientos administrativos y otros servicios a las necesidades de las personas mayores.

Este problema se relaciona con los objetivos temáticos de los fondos estructurales de la Unión Europea número dos y nueve, “mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas”, y “promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación”

Exclusión social y pobreza

La mayor parte de la población de Mieres dependía económicamente de la actividad minera. El retroceso de ésta no tuvo un excesivo impacto en los niveles de renta. Al contrario, las prejubilaciones que los trabajadores de las minas percibieron se firmaron en condiciones ventajosas que garantizaron (y siguen garantizando) el sustento para estos y sus familias.

Se consideraba que estas inyecciones de renta a la generación de trabajadores que coincidió en el tiempo con la reestructuración iban a funcionar como puente hasta el momento en que la siguiente generación de trabajadores se incorporara a una economía ya reconvertida y dispusieran de sus propios ingresos. En cambio, la falta de oportunidades de empleo ha perpetuado el papel de las rentas redistributivas como salvavidas familiar.

A medida que pasan los años y se hace más evidente la falta de alternativas de actividad económica en Mieres, los trabajadores anteriormente prejubilados pasan a la caja de jubilaciones, con el consiguiente descenso de la renta, y el aumento de riesgo de pobreza o emigración para sus descendientes.

Otros, los trabajadores que se jubilaron hace décadas, envejecen y fallecen lo que, debido a la mayor esperanza de vida media de las mujeres, especialmente en un territorio en que los hombres trabajaban en condiciones de riesgo, da lugar a bolsas de población envejecida de género dominante femenino, que habita núcleos degradados y desconectados, y que percibe pensiones de escasa cuantía.

Nos encontramos ante un concejo con niveles de renta que no resultan sostenibles, lo que pone a sectores de población, especialmente mayores y jóvenes, en riesgo de exclusión.

Se relaciona con el objetivo temático de los fondos estructurales de la Unión Europea número nueve, “promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación”.

Caída actividad económica

El proceso de desmantelamiento de la minería del carbón conllevó un descenso en la actividad económica del concejo que se procuró compensar en la reestructuración mediante la urbanización de suelo industrial y ayudas a la instalación de empresas. Si bien no era esperable que las nuevas industrias alcanzaran en nivel de empleo a la minería, sí habría sido deseable que los nuevos desarrollos industriales hubieran tenido más éxito del que han tenido.

En la actualidad, buena parte de las empresas que se instalaron en Mieres durante las dos últimas décadas han cerrado o se encuentran en situaciones complicadas, despidiendo trabajadores y planteando expedientes de regulación de empleo.

Al fracaso en la instalación de factorías de tamaño medio se suma el escaso tejido de pequeñas y medianas empresas, en un territorio de escasa tradición emprendedora. Ambos factores, junto al descenso demográfico y la degradación física de parte del concejo, se combinan para contribuir al descenso de la actividad económica, que sigue sin encontrar alternativas viables al antiguo motor económico industrial.

Si bien la convocatoria EDUSI no se enfoca directamente hacia la generación de empleo, sí se considera que la mejora de los entornos urbanos y las condiciones de vida pueden contribuir a la dinamización económica del territorio. Se relaciona con el objetivo temático de los fondos estructurales de la Unión Europea número nueve, “promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación”.

Desempleo

La escasa actividad económica influye directamente en la escasez de oportunidades de empleo, especialmente para la población joven, que tiene elevados niveles de formación debido a la proliferación de ayudas al estudio ligadas al proceso de reestructuración territorial.

Esos elevados niveles de formación de parte de la población joven contribuyen a agudizar el desajuste entre la oferta y la demanda de empleo, aunque la oferta es

escasa también para niveles de formación medios debido al desplome del sector industria.

La instalación del campus de Barredo, en Mieres, supuso una oportunidad de generar actividad y oportunidades de empleo ligadas a la innovación que hasta el momento no se ha aprovechado ya que el campus, que empezó con niveles de ocupación y actividad medios, pierde estudiantes y no termina de establecer cauces efectivos de colaboración con el sistema local de empresas.

Aunque EDUSI no se proyecta hacia la directa generación de empleo, sí considera que la mejora urbana y el bienestar social contribuye a la activación económica del territorio. Se relaciona con el objetivo temático de los fondos estructurales de la Unión Europea número nueve, “promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación”.

› Problemas relacionados con la descapitalización (física)

Degradación de calidad de la vivienda

Al evidente problema demográfico se suma el de la obsolescencia y pérdida de calidad del parque inmobiliario y dotaciones urbanas. Por todo el concejo, y especialmente en los sectores más afectados por la reconversión de la minería, se suceden viviendas que antaño acogían a residentes y hoy han quedado abandonadas, y otras que acogen a habitantes ya ancianos, que no se encuentran en condiciones de arreglar viviendas que, en el futuro, también quedarán abandonadas.

Este problema es especialmente patente en torno de las carreteras que comunican la villa de Mieres con el resto de localidades del fondo del valle del Caudal: Santullano Viejo, Ujo, Figaredo, Ablaña, La Peña, valle de Turón, valle del San Juan. Se trata de entornos de población degradados, con carencias de equipamientos y servicios, lo que aumenta el riesgo de exclusión para la población que reside en ellos, riesgo incluido en el objetivo temático de los fondos estructurales de la Unión Europea número nueve, “promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación”.

Insuficiente acceso a las tecnologías de la información

La falta de instrumentos que faciliten el acceso a las nuevas tecnologías genera un sistema menos eficiente y un obstáculo en el control y gestión de los recursos. Existe una necesidad de disminuir el consumo en la red de bombeos, que en la actualidad presenta mayor demanda de la población y en consecuencia precisa de un sistema que optimice su funcionamiento. La red de riego que mantiene las zonas verdes, necesita ser gestionada mediante telecontrol, con el fin de vigilar el gasto que se hace en la misma y saber qué áreas tienen más necesidad. Los edificios municipales tienen problemas de obsolescencia energética, se deben llevar cabo actuaciones que mejoren su eficiencia y permitan ahorro en el consumo.

Degradación del patrimonio

El abandono que sufren las edificaciones no se ciñe únicamente a las viviendas, sino también al patrimonio, especialmente al industrial, receptor de inyecciones económicas provenientes de los fondos mineros de reestructuración, a pesar de lo cual las actuaciones de recuperación hasta el momento han resultado dispersas y poco coordinadas o, en el caso de culminarse las reformas, carecen de planes de uso posteriores que garanticen su mantenimiento y utilidad.

Guarda relación con el objetivo temático de los fondos estructurales de la Unión Europea número nueve, “promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación”.

Contaminación del medioambiente y cambio climático

La vega del Caudal presenta una serie de riesgos ambientales ligados a los arroyos que bajan de los cordales a tributar al Caudal y a los estrangulamientos geológicos del valle. Por otra parte, la presencia de infraestructuras de transporte muy concurridas hace que haya riesgo de exceso de emisiones de carbono, y ejercen un fuerte impacto sobre las áreas pobladas que se encuentran en su entorno.

Internamente, las ruinas edificatorias contribuyen a dar una imagen de degradación y abandono, y la falta de conexión de los núcleos poblacionales del entorno de Mieres con la capital del concejo, así como las graves carencias urbanísticas, de servicios e infraestructuras que presentan, dificultan los

desplazamientos en medios de comunicación sostenibles y, en general, la sostenibilidad ambiental de estos núcleos.

Si bien durante la reconversión minera se realizaron importantes obras de mejora medioambiental en buena parte del concejo, como el saneamiento y recuperación del río Caudal y el desmantelamiento de escombreras, otras áreas quedaron fuera de ese proceso y todavía hoy heredan de la antigua actividad minera degradación medioambiental y contaminación.

Se relaciona con los objetivos temáticos de los fondos estructurales de la Unión Europea número cuatro y seis, “favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores”, y “conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”.

Eje central muy cargado de usos y con pretensión de integrarse en una ciudad digital/lineal con actuaciones coherentes

Mieres es un concejo clave para las comunicaciones asturianas. Por el corredor del valle del Caudal discurren la autovía A-66, el ferrocarril de Renfe, la carretera nacional, el ferrocarril de ancho métrico y numerosas vías de comunicación más. A pesar de ello, determinados núcleos del fondo de valle siguen teniendo problemas de comunicación tanto con la capital municipal como hacia el exterior, comunicados por carreteras antiguas y carentes de mantenimiento, ante las cuales las grandes infraestructuras del transporte regional se han erigido en forma de barrera que dificulta la coherencia del conjunto, tal y como sucede en Ablaña y Sueros, La Peña o Nuevo Santullano.

Esa mala conectividad, pese a la cercanía física de estos núcleos respecto de las áreas urbanas mejor ejecutadas, dificulta los desplazamientos a pie o en bici, contribuye a aislar a la población, generalmente envejecida y que habita viviendas degradadas, y a la vez convierte a estas áreas en lugares que no resultan atractivos para el asentamiento de población o actividad, contribuyendo a acelerar el proceso de despoblamiento que sufren.

Se relaciona con los objetivos temáticos de los fondos estructurales de la Unión Europea número cuatro y nueve, “favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores”, y “promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación”.

3. Retos de futuro: Atajar la desvitalización y contener la descapitalización mediante la integración física del eje central y su conversión en una ciudad digital/lineal dinámica para el empleo, afayaizo para los ancianos y atractivo para los jóvenes.

Estos problemas demandan la propuesta de estrategias para solucionarlos o atenuarlos, y prevenir los riesgos mediante la puesta en juego de las capacidades locales. Son problemas que parten del declive de la minería del carbón, y que no lograron frenarse mediante unas políticas de reestructuración que cada vez cuentan con menor empuje económico y social y, por lo tanto, con menor capacidad de transformación del territorio.

Mieres sufre un proceso de desvitalización a dos niveles. Descapitalización física o urbana, que se plasma en la pérdida de calidad de los núcleos de población y la falta de integración de estos núcleos entre sí, la más grave, y con el área metropolitana que penetra en el concejo a través de su capital. Y desvitalización humana, por el envejecimiento de la población que, en muchos casos reside segregada en las descritas áreas degradadas en el entorno de la capital, los cauces fluviales y las grandes infraestructuras.

Se considera que debe contribuirse en la inclusión social mediante la renovación urbana de las áreas degradadas e insuficientemente conectadas del concejo, a través de un conjunto de operaciones urbanísticas que respondan a una misma estrategia de fondo para unir y hacer la ciudad, conectando los poblados degradados de la vega del Caudal con la capital del concejo y con el área metropolitana.

Se propone como retos principales del concejo de Mieres poner freno a la decapitalización física o urbana, y poner freno a la desvitalización humana. Para ello, es necesario ampliar los límites físicos de la ciudad, entendiendo por ciudad un espacio de servicios, equipamientos y condiciones de vida saludables para todos sus habitantes, para que residan en condiciones de igualdad.

Mediante EDUSI que abarca a todo el concejo se trata de actuar en este eje central para ayudar a transformarlo de un corredor mal integrado en una ciudad que sin abandonar su determinación física se convierta en un artefacto urbana lineal que garantice la atención al medio ambiente, el cuidado y regeneración del parque edificatorio y el patrimonio, que modernice y haga eficaces sus dotaciones y atienda al bienestar de sus colectivos de población dominantes.

II. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

1. Análisis físico

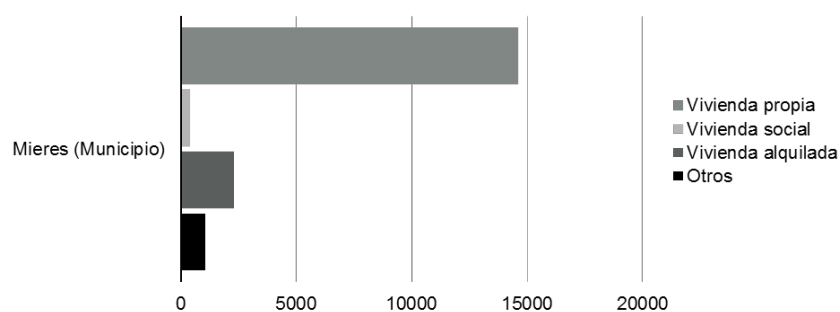
Situación del parque edificatorio. Vivienda e infravivienda

El parque edificatorio de Mieres, según los valores del catastro inmobiliario urbano, está compuesto por algo más de 35.000 bienes inmuebles, de los cuales cerca de 20.000 están destinados a uso residencial. Sin embargo, según la información del *Censo de población y viviendas* del año 2011, en el municipio existen cerca de 4.000 viviendas vacías, y casi 2.000 son vivienda secundaria"

Cuadro 1. Régimen de tenencia de las viviendas familiares convencionales (nº viviendas).

Mieres (Municipio)	2001	2011
TOTAL	19028	18333
Vivienda propia	15075	14612
Vivienda social	652	377
Vivienda alquilada	2710	2303
Otros	591	1040

Figura 1. Gráfico del régimen de tenencia de viviendas familiares convencionales (2011)



Fuente: Censo de viviendas y población 2011

En el régimen de tenencia de la vivienda en el municipio predomina la propiedad privada. El número de vivienda propia es muy superior a cualquier otro régimen de tenencia. De hecho, más de 14.000 de las 18.000 viviendas existentes son de titularidad propia, aunque la vivienda en alquiler aumenta en los últimos años gracias a políticas de estimulación del alquiler y a la creciente necesidad de movilidad y el empleo. En la vivienda de promoción pública también es mayoritario el sistema de propiedad. Como acciones significativas destacan la promoción de más de 40 viviendas ofrecidas en venta por todo el municipio fruto de la previa restauración por el Principado y del convenio del Ayuntamiento con VIPASA, entre las que se encuentran las antiguas escuelas de Ablaña de Arriba, en el año 2013; así como las más de 170 viviendas en alquiler ofrecidas en La Mayacina.

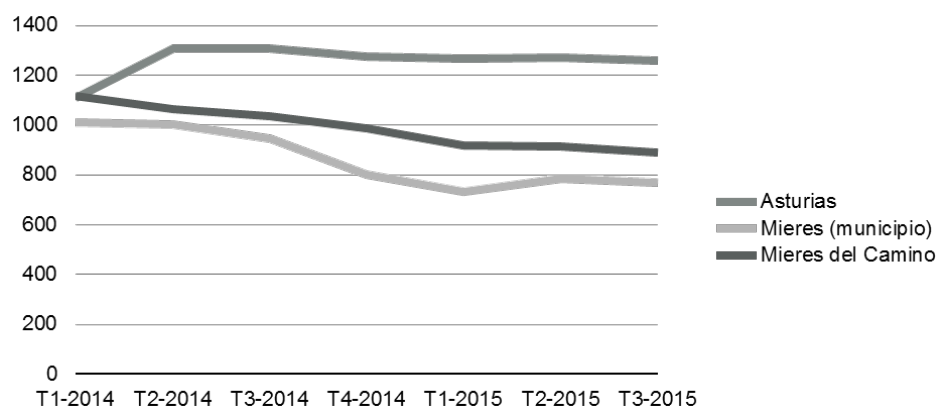
El precio medio del metro cuadrado en el municipio de Mieres es inferior a los valores en Asturias. Aunque en el último año ha experimentado un ligero descenso, actualmente está estabilizado. El aumento del parque de viviendas en todo el municipio en régimen de precio tasado es la causa de la estabilidad de los precios. Entre los meses de julio a septiembre de 2015, el valor regional es de casi 1.300 euros por metro cuadrado; el valor municipal apenas alcanza los 770 euros por metro cuadrado. El fomento del alquiler para la ocupación de viviendas vacías favorece la estabilización de los precios del mercado. Sin embargo, el precio de la vivienda en la villa de Mieres, se sitúa en los niveles más altos de la Comunidad Autónoma lo que impide el asentamiento de la población joven

Cuadro 2. Índice de precios medios trimestral (m2).

	T1-2014	T2-2014	T3-2014	T4-2014	T1-2015	T2-2015	T3-2015
Asturias	1.106,3	1.307,1	1.306,4	1.273,4	1.264,5	1.271,2	1.259,9
Mieres (municipio)	1.011,1	1.004,3	944,5	798,6	732,8	784,0	766,0
Mieres del Camino	1117	1.064,0	1.036,0	985,0	918,0	912,0	889,0

Fuente: INE y Ministerio de Fomento

Figura 2 Gráfico de evolución en los precios de la vivienda



Fuente: INE y Ministerio de Fomento

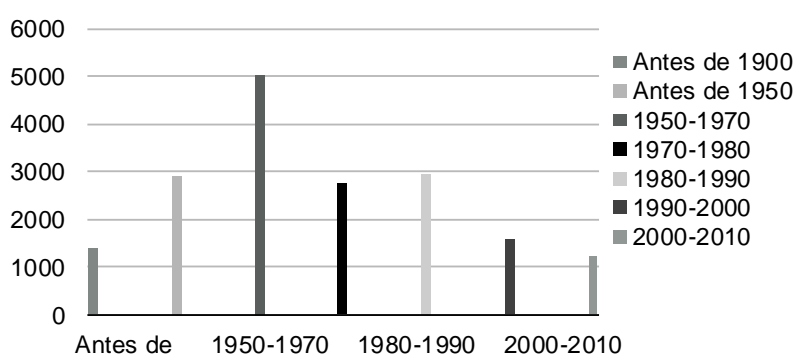
Uno de los mayores problemas de la vivienda en el municipio, viene derivado por la antigüedad de las mismas y de su deterioro, propio de la usura del tiempo.

Cuadro 3. Cifras absolutas y porcentuales del número de viviendas por antigüedad

MIERES (municipio)		
Anterior a 1900	1356	7,39%
1900-1950	2921	15,93%
1950-1970	5032	27,44%
1970-1980	2743	14,96%
1980-1990	2950	16,09%
1990-2000	1203	6,56%
TOTAL	18333	100%

Fuente: Censo de viviendas y población 2011

Figura 3 Gráfico de datos totales sobre el precio de la antigüedad de la vivienda



Fuente: Censo de viviendas y población 2011

Época de auge en la construcción de viviendas en el municipio Mieres fueron las década de 1950 a 1970. El desarrollo industrial y siderúrgico y la demanda de empleo, fueron las causas de este crecimiento. Las viviendas construidas en este período, representan casi el 30% del total; tras más de 60 años de antigüedad, el deterioro en ellas es evidente si no se actúa.

Infravivienda

A pesar de su antigüedad, según el *Censo de Población y Vivienda de 2011*, del total de las viviendas principales del municipio, el 87% están en buen estado; cerca de un 10% en estado deficiente; y menos de un 1% en mal estado.

Se registra un 1% de viviendas con menos de 30m². Predominan las viviendas de entre 46 a 90 m², suponiendo casi un 80% del total.

Atendiendo a aquellas viviendas en mal estado, y, entendiendo la infravivienda como aquellas viviendas que no contienen los equipamientos necesarios para asegurar la habitabilidad, conviene estimar el tamaño y la disponibilidad de calefacción, el abastecimiento de agua y el acceso a internet en la vivienda.

Cuadro 4. Viviendas principales con calefacción (%)

MIERES (municipio)	
Calefacción central	5,67%
Calefacción individual	73,09%
No dispone de calefacción	20,64%

Figura 4 Gráfico porcentual de las viviendas con disponibilidad de calefacción



Fuente: Censo de población y viviendas 2011

Un 80% del total de las viviendas del municipio cuenta con sistema de calefacción; más de la mitad del total con calefacción individual, lo cual es un dato positivo en aras de incrementar la eficiencia energética. Sin embargo, el número de viviendas sin calefacción supera el 20%.

Cuadro 5. Viviendas principales según el acceso al abastecimiento de aguas (%)

MIERES (municipio)	
Abastecimiento público	98,31%
Abastecimiento privado	1,50%
No dispone de agua corriente	0,19%

Fuente: Censo de población y viviendas 2011

Figura 5. Viviendas principales según el acceso al abastecimiento de aguas (%)



Fuente: Censo de población y viviendas 2011

Casi la totalidad de las viviendas del municipio cuentan con abastecimiento público de aguas, procedente en su mayoría del río Aller, tratadas en la ETAP de Levinco y distribuidas a través de diez zonas de abastecimiento, a saber: Mieres y otras, manantial Ronderos, Ronderos-río Aller, Repedroso, Carcarosa, Linares, Insierto, Gallegos, Villaestremeri y Loredó.

Cuadro 6. Viviendas principales según el acceso a internet (%)

MIERES (municipio)	
Disponibilidad de internet	50,79%
No disponibilidad	49,21%

Fuente: Censo de población y viviendas 2011

Figura 6. Gráfico de viviendas principales según el acceso a internet (%)



Fuente: Censo de población y viviendas 2011

El 50% de las viviendas del municipio no posee acceso a internet, lo que refleja la dificultad del ámbito rural para poseer este servicio por banda ancha, pues, el centro urbano de Mieres cuenta con banda ancha ADSL, además de cable módem de fibra óptica con alcance hasta la zona de Nuevo Santullano. Para otras localidades, la Red Astur de Comunicaciones Óptica (ASTURCON) llevó a cabo la cobertura de este servicio en más de 2.500 viviendas en el valle de Turón, 1.171 en Ujo, más de 700 en Figaredo y 660 en Rioturbio; así como los polígonos industriales de Baíña, Loredo y la Fábrica de Mieres. Además, destaca la red “Mieres WiFi”, que cubre el 40% del caso de la villa y facilita el acceso a la ciudadanía a las nuevas tecnologías.

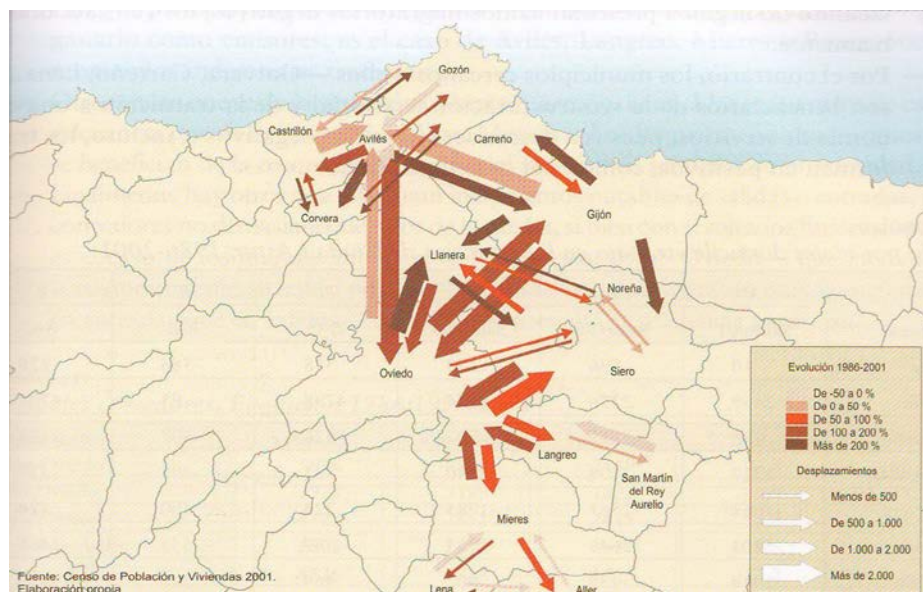
Movilidad y accesibilidad

El espacio urbano de Mieres, por su ubicación central en Asturias, y por su configuración orográfica cuenta con una situación controvertida de cara a la movilidad y la accesibilidad. Al ser utilizado como eje de saturación de comunicaciones, las grandes redes de transporte crean barreras que fragmentan el espacio y alteran a la baja las condiciones ambientales, además de consumir gran cantidad de suelo.

La condición metropolitana se manifiesta en la movilidad que, según las cifras proporcionadas por el *Censo de población y viviendas* del año 2001, del total de la población residente, más de 30.000 personas se desplazan a otros municipios a

diario por motivo de estudios o trabajo. Además, son casi 10.000 las que llegan a Mieres por razones laborales o de estudio.

Figura 7. Mapa de la evolución de los desplazamientos diarios por razones laborales entre municipios (1996 - 2001)

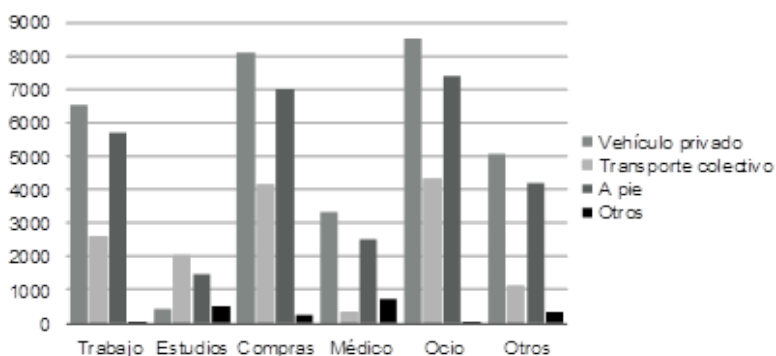


En el municipio de Mieres, los principales movimientos que se realizan a diario por motivos laborales son fundamentalmente con los municipios de Oviedo, Lena y Aller. Con el municipio de Oviedo, la evolución de la población vinculada es positiva y supera los mil desplazamientos diarios en ambos sentidos. La evolución de la movilidad con el municipio de Lena diverge en la dirección de los flujos, dándose una evolución positiva de emigraciones diarias, con menos de 500 desplazamientos diarios; y una evolución negativa en los flujos entrantes, con entre 500 y 1.000 desplazamientos. La evolución de la movilidad con el municipio de Aller cuenta con unas características similares, sin embargo, los flujos poblacionales con destino a Aller cuenta con mayores magnitudes, con 500 a 1.000 desplazamientos diarios.

Cuadro 7 Motivos de los desplazamientos y medios de transporte en el municipio

Modo/motivo	Trabajo	Estudios	Compras	Médico	Ocio	Otros	Total
Vehículo privado	6562	434	8108	3343	8257	5054	33381
Transporte colectivo	2611	2057	4159	360	4317	1110	12530
A pie	5721	1464	7007	2507	7426	4212	28358
Otro (Bicicleta y a pie)	53	522	265	753	60	361	2453
Total	14948	4477	19539	6963	20060	10737	76723

Figura 8. Gráfico de la magnitud de los desplazamientos por motivo y medio de transporte



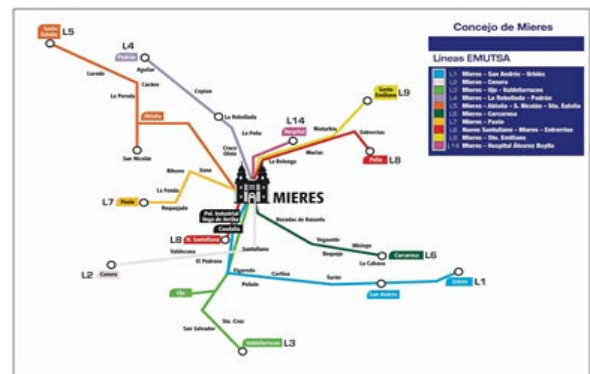
Fuente: Plan de Movilidad Sostenible en Mieres (Asturias)

Más del 40% de los desplazamientos diarios en el municipio se realizan en vehículo privado; las razones mayoritarias son las relacionadas con el ocio, las compras o las laborales. En este sentido, las vías de comunicación con mayor tráfico son: la AS-66 entre Gijón, Oviedo y León que lo atraviesa de norte a sur, la AS-111 que une Mieres con Langreo, la AS-112 que la une con Cabañaquinta y otras como la AS-242, y la AS-337. El aumento del tráfico y la congestión urbana, se encuentra directamente relacionado con la contaminación acústica y la creación de aparcamientos espontáneos en el centro de la villa de Mieres.

Las líneas de servicio son:

- L 1: MIERES – SAN ANDRÉS – URBIÉS – LA GÜERIA DE URBIÉS.
- L 2: MIERES – CENERA.
- L 3: MIERES – UJO – SANTA CRUZ – VALDEFARRUCOS.
- L 4: MIERES – LA REBOLLADA – EL PADRÚN.
- L 5: MIERES – ABLAÑA - BAIÑA - LOREDO.
- L 6: MIERES- CARCAROSA.
- L 7: MIERES – SIANA - PAXÍO.
- L 8: NUEVO SANTULLANO – MIERES – RIOTURBIO – ENTERRÍOS – POLIO.
- L 9: MIERES – SANTO EMILIANO – LA MATINADA.
- L 12: APEADERO RENFE – CAMPUS UNIVERSITARIO.
- L 14: MIERES – HOSPITAL SANTULLANO.

*Figura 9. Líneas de autobús EMUTSA
Fuente: Ayuntamiento de Mieres*



En cuanto al transporte colectivo, sólo un 16% de los desplazamientos se realizan en este medio de transporte. En autobús, existen distintas líneas que comunican Mieres con otras entidades locales del municipio. EMUTSA, la Empresa Municipal de Transportes de Mieres S.A. ofrece 10 líneas con trayectos regulares (dando cobertura a todo el municipio), así como otros servicios especiales tales como transporte de escolares, servicios nocturnos “Curuxa” en festivos y los servicios especiales de la fiesta de Los Mártires de Valdecuna, Mercau Astur, etc. Existen también conexiones con otras ciudades del Principado (Oviedo, Riosa, Gijón, Langreo, Pola de Lena, etc); por las empresas ALSA y Pullmans Llaneza, fundamentalmente. Además, el territorio está conectado con Madrid y otras ciudades españolas. La estación de largo y medio recorrido está ubicada en la zona sur de Mieres. Se encuentra estratégicamente situada, tanto para favorecer la comunicación urbana como interurbana, con rápido acceso a la Autovía de Mieres (A-66). Otra de las empresas de transporte que opera en el concejo es Recollo S.A, que facilita la conexión con Langreo. Se estudia la posibilidad de ofertar servicios directos que circulen por la autovía minera.

Actualmente, el servicio de transporte urbano está conformado por un total de diez líneas de servicio, que cubren un muy elevado porcentaje de las poblaciones habitadas del municipio de Mieres y todas las poblaciones importantes en términos de habitantes.

En Mieres realizan paradas los trenes de largo recorrido (RENFE) con destino a/o procedentes de Madrid, Barcelona, Alicante y León, con estaciones o apeaderos en Abaña, Mieres, Santullano y Ujo. Existe una línea de la antigua FEVE que une Mieres con Aller y Trubia, con estaciones o apeaderos en el área funcional del núcleo urbano: Baña, La Pereda, Abaña, Mieres, Caudalia (Centro Comercial en Santullano), Figaredo, Ujo y Santa Cruz.

Los desplazamientos a pie y en bicicleta, cada vez cobran más importancia. A diario se realizan casi 30.000 desplazamientos caminando. Por eso, cobra tanta importancia la accesibilidad, en este caso, referida al centro urbano de Mieres.

La accesibilidad, entendida como el objetivo que a través de los medios de transporte persigue la movilidad, se facilita con la adecuada distribución de los servicios y el desarrollo urbano, que influyen poderosamente sobre ella.

El Plan Integral de Accesibilidad del Ayuntamiento de Mieres, prevé un plan de acción sobre la vía pública, los edificios, el transporte y la comunicación; con el fin de conseguir de manera autónoma el movimiento o el desplazamiento con facilidad en la ciudad. De un total de 24.045 edificios, más de la mitad no cuentan con accesibilidad aceptable en el municipio de Mieres.

Figura 10. Líneas de ferrocarril en Asturias



Cuadro 8. Edificios con accesibilidad

MIERES (municipio)	
Accesible	4009
No accesible	19999
No es aplicable	37
TOTAL	24045

Fuente: INE

2. Análisis medio-ambiental y clima

Las cuestiones que se abordan en este apartado tratan sobre los lugares que presentan problemas de degradación ambiental, identificándolos en el municipio; definiendo el estado del aire y los parámetros que miden la calidad del mismo; el funcionamiento del sistema de residuos; el sistema de abastecimiento de agua y su cloración; el consumo de energía de las instalaciones municipales y los riesgos naturales más frecuentes: deslizamientos de laderas e inundaciones en zonas proclives. En definitiva, el análisis se orienta a plantear unas actuaciones encaminadas a mejorar la eficiencia y mejora de la calidad ambiental.

Degradación ambiental

Algunos espacios industriales abandonados que cesaron su actividad hace décadas presentan en la actualidad un estado avanzado de degradación ambiental. Debido a la impronta industrial que experimentó Mieres a lo largo del siglo XX hasta el cese progresivo de buena parte de las actividades económicas minero-

siderúrgicas, se han generado espacios marginales que precisan de actuaciones de mejora y aprovechamiento de nuevos usos. En la actualidad buena parte de los terrenos con instalaciones industriales mineras que están cerradas o abandonadas pertenecen a la empresa de titularidad estatal HUNOSA. Los pozos mineros son los espacios que presentan mayor estado de degradación ambiental, a continuación se van citar: Pozo San José, Pozo Figaredo, Pozo Tres Amigos, Pozo Llamas, Pozo Polio, Solar de la Pereda y Pozo Santa Bárbara. Estos

Figura 11. Instalaciones de la Mina de Mercurio el Terronal



Fuente: Ayuntamiento de Mieres

espacios citados presentan un acusado grado de degradación ambiental, por lo que precisan de mejoras de rehabilitación o dotación de nuevos usos.

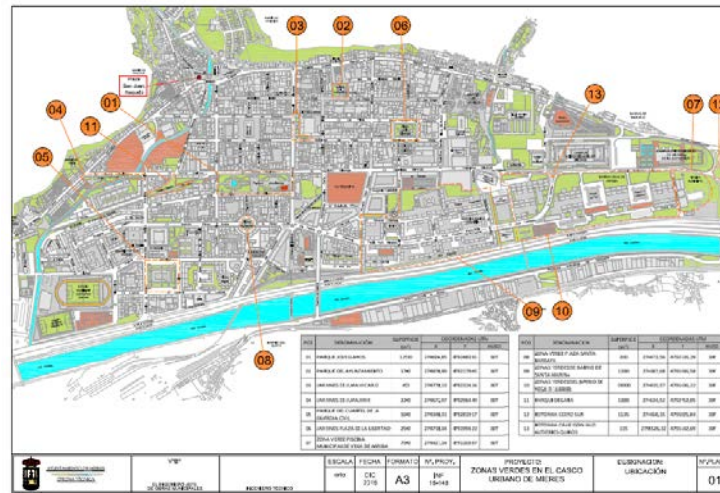
Los terrenos que presentan un mayor estado de degradación ambiental son los referidos a la antigua Mina de mercurio del Terronal. Se trata de un espacio que fue explotado desde la segunda mitad del siglo XIX. La última empresa que era propietaria de estas instalaciones fue la Sociedad Astur Belga de Minas creada en 1947. Bajo la dirección de esta entidad privada se conectaron los pozos preexistentes, llegando a profundizar hasta los 200 metros; igualmente se construyeron entre 1960 y 1974 tres altos hornos. Debido a la toxicidad del mercurio muchos de los empleados que trabajaron allí presentaron severos problemas de salud. En la actualidad se están ejecutando en estos espacios labores de descontaminación del suelo y de un arroyo inmediato. Las labores de descontaminación del suelo están siendo realizadas por la Universidad de Oviedo mediante un programa LIFE, con financiación de la Unión Europea.

Mina Mariana sería otro espacio que presenta problemas de degradación ambiental. Fue una mina de montaña que comenzó su actividad a finales del siglo XIX. Llegó a desarrollar 15 niveles y transportaba el carbón mediante planos inclinados.

Zonas verdes

Se encuentran 24 zonas verdes distribuidas por el municipio de Mieres. Teniendo en cuenta la estructura envejecida de la población, es necesario adaptar y acondicionar estos espacios a las necesidades de las personas mayores. Por ello, en los últimos se han llevado a cabo actuaciones encaminadas a tales fines. A continuación se cita una relación de las zonas verdes y su localización.

Figura 12. Zonas verdes de Mieres



Fuente: Ayuntamiento de Mieres

- Mieres: parque Jovellanos, jardines del Ayuntamiento, jardines de Juan Vicario, jardines de Juan XXIII, parque del cuartel de la Guardia Civil, jardines de la plaza de la Libertad, zona verde de la piscina municipal de Vega de Arriba, zona verde de la plaza Santa Bárbara, zonas verdes del barrio de Santa Marina, zonas verdes del barrio de Vega de Arriba, parque calle Degaña, rotonda acceso sur Mieres y rotonda calle Gonzalo Gutiérrez Quirós.
- Turón: parque de Turón
- Santa Cruz: parque de San Salvador
- Rioturbio: parque del centro de Rioturbio
- Figaredo: parque Tartiere
- Ujo: parque del Campo de la Iglesia, parque entre el barrio San José y el barrio La Vega
- Murias: parque de Murias
- Urbiés: parque de Urbiés
- La Rebollada: parque de la Rebollada
- Baiña: parque de Baiña
- La Pereda: parque de La Pereda
- Siana: parque de Siana
- Nuevo Santullano: parque de Nuevo Santullano

Áreas Recreativas: La Pereda, Rozamayor (cerca de Brañanoveles) , La Teyerona, El Carbayón (Santa Rosa), La Cabana, El Cantu (Cerca de Cenera) y Santa Bárbara (Entre Bustiello y Santa Bárbara).

En la actualidad, el Ayuntamiento de Mieres tiene un sistema de redes riego para algunas zonas verdes en el casco urbano, en concreto en el parque Jovellanos, glorieta de la calle de los Llerones, jardines del Ayuntamiento, jardines de Juan Vicario y glorieta de acceso a Mieres. sur. Tan solo los Llerones y los jardines del Ayuntamiento tienen sistema de riego automático. Además, se van a realizar algunas actuaciones para modernizar el sistema de alumbrado por el de menor consumo y más eficiente de led.

Sanidad del aire

El concejo de Mieres a lo largo del siglo XX, debido a su impronta industrial presentaba problemas severos de contaminación atmosférica, ya fuera por la actividad siderúrgica o por las industrias auxiliares de la minería. La emisión de gases contaminantes se ha reducido notablemente desde el proceso de reconversión industrial, a partir de la década de 1980.

Para evaluar y conocer la situación actual en la que se encuentra la sanidad del aire en Mieres, se utilizan unos parámetros indicativos obtenidos en las estaciones de medición de los componentes del aire en: estación de Juan XXIII (Principado de Asturias), Iberdrola-Santo Emiliano y HUNOSA-NICOLASA. Estas dos últimas estaciones están vinculadas a la medición de la emisión de gases de sus respectivas empresas.

Cuadro 9. Control de calidad del aire. Estación de medición en Mieres

	Valores medios ⁽¹⁾					
	SO ₂ (µg/m ³)	NO (µg/m ³)	NO ₂ (µg/m ³)	CO (mg/m ³)	PM ₁₀ (µg/m ³)	O ₃ (µg/m ³)
2014-01	8,0	15,0	29,0	0,57	23,0	31,0
2014-02	7,0	11,0	20,0	0,39	26,0	37,0
2014-03	8,0	4,0	23,0	0,32	32,0	38,0
2014-04	6,0	3,0	15,0	0,21	24,0	56,0
2014-05	6,0	3,0	13,0	0,22	24,0	48,0
2014-06	13,0	4,0	16,0	0,19	24,0	49,0
2014-07	10,0	3,0	13,0	0,16	19,0	41,0
2014-08	8,0	3,0	12,0	0,14	13,0	38,0
2014-09	7,0	4,0	15,0	0,15	17,0	39,0
2014-10	7,0	9,0	20,0	0,18	21,0	24,0
2014-11	5,0	10,0	23,0	0,21	24,0	26,0
2014-12	5,0	11,0	24,0	0,22	29,0	19,0
2015-01	6,0	15,0	27,0	0,45	32,0	21,0
2015-02	-	7,0	23,0	-	26,0	28,0
2015-03	9,0	6,0	21,0	0,18	31,0	25,0
2015-04	5,0	5,0	16,0	0,18	21,0	27,0
2015-05	7,0	5,0	13,0	0,22	17,0	32,0
2015-06	9,0	5,0	17,0	0,20	19,0	36,0
2015-07	7,0	4,0	14,0	0,19	19,0	38,0
2015-08	7,0	4,0	14,0	0,21	19,0	36,0
2015-09	6,0	4,0	14,0	0,19	20,0	39,0
2015-10	7,0	8,0	18,0	0,24	23,0	27,0
2015-11	9,0	14,0	22,0	0,22	28,0	17,0

Fuente: Red ambiental de Asturias

Según los datos de 2014 las emisiones de gases: O₃, NO₂ y SO₂ se encontraron dentro de los límites recomendables. Analizando los datos mensuales del año 2014 se aprecia que los valores registrados no superaron los umbrales establecidos para la protección humana. La única incidencia producida recogida en el informe especial anual de partículas, fue el día 13 de marzo, con un valor límite a la protección humana de 54 µg/m³.

Se concluye que los valores se encuentran dentro de los parámetros recomendables para la protección humana.

Residuos

El sistema de residuos desarrollado en el municipio de Mieres está gestionado por COGERSA (Consortio para la gestión de los residuos sólidos de Asturias). Los residuos producidos son tratados en las instalaciones centrales de COGERSA.

Los datos obtenidos sobre la cantidad generada en el el año 2013 son de 13.143 toneladas de residuos.

Mediante los criterios de eficiencia económica, el depósito de residuos se desarrolla en la estación de transferencia localizada en área industrial de Fábrica de Mieres. En el mismo ámbito también funciona un centro de depósito de productos tóxicos de uso doméstico y residuos de mayor volumen.

El sistema de recogida de basura también está gestionado por COGERSA y recoge a su vez materiales de vidrio, papel y envases. Existe un servicio de recogida de enseres domésticos de mayor volumen una vez a la semana.

Cuadro 10. Producción de residuos en el municipio de Mieres.

Producción anual residuos urbanos: toneladas	26.356,11
Nº contenedores	1.853
Periodicidad (1 - DI, 2 - AL, 3 - SE, 4 - QU, 5 - OT, 6 - NO)	Diaria
Kilómetros lineales del trayecto de recogida	377

Fuente: Ayuntamiento de Mieres

Antes del actual sistema de recogida, mediante contenedores, funcionaba el servicio de recogida mediante cubos, concretamente entre los años 2005 y 2009 en las áreas urbanas de Mieres y, posteriormente, en Ujo y Santa Cruz.

En el año 2014 se implantó el sistema de recogida selectiva de materia orgánica en el núcleo urbano de Mieres del Camino. Se compraron contenedores con una capacidad de 800 litros para las áreas rurales y 3.000 litros para las urbanas. Los camiones de carga lateral, más grandes, recogen la basura de los contenedores de 3.000 litros y circulan por los núcleos urbanos. Mientras que los camiones más pequeños, de carga trasera, circulan por los núcleos rurales, donde la accesibilidad por carretera es menor y se generan menos residuos.

En los últimos años se ha conseguido acabar con el problema de los vertederos ilegales. Mediante el trabajo sistemático llevado a cabo para tales fines se han utilizado los siguientes criterios:

- Localizar el punto donde se produce el fenómeno
- Limpiar el punto del fenómeno
- Identificar la tipología de los materiales depositados
- Transportar los residuos a COGERSA
- Restauración del lugar mediante la señalización debida

Agua

El municipio de Mieres se abastece de las aguas procedentes de la captación del río Aller en Levinco (Aller). Mediante la ETAP (Estación de Tratamiento de Agua Potable), gestionada por la empresa Aqualia en Levinco se abastece a la población de los municipios de Mieres y de Aller. Sin embargo, la primera conducción construida, aún abastece a los importantes núcleos de población de Ujo y Figaredo. Al valle de Turón, mediante el túnel de Villandio, se le suministra agua desde un depósito situado en la localidad de Villandio con capacidad de 7.500m³. La conducción del agua sigue a lo largo del valle del Turón hasta el depósito central de La Herradura, situado al sureste del núcleo urbano de Mieres. A partir de este depósito se surte del agua el resto del concejo. La red de agua presenta 370 km de longitud y cuenta con 80 depósitos y 24 bombes.

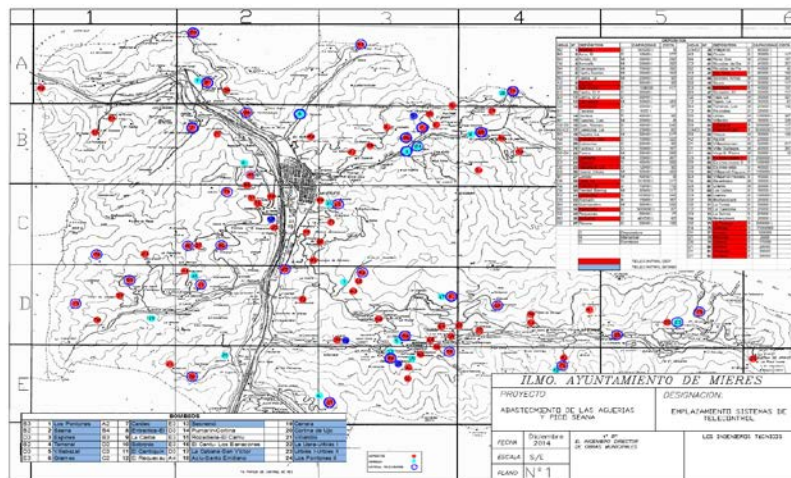
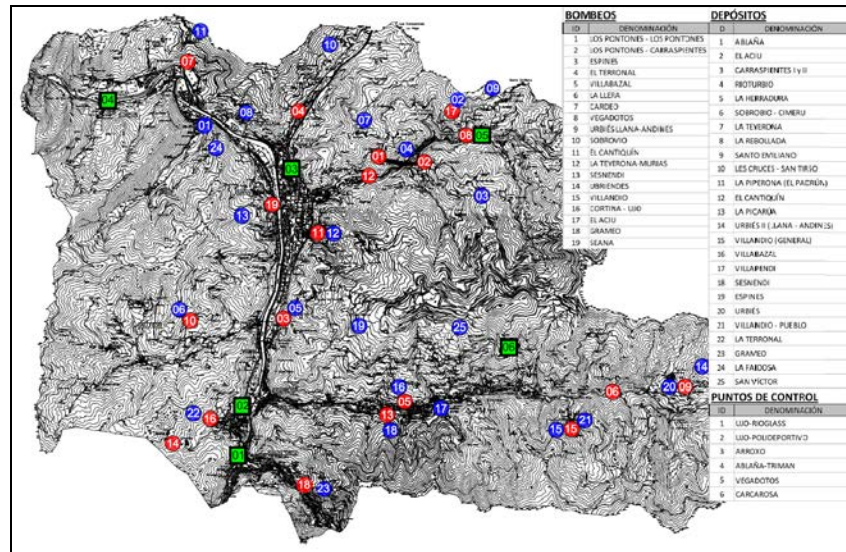


Figura 13.
Esquema de la red de depósitos y bombes del concejo.
Fuente: Ayuntamiento de Mieres (2015)

Debido al tipo de poblamiento de Mieres, muchos núcleos rurales de media ladera se surten de manantiales próximos.

Figura 14. Red de Telecontrol del agua y localización de los bombeos y depósitos



Fuente: Ayuntamiento de Mieres (2015)

En los últimos años se han llevado a cabo cambios importantes con el fin de mejorar la red de abastecimiento y su eficiencia. En el año 2004 el depósito de agua de La Herradura fue dotado de un sistema de dosificación cloro-gas mediante microprocesador, con el fin de obtener datos más precisos de la esterilización de las aguas y este año se sustituyó el cloro-gas por el cloro líquido para garantizar una mayor seguridad de la limpieza de las aguas.

Además, se llevó a cabo la renovación de las redes de distribución de: Vega de Arriba, Rioturbio, Ujo y Figaredo hasta Bazuelo, Santullano a Cenera, El Cabu a La Llera, Figaredo, La Cuadriella de Turón, Cardeo, Loredo y Santa Marina. Se construyeron las redes de suministro de agua para los núcleos de población localizados a media ladera del valle de Murias, Seana y la ladera oeste del valle del río Polio, entre otras áreas del municipio.

En la actualidad se está desarrollando un proyecto enfocado hacia la sostenibilidad ambiental y el ahorro de energía. Se trata de la construcción de una mini-central eléctrica que aprovecha un salto de agua de 40 metros en el depósito de la Herradura con el fin de ahorrar energía y reducir la huella ecológica. Este proyecto se está financiando con el programa "LIFE".

Se han detectado algunos problemas graves relacionados con la falta de reservas de agua. La solución que se considera es la de conectar la red general de aguas con el manantial de Ronderos, debido a su coste razonable y al menor impacto ambiental.

La calidad del agua y el grado de cloración de la misma, vienen determinados por el recorrido que debe realizar el fluido hasta el lugar de llegada, mediante el sistema de colectores o si es el caso de núcleos de población rurales alimentados por los manantiales, mediante una menor cloración debido al menor recorrido del agua hasta los hogares. Los valores recomendables para la cloración del agua no deben pasar de 1. Se aprecian diferencias entre los núcleos de población urbanos a los que se suministra agua mediante el sistema de colectores, con valores habituales entre 0,6 y 0,8, debido al mayor recorrido del agua hasta la llegada a los hogares, y una menor cloración en las aguas que abastecen a los núcleos de población rurales de media ladera, cercanos a los manantiales, con valores próximos a 0,2 y 0,3. Estos últimos deben ser revisados puesto que ocasionalmente pueden presentar valores cercanos a 0 y precisan de mayor cloración para garantizar la desinfección de las aguas.

Consumo y energía

El consumo energía eléctrica, gas, gasoil y la energía consumida en los sistemas de bombeo que rigen la red de aguas, constituyen el gasto energético del municipio de Mieres. A través del consumo anual y su coste se va a trasladar una visión general del gasto público en energía.

Cuadro 11 Cuadro del gasto en energía eléctrica en las instalaciones municipales

INSTALACIONES	€	kWh
Drogodependencias		
	48,36 €	47
Admón General (Archivo)	208,08 €	1.145
Policía Local	400,54 €	2.085
Servicios Sociales	699,76 €	4.030
C.O. de Cardeo	325,33 €	1.090
Educación-		
Edificios	5.523,71 €	15.547
Edificios	3.390,23 €	17.138
Alumbrado Público	44.583,32 €	260.603
Jardines	53,01 €	164
Aguas	18.867,95 €	102.120
Saneamiento	0,00 €	0
Servicio Limpieza	196,27 €	993
Cementerios	76,82 €	240
Consumo	0,00 €	0
Abastos	20,49 €	29
Ferial	869,37 €	3.802
Medio Ambiente	47,72 €	564
Cultura		
Cultura	2.213,08 €	7.244
Casa Duró	184,65 €	167
Deportes	2.483,71 €	14.409
Piscina	2.711,63 €	16.960
Conservatorio	293,15 €	903
Juventud	0,00 €	0
Vías Públicas	520,95 €	2.604
Comunicaciones (Repetidores)	755,64 €	4.804
Telecentro	0,00 €	0
Ganadería	0,00 €	0
Turismo	242,34 €	232
TOTAL	84.716,11 €	456.920

Fuente: Ayuntamiento de Mieres

En energía eléctrica el gasto anual que hubo en el año 2014 fue de 1.070.627,86 € y una potencia consumida de 6.440.088 kWh. Los datos más recientes corresponden al mes de septiembre de 2015: alumbrado público con 44.583,62€ y las instalaciones de aguas con 18.867,95€. Para el primer caso, se plantea en los próximos años una serie de actuaciones orientadas a reducir el gasto y optimizar

la potencia mediante el paso a luminarias led, un nuevo diseño de luminarias y un sistema de telegestión que permita evaluar y comprobar el consumo de energía

El gasoil es el principal combustible destinado a la calefacción de los colegios. Los últimos datos disponibles del consumo anual en el año 2014, muestran que el gasto total producido fue de 133.452€.

Cuadro 12. Cuadro de datos del gasto en gasoil en instalaciones municipales

COLEGIOS Y DEPENDENCIAS	VOLUMEN DEPÓSITO	Año 2014
Las Vegas – Figaredo	5.000	7.108€
La Pereda	2.000	10.194€
Rioturbio	> 5.000	9.759€
Santa Cruz	2.000	3.628€
Santa Eulalia – Ujo	5.000	7.431€
Vega de Guceo - Turón	> 4.900	8.726€
Villapendi – Turón	> 4.000	7.757€
Nave Municipal de Servicios	20.000	60000€
Centro Adultos Turón	1.000	
Centro Ocupacional de Cardeo	> 9.000	18.000€
Murias	< 1.000	849€
		133.452€

Fuente: Ayuntamiento de Mieres

El sistema de bombeo del agua genera al año, por el uso de las 24 bombas que abastecen a los núcleos de población rurales, un gasto de 166.526,73€ pagado a la compañía eléctrica (VIESGO) por una potencia consumida de 812.302 Kwh. El funcionamiento de la Estación de Depuración de Agua Potable de Levinco generó un gasto anual en el año 2014 de 35.904,19 € facturados por HC Energía.

Cuadro 13. Gasto y energía de gas consumida en las instalaciones municipales

Consumo y gasto de energía de Gas. Anual. (2014)	
Gasto TOTAL (€)	117.082
Energía consumida (KWh)	1.323.636

Fuente: Ayuntamiento de Mieres

La energía consumida y el gasto de energía de gas corresponde a las instalaciones municipales de: C.P Santiago Apóstol, C.P Liceo-A. Sela, C.P Teodoro Cuesta, Ayuntamiento, Escuela de Adultos, Casa de la Música, Polideportivo de Figaredo, C.P Llerón-Clarín, Nave Municipal, Servicio Limpieza, Casa de Encuentros de la Mujer, Casa de Cultura, Piscina Vega de Arriba, Biblioteca de Turón, La Campeta, Visiola Rollán, Polideportivo Sur y Escuela de 0 a 3 años.

Riesgos naturales

Los problemas geológicos vienen determinados por la pendiente y la presencia de materiales deleznable que favorecen el fenómeno de deslizamiento de laderas, avenidas que afectan a determinadas zonas inundables y la inestabilidad de escombreras.

Figura 15. Mapa litológico. Hoja 53 III



Fuente: INDUROT

Los colores claros representan en el mapa superior los materiales de pizarras, arcillas y niveles de carbón. Los dos primeros materiales, al tratarse de materiales deleznable, favorecen los procesos de deslizamiento de laderas.

El fenómeno del deslizamiento de laderas viene determinado por la presencia de coluviones o depósitos de ladera. Debido a sus características superficiales favorecen los procesos dinámicos. Se localizan en mayoría de las laderas del municipio de Mieres. Su potencialidad es variable y pueden alcanzar los 3 m. Los materiales que favorecen los fenómenos descritos vienen determinados por la matriz limo-arcillosa, gravas pequeñas y cantos aislados de naturaleza silíceas. Los depósitos en su parte más superficial presentan procesos de reptación. Los depósitos de materiales de tipo gravitacional que favorecen los deslizamientos de laderas son: canchales, depósitos coluviales y depósitos eluvio-coluviales.

La zona más afectada por el fenómeno de deslizamiento es la ladera Este de Aguain. Su inestabilidad se debe a los materiales que la constituyen, pizarras principalmente, siendo un problema acuciante la concentración de agua de escorrentía en los caminos que atraviesan la media ladera.

Figura 16. Fotografía del área afectada por la ladera Este de Aguain

Fuente: Ayuntamiento de Mieres



Todos los años se realizan 20 ó 30 actuaciones con el fin de corregir los problemas producidos por los deslizamientos de ladera. Uno de los perjuicios que producen son los cortes de carretera, dejando aislados a los núcleos de población que aquellas conectan. El Rebolu, La Molinera y el Pulliscal son algunos de los núcleos que se han

visto afectados estos últimos años por esta clase de fenómenos provocando ocasionalmente cortes de carretera durante varios días.

Otro de los riesgos naturales que afectan a algunos núcleos de población del municipio son las inundaciones. En los últimos años se han detectado dos localidades especialmente sensibles: Ablaña y Bustiello.

Figura 17. Deslizamiento en el Rebollu. Año 2013



Figura 18. Inundaciones en Ablaña. Año 2010



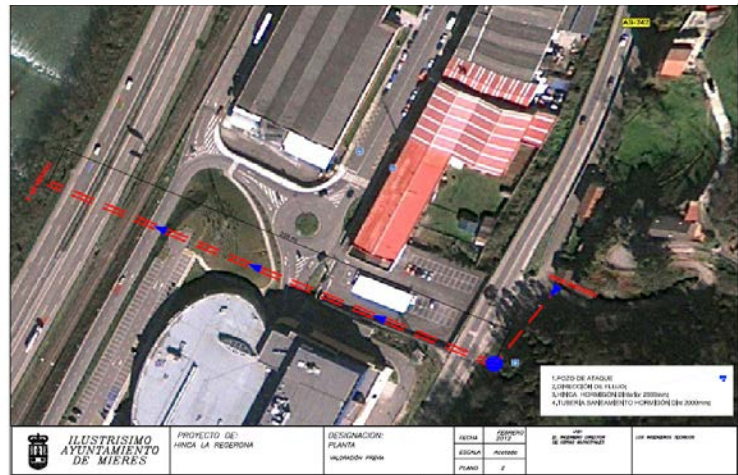
Fuente: Ayuntamiento de Mieres

En Ablaña la red de saneamiento no está adaptada para soportar las aguas procedentes de la vaguada Sur. El crecimiento del caudal durante las avenidas provoca la inundación de Ablaña de Abajo, cubriendo las vías del tren y llegando a las calles.

En el poblado de Bustiello se produjeron inundaciones en el año 2010. La estructura que presenta este núcleo de población, se define a partir tres calles formando un plano en cuadrícula. Sin embargo, las lluvias producidas los días 15 y 16 de junio de 2010 por encima de los niveles habituales generaron el desbordamiento del río y la consiguiente evacuación de los habitantes del lugar. El nivel del agua alcanzó un metro de altura.

Otro área que presenta problemas de inundación en los periodos de mayor volumen de caudal del río es el Polígono industrial de Vega de Arriba, entre el supermercado DÍA y la desembocadura del arroyo de La Reguerona. El nivel freático se llena de agua y afecta a algunas

Figura 19. Fotografía aérea del área de encauce del Arroyo de la Reguerona



naves industriales en sus partes subterráneas, incluso llegando a aflorar en superficie. El problema estriba en el paso del arroyo de la Reguerona, procedente de la ladera Este, que ha provocado, en los años 2010 y 2012, crecidas que han llegado a bloquear la carretera que se encuentra a su paso. Con el objetivo de conseguir corregir estos efectos, se quiere encauzar este arroyo de forma subterránea hasta su desembocadura en el río Caudal y evitar nuevos desbordamientos.

Cambio climático

El aumento de las temperaturas en los últimos años ha dejado en evidencia, algunos de los problemas que se pueden generar a medio plazo y sus consecuencias negativas para el bienestar social. Uno de los problemas que se ha mencionado anteriormente, ha sido el problema de reserva de aguas en periodos de sequía, que se puede agravar en los años venideros si los periodos de sequía estival se hacen más notorios. Esto supondría un problema de abastecimiento de agua para la población, además de los efectos que puede tener sobre la vegetación y las actividades del sector primario.

3. Análisis energético

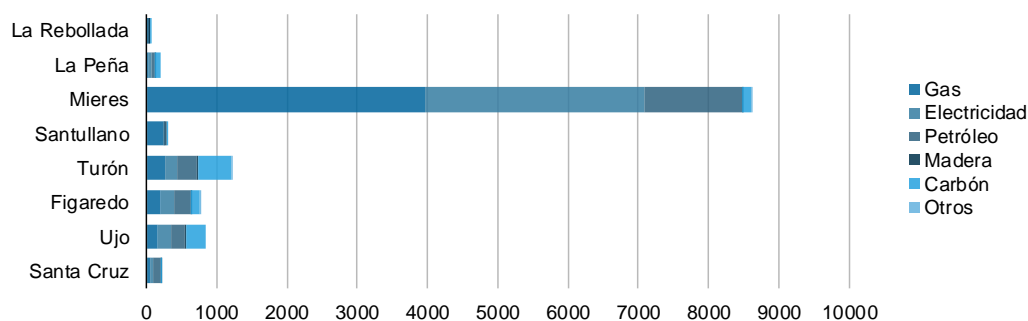
Consumo

El ahorro energético actúa sobre una actividad que es una de los principales contaminantes del planeta. Una menor demanda de energía supone una inmediata reducción de las emisiones contaminantes. La modernización del parque de vivienda existente requiere mejoras en el mantenimiento, conservación y eficiencia de los inmuebles, debiendo tener en cuenta la reducción del consumo energético, aprovechando la incorporación de tecnologías de edificación más sostenibles, energética y medioambientalmente.

Cuadro 14. Combustible usado para la calefacción

PARROQUIA	Gas	Electricidad	Petróleo	Madera	Carbón	Otros
La Rebollá	10	10	16	4	42	0
La Peña	20	49	48	7	85	0
Mieres	3963	3123	1389	6	130	1
Santullano	252	1	6	26	7	0
Turón	265	166	278	22	478	1
Figaredo	210	191	220	11	117	5
Ujo	152	200	190	22	287	0
Santa Cruz	41	61	93	6	28	0

Figura 20. Gráfico de consumo energético por viviendas para la calefacción



Fuente: INE. Censo de población y viviendas de 2001

Por parroquias, el consumo energético por vivienda para el sistema de calefacción, entendido como un equipamiento básico, es muy desigual en cuanto al combustible usado. En Mieres, el combustible más usado es el gas, seguido de la electricidad y el petróleo. En las parroquias del Norte, La Peña y La Rebollada, predominan las tradicionales calefacciones de carbón, después de las de gas y petróleo. También al Sur, en Turón y Ujo las calefacciones de carbón son las más usuales. Las viviendas de Figaredo y Santa Cruz optan por un mayor consumo de petróleo, por detrás del gas natural y la electricidad. La cifra de los sistemas más tradicionales, la madera, apenas supera las cien viviendas en todo el concejo. Los combustibles fósiles son hoy en día los más usados en los hogares. Sin embargo, no solamente se utilizan para generar electricidad y calor, sino que son prácticamente la única fuente de energía utilizada por los medios de transporte. En este sentido, la empresa de EMUTSA de transporte urbano, en 2014 se estima que consumió un total de 102.295 kwh en 2014 y 84.104 kwh en 2015 (hasta el 9 de diciembre)

Producción

La energía eléctrica está producida por la central de ciclo combinado propiedad de HUNOSA, ubicada en una parcela de seis has. situada en La Pereda. Comenzó su explotación en 1994.

La misma empresa propietaria tiene instalado un proyecto de energía limpia que permite climatizar edificios, a partir de la energía contenida en el agua que se bombea en los pozos. Un ejemplo es la climatización del *Hospital Alvarez-Buylla*. Se contienen proyectos futuros de biomasa y energía eólica.

Transporte urbano

La flota actual de EMUTSA está adaptada a las características orográficas del municipio y está formada por trece autobuses de alta capacidad y tres microbuses. Los primeros se utilizan para dar servicio a las líneas con recorridos llanos, entre las que se encuentran las tres reseñadas como de mayor ocupación, además de contribuir al transporte escolar y otros transportes regulares de uso especial (CAI Cardeo). También se realizan otros servicios especiales (colegios, asociaciones, agrupaciones musicales, etc.). Los microbuses se utilizan para dar servicio a las

líneas que unen la capital del municipio con los pueblos con mayores dificultades de acceso por carretera por tratarse de vías de montaña, estrechas y con fuertes pendientes (Carcarosa, La Matinada, Paxío, etc.). Sin embargo, la flota cuenta con una antigüedad mayor de 16 años.

Cuadro 15. Flota de autobuses de EMUTSA, antigüedad y kilometraje

<i>Nº bus</i>	<i>Matric</i>	<i>Marca</i>	<i>Modelo</i>	<i>Número plazas</i>	<i>Fecha Matric.</i>	<i>Tte. Escol.</i>	<i>Antigüed(años)</i>	<i>Kms de los buses</i>
45	6757-BPK	Iveco	Daily bus 50C13	19+C	14/11/2001	SI	14,14	550.166
49	O-4504-CB	Iveco	Eurorider 290A Cidade II	44+51+C	10/12/1998	SI	17,07	1.449.608
50	O-1651CH	Iveco	Cityclass 12,27 Hispano	33+63+C	16/03/2000	SI	15,80	519.222
51	6685-BGJ	Man	14220 HOCL/SL	25+31+C+P MR	08/03/2001	SI	14,82	906.369
52	3825-CDD	Iveco	Wing Urbano	14+20+C	03/01/2003	SI	13,00	823.385
53	2274-CDS	Iveco	Cityclass 12,29 Hispano	33+63+C+P MR	30/01/2003	SI	12,93	1.185.584
56	1565-FXH	Scania	9B4X2	41+45+C+P MR	13/11/2007	SI	8,14	851.720
58	2404-GMK	Peugeot	YED+D	16 + C	22/05/2009	SI	6,61	443.112
59	6387GW N	Scania	9B4X2	46+19+C+P MR	24/05/2010	SI	5,61	507.255
60	O-6306-CB	Scania	NO94UB4X 2	31+70+C	29/12/1998	NO	17,02	943.941
62	O-3667CG	Scania	NO94UB4X 2	31+70+C+P MR	29/12/1999	NO	16,02	955.189
63	O-3668CG	Scania	NO94UB4X 2	31+70+C+P MR	29/12/1999	NO	16,02	942.140
64	O-0512-CJ	Scania	94UB4X2	31+70+C+P MR	07/06/2000	NO	15,58	934.728
65	O-0513-CJ	Scania	94UB4X2	31+70+C+P MR	07/06/2000	NO	15,58	908.845

66	O-0516-CJ	Scania	94UB4X2	31+70+C+P MR	07/06/2000	NO	15,58	938.210
67	3301-BDR	Mercedes	HTA01	43+27+C	02/01/2001	SI	15,00	675.777

Los vehículos de servicio están dotados con un sistema de localización por GPS integrado con un sistema de cartografía de las líneas que fue desarrollado por INDRA para el Consorcio de Transportes de Asturias y que fue instalado en 2006, coincidiendo con la puesta en funcionamiento del mencionado organismo autonómico y del “billete único” en Asturias.

Los datos que facilita este sistema son transferidos a los ordenadores centrales del CTA y en la actualidad se mantienen en su posesión, sin ser transferidos a los operadores para su tratamiento. Por este motivo, algunas empresas (EMTUSA, TUA) han desarrollado sistemas paralelos de localización para disponer de sus propios datos.

Alumbrado

La red municipal de alumbrado no dispone en la actualidad de ningún sistema de gestión remoto, el único sistema de mejora de la eficiencia energética adoptado hasta la fecha pasa por la instalación de circuitos y puntos de luz de doble nivel que permiten, en combinación con un reloj astronómico, una reducción de la potencia consumida en función de la franja horaria de servicio.

4. Análisis económico

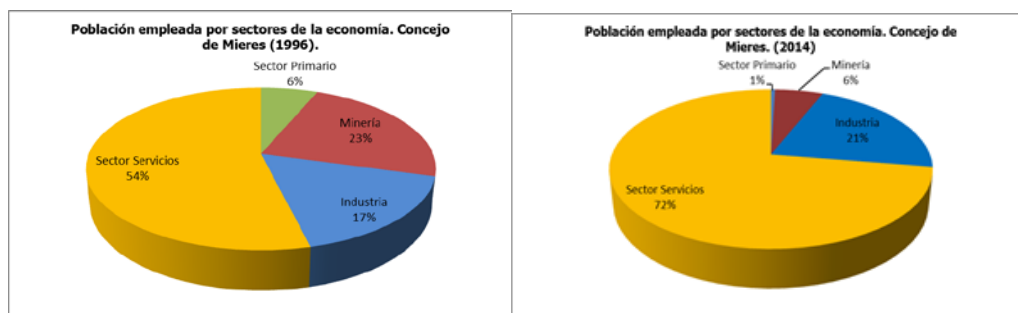
Introducción

El análisis económico realizado desglose la estructura económica de Mieres, el mercado de trabajo local, los factores que definen la competitividad local y ofrece una imagen real del contexto económico asturiano que viene definido por una crisis derivada del proceso de reconversión industrial. La excesiva especialización económica en las actividades extractivas ha generado un problema de falta de diversificación económica. En las últimas décadas se han llevado iniciativas con el fin de paliar la pérdida progresiva de población y reducir el paro local mediante diferentes planes que permitiesen diversificar el entramado económico. Sin embargo, el impacto de la crisis global desde el año 2008 ha generado un aumento notable de paro y un retroceso de la economía hasta la actualidad.

Sectores productivos

En los gráficos siguientes se realiza un desglose de las actividades económicas en función del volumen de empleo que generan en Mieres. A partir del mismo se realiza un análisis del peso que tiene cada uno de los sectores o subsectores en la economía local.

Figura 21. Gráfico de la población empleada en el municipio de Mieres por ramas de actividad



Fuente: SADEI

En ellos se refleja el peso que tenía el sector tradicionalmente mayoritario en la economía local. Con el proceso de reconversión industrial, se inicia un cierre progresivo de los pozos mineros y sus industrias auxiliares. En el año 1996 se puede observar que todavía más de 2.000 personas trabajaban en este sector y como el sector servicios va ganando peso en el conjunto de la economía. También es destacable la presencia del sector primario, siendo en la actualidad prácticamente inexistente.

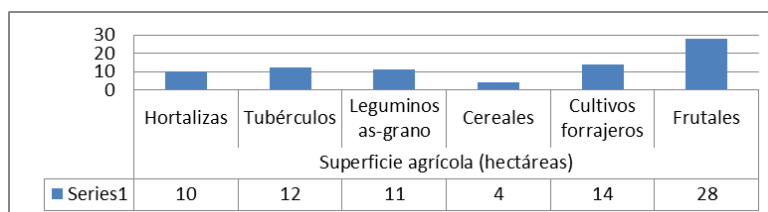
Hoy la economía local de Mieres está dominada aparentemente por el sector servicios. La mayor parte del volumen de empleo se concentra en las ramas de actividad: administración pública, educación y sanidad; comercio; hostelería; actividades profesionales, científicas y administrativas; otros servicios; transporte; alimentación bebidas y tabaco e información comunicaciones y servicios financieros, respectivamente, con un volumen global del 73%. En el sector industrial las actividades que generan más empleo son: industria transformadora de los metales; industrias extractivas, construcción; otras industrias manufactureras y metalurgia y productos metálicos, respectivamente con un peso en la economía local del 27%. El sector primario apenas tiene presencia en el municipio sin alcanzar el 1%.

› **Sector primario**

Mieres debido a su especialización tradicional en las actividades extractivas e industrias afines a la siderurgia no desarrolló como otros municipios rurales de la Montaña Central las actividades agroganaderas. La agricultura, ganadería y la explotación forestal son los subsectores que presentan actividad en la actualidad.

Agricultura y ganadería

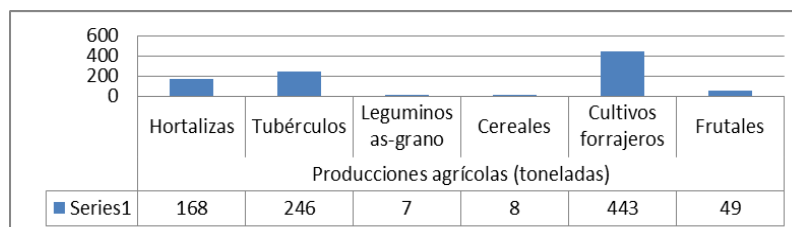
Figura 22. Superficie agrícola utilizada para cultivo. Año 2012



Fuente: SADEI

La agricultura se estructura en los cultivos que aparecen el gráfico siguiente; los que presentan una mayor superficie agrícola son los frutales y en menor medida cultivos forrajeros, tubérculos, leguminosas y hortalizas.

Figura 23. Producción agrícola en Mieres. Año 2012



Fuente: SADEI

En el gráfico superior se puede visualizar como los cultivos forrajeros son los que generan las mayores producciones agrícolas, seguidas de los tubérculos y las hortalizas.

Cuadro 16. Explotaciones ganaderas y cabezas de ganado en Mieres. Año 2014

	Ganado bovino	Ganado ovino	Ganado caprino	Ganado equino
Nº Explotaciones	398	188	30	442
Cabezas de ganado	530	1568	176	1538

Fuente: SADEI

Las especies ganaderas que tienen aprovechamiento económico son el bovino, ovino, caprino y equino. Estos dos últimos ramos presentan el mayor número de cabezas de ganado, frente al menor número de explotaciones y cabezas de ganado caprino.

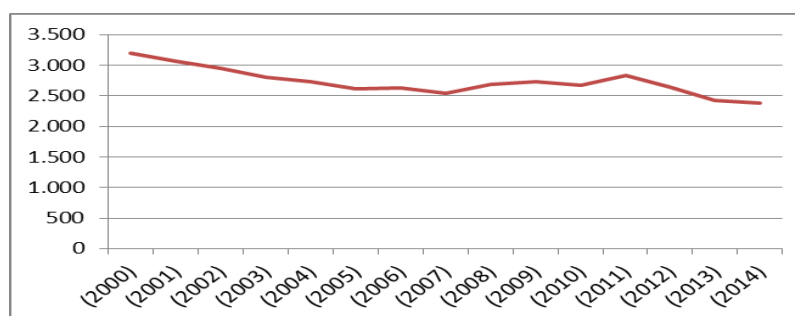
Silvicultura y explotación forestal

El subsector forestal en el concejo de Mieres explota las especies de eucalipto y castaño. En año 2013 las cortas realizadas abarcaron 3.300 de las que 631 se correspondían con el castaño y 2.529 cortas con el eucalipto (SADEI, 2013).

> Sector secundario

El sector secundario en Mieres tiene un peso importante en la economía local, mayor que la proporción media en Asturias y en España. La industria transformadora de metales es el principal subsector de Mieres y genera casi mil puestos de trabajo.

Figura 24. Evolución del empleo industrial en Mieres. (2000-2014)



Fuente: SADEI

Desde el año 2010 se observa una tendencia a la baja en la creación de puestos de trabajo, vinculada a circunstancias generales.

Cuadro 17. Población empleada en el sector secundario en Mieres. Año 2014

Subsectores del Sector Secundario	Nº de empleados	Economía local (%)
Industria transformadora de los metales.	971	10%
Industrias extractivas.	577	6%
Construcción.	508	5%
Otras industrias manufactureras.	290	3%
Metalurgia y productos metálicos.	237	2%
Energía eléctrica, gas, agua y saneamiento.	131	1%

Fuente: SADEI

La industria relacionada con el metal y productos derivados genera más de mil puestos de trabajo en el municipio. Las industrias extractivas se concentran en la minería subterránea, en el pozo San Nicolás y en el Lavadero del Batán. La minería local forma parte de la empresa pública HUNOSA y en las últimas décadas ha reducido de forma significativa su plantilla. El sector de la construcción ha experimentado en los últimos años un notable decrecimiento debido a la crisis inmobiliaria, en la actualidad sigue siendo un subsector clave en la economía local. Entre las empresas productoras de energía eléctrica destaca la central térmica de ciclo combinado localizada en La Pereda.

La industria en Mieres ocupa un importante suelo industrial que se reparte entre: Vega de Arriba, el Gonzalín, Fábrica de Mieres, Sovilla, La Cuadriella, Baiña y Abaña.

› Sector terciario o sector servicios

Este sector genera el mayor volumen de empleo del municipio. El subsector de administración pública, educación y sanidad es el que genera más empleo en el municipio, con 2.820 empleados que se reparten entre el Ayuntamiento, institutos, colegios, centros de salud, hospital etc... El comercio también desempeña un papel clave en la generación de empleos, con 1.601 empleados, que vertebran la red de pymes municipal. La hostelería se estructura en una densa red de establecimientos en el municipio, generando en la actualidad 800 puestos de empleo. Las administraciones profesionales, científicas y administrativas forman parte de la red de pymes y cuentan con 601 empleados. El resto de servicios,

(alimentación, bebidas y tabaco) e (información, comunicaciones y servicios financieros) dan 963.

Mercado de trabajo

Paro

El paro en el municipio es elevado y según los últimos datos de noviembre la cifra de parados en noviembre era de 4.300 parados que da lugar a una de las tasas de paro más altas de la región.

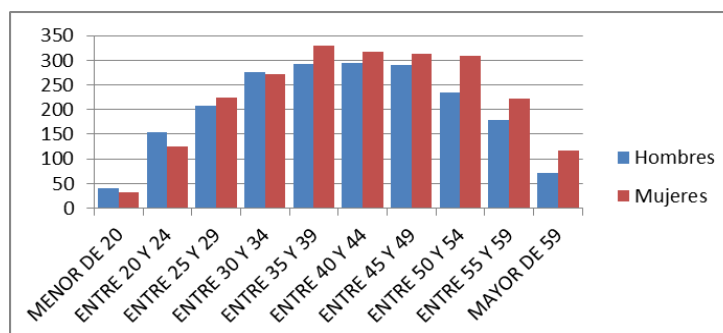
Cuadro 18. Parados según rama de actividad y sexo en Mieres. Noviembre (2015)

	HOMBRES	MUJERES
Agricultura y pesca	38	13
Industria	303	82
Construcción	514	37
Servicios	975	1.812
Sin empleo anterior	209	317
TOTAL	2.039	2.261

Fuente: TRABAJASTUR

Existen diferencias entre sectores en función del sexo que se trate. El sector servicios presenta el mayor volumen de paro y en el caso del paro femenino es muy acusado; mientras que en los sectores de la industria y la construcción el paro masculino. Uno de los problemas más significativos es la incidencia del paro masculino entre los 39 y 54 años y más agudo en el caso del femenino en las mismas cohortes. El paro juvenil es muy elevado entre los 20 y 29 años.

Figura 25. Estructura del paro por edad y sexo.



Fuente: TRABAJASTUR

Estructura empresarial de Mieres

Figura 26. Licencias sobre el IAE en Mieres. Año 2013



Fuente: SADEI

En el municipio de Mieres la estructura empresarial se asienta fundamentalmente sobre las pymes. Según el indicador del impuesto sobre las actividades económicas, el número de licencias que se recogieron en el año 2013 señala al sector del comercio y reparaciones como el principal, seguidos las actividades inmobiliarias, hostelería y construcción.

PYMES

El tejido de pymes que hay en el municipio se articula en el comercio local, hostelería, gestores administrativos, transportes de mercancías, servicios de reparaciones y peluquerías, principalmente. Las pymes se concentran en las áreas urbanas, principalmente Mieres y otros núcleos de población: Ujo, Figaredo y La Veguina (Turón).

Cuadro 19. PYMES según tipología o rama de actividad

Pymes según tipología o rama de actividad	Nº licencias
Alquiler de viviendas, películas, etc	334
Comercio mayorista	135
Comercio minorista	1106
Construcción, albañilería y obra civil	242
Ganadería y derivados	39
Gestores administrativos	111
Hostelería	412
Industria	65
Instalaciones eléctricas y fontanería	195
Peluquería y estética	155
Servicios de educación e investigación	98
Servicios de reparaciones	112
Servicios especializados profesionales	250
Servicios médicos y agentes sociales	42
Transportes	156
Otras actividades	435

Fuente: Cámara de Comercio.

Las PYMES se agrupan en las siguientes ramas de actividad. En el primer grupo, las de alquileres con 334 licencias del IAE: alquiler de locales industriales, alquiler de maquinaria y equipo de construcción, alquiler de automóviles, alquiler de viviendas y alquiler de videos principalmente.

El comercio minorista es la tipología de pymes más extendida con 1.091 licencias. Las actividades a las que se dedican se pueden estructurar por ramas según su actividad :alimentación, venta de tabaco, textil y calzado:, tiendas de electrodomésticos, venta de coches, mueblerías, tiendas de antigüedades, tiendas de deportes, floristerías, kioscos y librerías, tiendas de productos para coches, gasolineras y bricolaje.

El comercio mayorista está menos presente en el municipio. Cuenta con 135 licencias. Las ramas de actividad que abarca son: tiendas de piensos animales y derivados, distribuidoras de bebida, almacenes de electrodomésticos y menaje del hogar, concesionarios de coches, tiendas de bicicletas, distribuidoras de alimentación y tabaco, materiales de construcción, maquinaria industrial, instrumentos médicos y ortopédicos, desechos féreos y otros productos de

recuperación, textil y calzado y comercio de residuos fuera de establecimiento permanentemente.

Construcción, albañilería y obra civil cuenta con 242 licencias. Algunas de las ramas de actividad que aborda son: constructoras de edificaciones, construcción de grandes depósitos y calderería, construcción de reparación y mantenimiento, empresas dedicadas a obra civil y construcción de maquinaria. Muchas de sus instalaciones se encuentran en los polígonos industriales periféricos a la villa de Mieres.

La actividad ganadera utiliza de 39 licencias.

La hostelería es el tipo de actividad más extendida en el municipio. Se recogen 412 licencias en este sector.

Las industrias eléctricas y de fontanería generan un volumen de 195 licencias. Las actividades que se desarrollan dentro de esta rama son: instalaciones de fontanería, de calor y aire acondicionado, pararrayos y similares, instalaciones eléctricas e instalaciones telefónicas y televisión.

Los locales de peluquería y estética generan un volumen importante de empleo con 155 licencias.

Los servicios de reparaciones contienen las actividades de: reparación de vehículos automóviles y bicicletas, reparación de bienes de consumo, reparación de artículos eléctricos para el hogar y reparación de maquinaria industrial. Este sector da 112 licencias.

Los servicios especializados profesionales emplean 255 licencias. Ofrecen una gama variada de servicios técnicos, financieros, fotográficos, forestales, agrícolas y ganaderos, fotocopiadoras y funerarias principalmente.

Los transportes aglutinan a 156 licencias y se estructuran en la tipología de: mercancías por carretera, transporte sanitario en ambulancias, transporte urbano y transporte y distribución de energía eléctrica.

Factores de competitividad local

Vías de comunicación

El concejo de Mieres, más concretamente las áreas urbanas, presenta un nudo de comunicaciones que favorece el transporte intermodal y el acceso rápido al resto de ciudades que constituyen el área metropolitana de Asturias. Las vías de comunicación rápida las integran las autovías A-66 que conecta Asturias con la

meseta y la autovía minera. La autovía A-66 favorece la cercanía y comunicación fluida con Oviedo. La autovía minera favorece la comunicación fluida con el valle del Nalón, el concejo de Siero y Gijón, respectivamente.

Transporte público: ferrocarril y autobús

La red de transportes públicos es variada y favorece el transporte intermodal. En el municipio operan dos empresas de autobuses: EMUTSA y Pullmans Llaneza. La primera de ellas es de titularidad municipal y vertebrada el transporte urbano mediante diferentes líneas que conectan todas las parroquias, la frecuencia horaria aumenta conforme el recorrido sea en núcleos más poblados, disminuyendo en las parroquias menos pobladas. La segunda es de titularidad privada, el recorrido se realiza por los núcleos urbanos que se encuentran en el valle del principal (Ujo, Figaredo, Santullano y Mieres) y conecta al municipio por carretera con Oviedo. El ferrocarril también está presente en el concejo mediante dos líneas de cercanías: RENFE y FEVE. La primera une los núcleos de población de Ujo, Santullano, Mieres, Ablaña y la Pereda. Y la segunda une los núcleos de población de Santa Cruz, Ujo-Taruelo, Figaredo, Mieres, Ablaña, y Baiña.

Campus de Mieres y equipamientos anexos

Figura 27. Imagen de Mieres y el Campus.



Fuente: CeCodet

Mieres cuenta con un moderno campus universitario perteneciente a la Universidad de Oviedo de alta calidad y dotado con las infraestructuras docentes, científicas y de transferencia tecnológica más avanzadas. Se organiza alrededor de la Escuela Politécnica, los equipamientos deportivos, el edificio de investigación y una residencia de estudiantes. En la actualidad se encuentran matriculados en el Campus unos 700 alumnos. Las

titulaciones que se imparten actualmente en la Escuela Politécnica son cuatro grados en Ingeniería: Civil, Recursos Mineros y Energéticos, Geomática y Topografía y Forestal y del Medio Natural. Además se imparte un doble grado Ingeniería Civil-Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos

Además de la Escuela Politécnica, el Campus Universitario se completa con otros tres edificios: el edificio de Investigación, el complejo deportivo y la residencia universitaria.

El edificio de Investigación acoge institutos de investigación ligados a la Universidad como son el Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial de la Universidad de Oviedo (CeCodet), el Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (INDUROT), el European Centre for Soft Computing, la Unidad Mixta de Investigación en Biodiversidad y la Cátedra Hunosa.

El complejo deportivo consta de pista polideportiva, gimnasio, sauna, una sala polivalente, dos pistas de tenis, cuatro pistas de pádel, campo de fútbol de hierba artificial y un circuito de carrera.

Igualmente el Campus se completa con una residencia universitaria dotada de 102 habitaciones con baño completo (dos adaptadas para personas con discapacidad). También dispone de biblioteca, sala de informática, salones de uso común, restaurante autoservicio y cafetería, así como conexión wifi en todas las áreas y habitaciones.

Renta de Mieres y de los hogares

Cuadro 20. Renta de los hogares en Mieres y su comparativa con Asturias. Año 2012

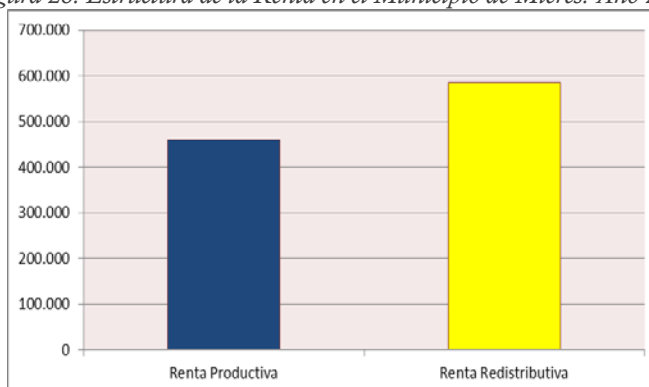
	Saldo de rentas primarias neto	Renta disponible neta	Renta disponible ajustada neta
Asturias	13.062	13.758	16.346
Mieres	10.954	13.910	16.528

Fuente: SADEI

El saldo de rentas primarias neto presentaba en el municipio de Mieres, en el año 2013, un saldo inferior con respecto Asturias. Sin embargo, en la renta disponible neta, las transferencias sociales en especie permiten equiparar la renta de Mieres a la renta media disponible ajustada neta de Asturias. Es decir, la orientación redistributiva de la economía local permite que la renta de los hogares de Mieres

se equipare, incluso supere ligeramente, a la renta asturiana gracias al aporte externo de otras administraciones y a la redistribución de la economía: Prestaciones sociales, pensiones, prejubilaciones etc...

Figura 28. Estructura de la Renta en el Municipio de Mieres. Año 2012



Fuente: SADEI

La orientación de la economía en el municipio de Mieres es redistributiva, el sustento mayoritario de las rentas de los hogares procede de las rentas secundarias y, por tanto, se trata de una economía apoyada en las transferencias económicas procedentes de la comunidad autónoma y el Estado. La renta redistributiva se corresponde con la estructura de la población: envejecida, alto paro y prejubilaciones. Este tipo de renta es el reflejo del volumen que ocupa en la economía local el sector servicios con un 72%, ya que buena parte de los servicios están destinados a atender las necesidades de la población local

Economía regional

Asturias es una comunidad autónoma que fue afectada por el proceso de reconversión industrial iniciado en la década de 1980: siderurgia, sector naval y minería. Estos tres sectores que habían generado decenas de miles de puestos de trabajo a lo largo del SXX, debido a los problemas de obsolescencia y fuerte competitividad se vieron abocados a cambios estructurales de gran magnitud. La minería y el sector naval fueron las industrias que presentaron el mayor cese de sus actividades. En el caso de la siderurgia se desarrolló un proceso de externalización de todas sus actividades, formando parte en la actualidad las instalaciones siderúrgicas de la multinacional Arcelor-Mittal.

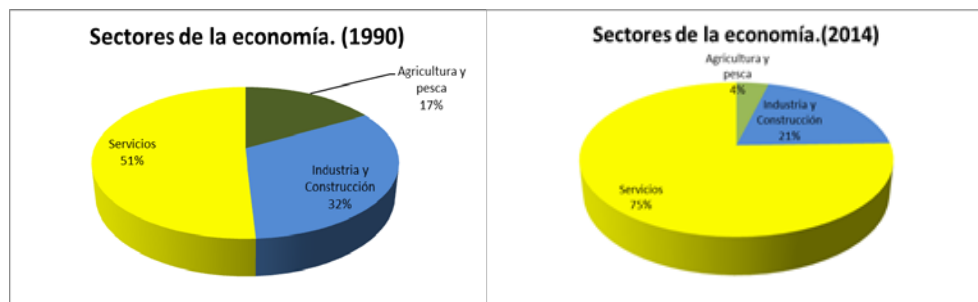
Figura 29. Evolución del paro en Asturias (2000-2015)



Fuente: SADEI

El desempleo en la región ha presentado un repunte importante desde el comienzo de la crisis económica en el año 2008. En el año 2013 la cifra de parados sobrepasaba los 100.000, siendo una cifra record, que posteriormente se ha comenzado a corregir a la baja. En la actualidad, el número de parados es de 91.974 y la tasa de paro en el segundo trimestre de 2015 se situaba en 22,37%. La diferencia por sexo se aprecia en un mayor paro en el sexo femenino con una tasa de paro del 24,01%, frente al paro masculino de un 20,96%.

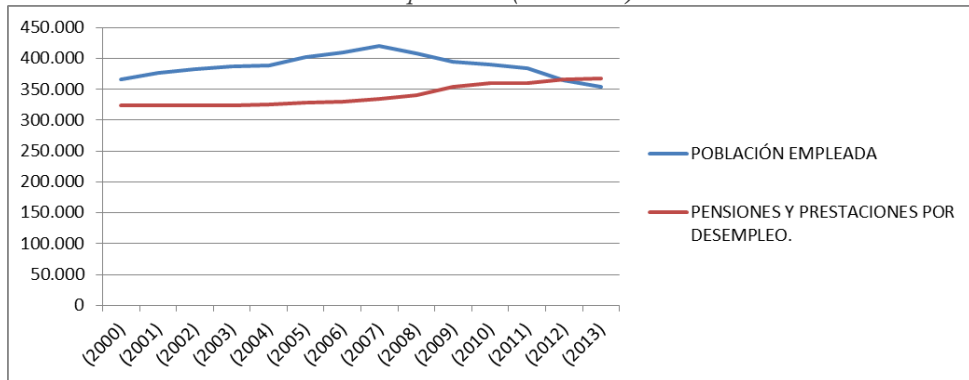
Figura 30. Comparativa gráfica en los sectores de la economía en Asturias. Años 1990 y 2014



Fuente: SADEI

Los cambios producidos en la economía asturiana son notables desde el proceso de reconversión industrial, abandono de las actividades agroganaderas y aumento de la población pasiva. La disminución abismal del sector primario en la economía regional y el descenso de la actividad industrial marcan el pulso de una nueva economía basada en los servicios. El sector servicios constituye el principal sector económico en la actualidad, abarcando las tres cuartas partes de la economía regional.

Figura 31. Evolución de la población empleada y personas que reciben pensión prestación por desempleo. Año (2000-2013)



Fuente: SADEI

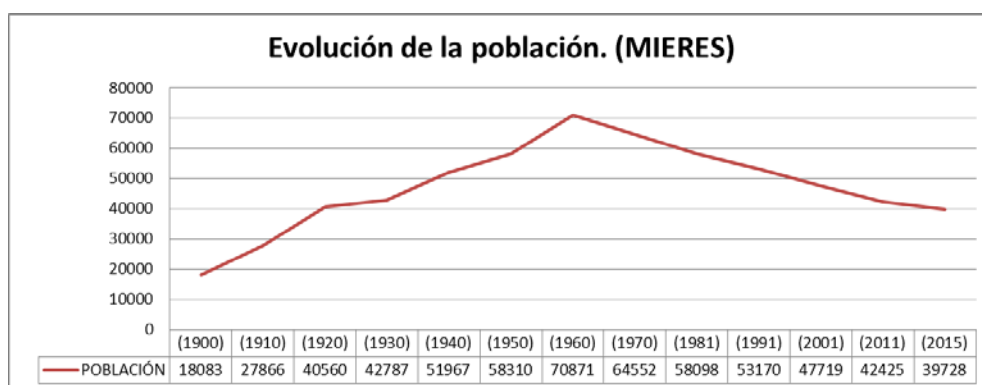
Los efectos de la crisis, disminución de la población joven y tasa de paro elevada han generado como consecuencia, el mayor peso de las pensiones y prestaciones por desempleo en el conjunto de la población. La tendencia que marca el gráfico superior, indica la necesidad de transferencias sociales para poder mantener las necesidades actuales y el equilibrio económico en Asturias. Ello conlleva a dar más peso a la orientación redistributiva en la economía regional.

5. Análisis demográfico

La evolución demográfica del municipio de Mieres presenta un descenso continuado de población desde 1960 debido al cese progresivo de la actividad extractiva hullera y la siderurgia. Los cambios de conducta sociales con el paso del tiempo han dado lugar a nuevos tipos de comportamiento que se reflejan en algunos de los patrones que definen las siguientes pirámides. Como se ha visto anteriormente si la tasa de paro es alta y afecta especialmente a la población joven, el factor de atracción al mismo se disemina y ello contribuye paulatinamente a que la población anciana vaya adquiriendo mayor peso dentro del conjunto de la población.

Evolución de la población

Figura 32. Evolución de la población del concejo de Mieres (1900-2015)



Fuente: INE

Mieres ha experimentado hasta 1960 un crecimiento sostenido y rápido. La necesidad de mano de obra en las actividades extractivas hulleras e industria siderúrgica atrajeron a miles de personas. A partir de la década de 1960 la tendencia que se había experimentado de crecimiento de la población va a cambiar debido a dos factores: El cierre de Fábrica de Mieres y el declive de la minería. Los datos que se reflejan en gráfico superior muestran un descenso acelerado de población, siendo la pérdida de un 43,94% de la población desde que llegó a alcanzar en el pico más alto en el censo de 1960 hasta los datos actuales de 2015.

Pirámides de población

Es perceptible la tendencia al envejecimiento que reflejan las pirámides siguientes

Figura 33: Pirámide de población de Mieres. Año 1996

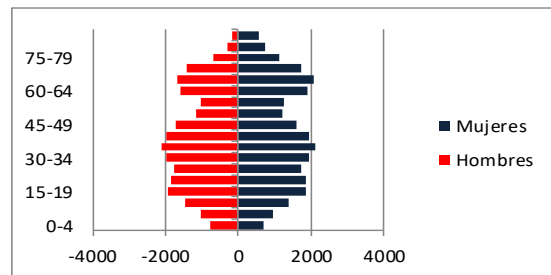


Figura 34: Pirámide de población de Mieres. Año 2006

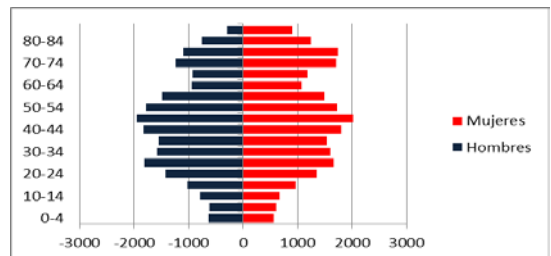
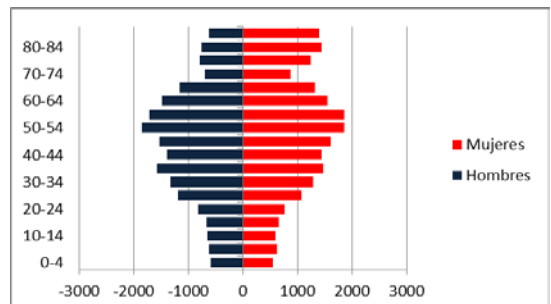


Figura 35: Pirámide de población de Mieres. Año 2014



Fuente: INE y SADEI

La estructura de población en Mieres en el año 1996 presentaba una base de población infantil reducida. Los grupos de edad quinquenales comprendidos entre los 15 y 34 años tienen un peso importante, aunque la mayor parte del conjunto de los habitantes recae entre las edades de 35 y 44 años. Se produce un estrechamiento en la pirámide entre los arcos de edad 50 y 59 años, las causas que explican tal fenómeno se debe a los nacimientos producidos durante el periodo de la guerra civil española y periodo de posguerra y su traducción en aquel contexto

en un fuerte descenso de nacimientos. Sin embargo, en los segmentos de edad entre los 60 y 74 años se perfila un aumento notable de habitantes, con mayor diferencia entre sexo, conforme avanza la edad y se dibuja la mayor esperanza de vida en las mujeres respecto a los hombres.

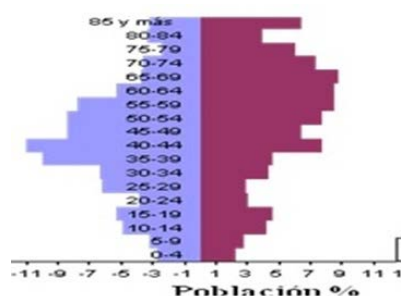
Con el paso de una década, en 2006, se observan diferencias importantes, orientadas hacia el envejecimiento de la población. La población infantil hasta los 14 años presenta un descenso acusado, debido a la caída en el número de nacimientos. Se observa un leve descenso en los arcos de edad de 30 a 39 años. Un fenómeno que era ya perceptible en la estructura de edades de 1996, es el aumento de habitantes en los grupos de edad de 40 a 54 años. El resto de grupos de edad siguen los mismos patrones y en el caso de la población mayor de 70 años se define un aumento importante y en el sexo femenino con mayor nitidez.

La estructura de edades de 2014 confirma las tendencias en el proceso de envejecimiento y en el aumento de la tasa de dependencia. La cifra de nacimientos es notablemente inferior a la de la anterior pirámide de población. La población infantil ha seguido descendiendo. Aumenta la población a partir del segmento de edad de 20 años a 39 años. Los tramos de 50 y 64 años de edad son los más nutridos. La característica más novedosa es la que tiene que ver con la población anciana, mayor de 75 años, que presenta un repunte importante y en el caso de los segmentos de edad femeninos aún mayor, dando la sorprendente cifra de 4.075 mujeres.

La dinámica de población muestra un acusado proceso de envejecimiento, disminución progresiva de la población joven e infantil y un aumento importante de la población del sexo femenino, por el incremento sustancial y diferencial de la población anciana femenina.

Proyección de población

Figura 36. Pirámide de población de Mieres (proyección 2025)



Fuente: CeCodet

La proyección de población que se hace para el año 2025 es el resultado de la tendencia marcada en las pirámides de población anteriores. Los grupos quinquenales mayores de 55 años aumentan significativamente, aumentando de forma muy acusada la tasa de dependencia y el índice de vejez., mostrando una pirámide invertida, con una base estrecha y apuntada, que se engrosa a partir de la cohorte 55-59 años, siendo la 65-69 la más abultada

Indicadores demográficos y tendencias.

→ Índice de vejez, envejecimiento y ancianidad.

Cuadro 21. Índices de vejez, envejecimiento y ancianidad (1996-2014).

	1996	2006	2014
Índice de vejez	1,66	2,87	2,85
Índice de envejecimiento	1,04	1,89	2,09
Índice de ancianidad	0,52	1,2	1,55

Fuente: INE Y SADEI.

La dinámica demográfica en el concejo de Mieres, similar a la de los municipios circundantes, presenta un proceso de envejecimiento de la población acusado que se evidencia a través de los índices del cuadro superior. El índice de vejez es el indicador que muestra una imagen real de la proporción de personas mayores de

64 años con respecto a la población infantil menor de 15 años, los datos arrojan un aumento significativo en tan solo una década y su estabilización en la actualidad con casi tres personas de más de 64 años por niño.

El índice de envejecimiento representa la aceleración rapidez del proceso, acusándose el impacto del envejecimiento de la población entre 1996 y 2014.

El índice de ancianidad, que mide la proporción de ancianos mayores de 75 años sobre la población entre 65 y 79 años, evidencia la alta edad de la población vieja, concentrada en los tramos ancianos.

→ Índice de juventud.

La evolución que se va a plasmar a continuación, muestra una clara tendencia en descenso y su contribución a favorecer el envejecimiento de la población local.

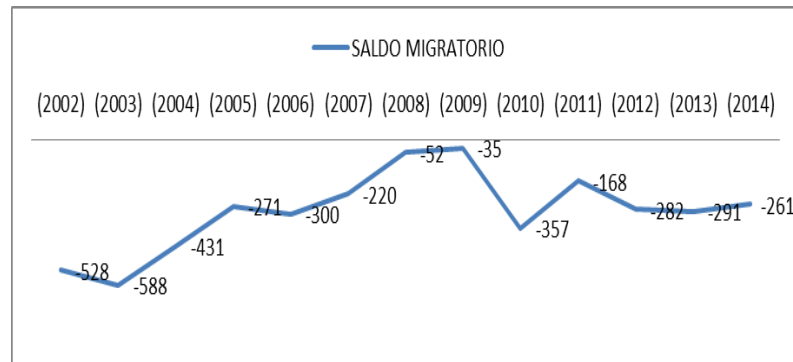
Cuadro 22. Índice de juventud en Mieres.

Mieres	1996	2006	2014
Índice de juventud <i>Fuente: INE y SADEL.</i>	27,21 %	22,04%	12,92%

Las cifras marcan un descenso abrupto de la población joven desde el año 1996. El descenso de la natalidad y la falta de expectativas marcada por el paro juvenil, actúan como fuerzas de contracción de este segmento, lo que favorece un envejecimiento más acusado de la población.

→ Saldo migratorio.

Figura 37. Gráfico de la evolución del saldo migratorio en el concejo de Mieres.

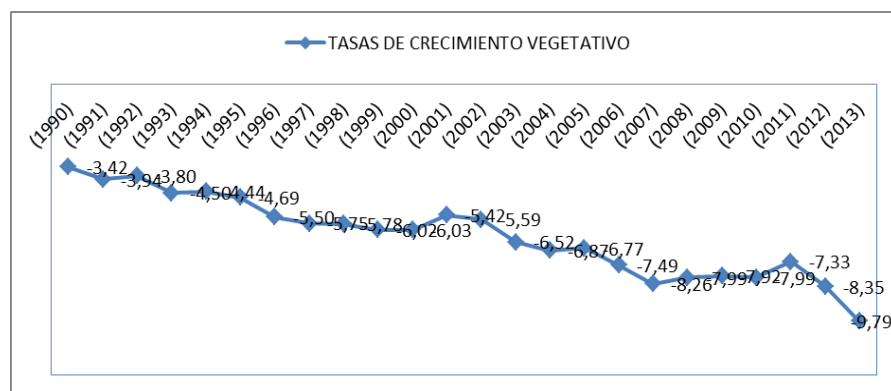


Fuente: SADEI.

En Mieres el saldo migratorio es negativo y las causas que explican tal factor se debe a la emigración que se ha producido en las últimas décadas a otras ciudades de Asturias como Oviedo y Gijón. Debido al paro elevado que presenta este municipio apenas llegan inmigrantes.

→ Crecimiento vegetativo.

Figura 38: Gráfico de la evolución de las tasas de crecimiento vegetativo.



Fuente: SADEI.

La evolución del crecimiento vegetativo en el concejo de Mieres presenta una tendencia negativa debido al descenso progresivo de los nacimientos y el aumento de las defunciones causado por el proceso de envejecimiento de la población.

→ Tasa de dependencia.

Cuadro 23 .Datos de la evolución de la tasa de dependencia (1996-2006-2014).

	2001	2006	2014
Tasa de dependencia	51,69%	50,45%	52,9%

Fuente: INE y SADEL.

La tasa de dependencia del concejo de Mieres en el año 2014 era de un 52,9%. Es decir, casi la mitad del conjunto de la población es dependiente. El sexo femenino presenta mayor dependencia debido al mayor número de mujeres en la población anciana y a su mayor esperanza de vida. En el cuadro superior se observa una tendencia del aumento de la tasa de la dependencia conforme aumenta la proporción de población anciana y disminuye la población activa.

6. Análisis social

Educación

El concejo de Mieres cuenta con una amplia variedad de colegios de primaria y secundaria, tanto públicos como privados (concertados o no), que cubren las necesidades de educación de la población. Repartidos los dieciséis colegios entre la villa de Mieres, con ocho colegios; los ocho restantes se distribuyen por las parroquias colindantes de Turón, Figaredo, Santullano, Ujo, Ablaña y Santa Cruz. Las escuelas de las áreas rurales se agrupan en el Centro Rural Agrupado Camín de Mieres, debido al escaso número de población comprendido en las áreas rurales, se configura un conjunto de escuelas con centros físicos separados pero compartiendo materiales y personal docente itinerante.

Cuadro 24. Cifras de matriculación y población para la educación obligatoria

EDUCACIÓN OBLIGATORIA	
Educación primaria (6 a 12 años)	
Personas en edad de educación primaria	1655
Personas matriculadas en educación primaria	1655
Educación secundaria (12 a 16 años)	
Personas en edad de educación secundaria	1300
Personas matriculadas en educación secundaria	1300

Fuente: INE. Censo de población 2011

Según las cifras del Censo de 2011, se matricularon, entre el sector público y privado, un total de 2.955 personas en los distintos niveles de educación obligatoria. De los cuales, 1.655 pertenecen a la educación primaria y 1.300 a la educación secundaria. Se recogen tasas brutas de matriculación del 100% en las

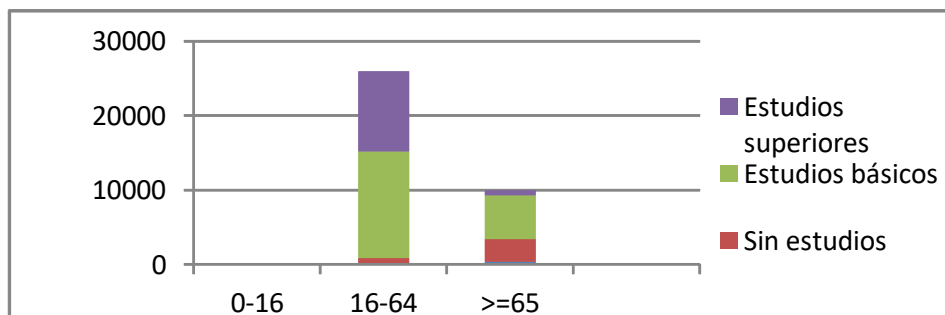
personas con edades comprendidas entre 6 a 12 años para la educación primaria; así como para las edades con edades comprendidas entre los 12 y los 16 matriculadas en educación secundaria obligatoria.

La población comprendida en las edades de cursar obligatoriamente la educación primaria y secundaria, es mayor a la de las matrículas en los centros del municipio, acudiendo unos 600 escolares de primaria a centros de otros municipios, siendo 240 los de secundaria obligatoria que están matriculados fuera.

Cuadro 25. Nivel de estudios por edad en el municipio de Mieres

Nivel de estudios	Total	Analfabetos	Sin estudios	Fue a la escuela >5 años pero no llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller	Llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller o tiene el certificado de Escolaridad o de Estudios primarios	Bachiller BUP, Bachiller Superior, COU, PREU	FP Grado medio y otros	FP Grado Superior y otros	Grado univ. y otros	Licenc., Arquitect. Ingeniería o equival.	Máster oficial unive.	Doctor
Edad	Personas											
Total	42345	575	3695	6700	13505	4210	2325	2445	565	1615	185	140
0-16	4040	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16-64	27985	195	630	3125	11255	3885	2190	2420	490	1520	160	130
>=65	10320	380	3065	3575	2250	325	130	25	80	95	30	10

Figura 39. Gráfico de nivel de estudios por edad en el municipio de Mieres



Fuente: INE. Censo 2011

El nivel de estudios por rango de edades muestra una cifra de analfabetismo del 0% en el grupo de edad de menos de 16 años y un sector de la población sin estudios inexistente para este rango de edad. En el grupo adulto, comprendido entre los 16 y los 64 años, se observa una tasa de analfabetismo de 0,69% y 630 personas sin estudios. Más de 25.000 personas adultas cuentan con estudios básicos o superiores, diez de las cuales están con estudios de doctorado. El grupo de edad de 65 años o más, sufre un ligero repunte en la tasa de analfabetismo, alcanzando más de un 3% y más de 3.000 personas sin estudios. Sin embargo, alrededor de 6.500 personas de 65 años o más cuentan con estudios básicos o superiores, diez de ellas con estudios de doctorado.

Conflictividad social

El *Mapa asturiano de servicios sociales* construye una división territorial en distritos, zonas básicas y zonas especiales, para la distribución de centros y programas de servicios sociales especializados, así como los de apoyo a los generales. El municipio de Mieres se encuentra en el distrito de servicios sociales VII.1 (D VII.1), que contiene las siguientes zonas básicas de distrito (Z.B.D):

- Z.B.D. VII.1. Mieres-Norte: Comprende el territorio del casco urbano de Mieres del Camino, situado al norte de la calle Manuel Llانةza.
- Z.B.D. VII.1. Mieres-Sur: Comprende el territorio del casco urbano de Mieres del Camino situado al sur de la calle Manuel Llانةza.
- Z.B.D. VII.1.3.: Comprende las parroquias de Baiña, Gallegos, La Peña, La Rebollada, Loreda, Santa Rosa, Seana, Valdecuna y Polígono de Gonzalín.
- Z.B.D. VII.1.4.: Parroquias de Santullano, Turón y Urbiés.
- Z.B.D. VII.1.5.: Figaredo, Santa Cruz y Ujo.

Con esta subdivisión territorial, las acciones que llevan a cabo los servicios Sociales del municipio, se fundamentan en cuatro programas:

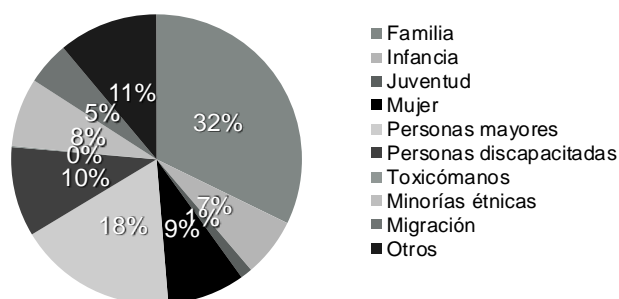
Programa de Información, Valoración y Orientación: Encargado de la gestión de la demanda de un usuario tras su llegada, el diagnóstico de la situación y la prescripción. En 2013 se llevaron a cabo algo más de 2.000 intervenciones dentro de éste, con las que se atendió a un total de 5.515 usuarios, de los cuales casi 500 se corresponden con la parroquia de Mieres.

Cuadro 26. Datos generales sobre usuarios del Programa de Información, Valoración y Orientación.
Sector de referencia

SECTOR DE REFERENCIA	Nº DE USUARIOS	%
Familia	658	32,20
Infancia	133	6,5
Juventud	27	1,3
Mujer	176	8,6
Personas mayores	360	17,7
Personas discapacitadas	204	10
Toxicómanos (Alcohólicos y drogadictos)	3	0,1
Minorías étnicas	156	7,6
Inmigrantes	73	3,6
Emigrantes	25	1,3
Otros grupos	226	11,1
TOTAL	2041	100

Fuente: Memoria de Gestión 2013. Centro Municipal de Servicios Sociales de Mieres.

Figura 40. Gráfico sobre usuarios del Programa de Información, Valoración y Orientación. Sector de referencia.



Fuente: Memoria de Gestión 2013. Centro Municipal de Servicios Sociales de Mieres.

De un total de 2.041 usuarios, en su mayoría, las personas atendidas fueron familias (32%). La composición de la demanda por sexos se corresponde con un 40% son hombres y un 60% mujeres. La distribución de los usuarios por edad, va desde los 0 a los 90 o más años. Sin embargo, los grupos de edad mayoritarios son los de 31-45 (28,9%), 46-61 (22,8 %) y 76-90 años (17,90%); representando estos tres grupos cerca de un 70% del total de usuarios. Según su estado civil, sólo un 30% está casado; el 70% restante lo componen usuarios solteros (37,60 %), viudos (15,20%), divorciados (9,90%) o separados (6,2 %).

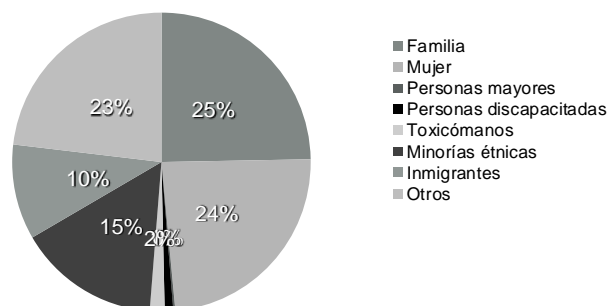
→ **Programa de Incorporación Social:** Con el fin de garantizar ingresos mínimos y fomentar la inclusión social, se proporciona un salario social básico a los usuarios que en el primer programa de entrada se ha determinado.

Cuadro 27. Datos generales sobre usuarios del Programa de Incorporación Social.

SECTOR DE REFERENCIA	Nº DE USUARIOS	%
Familia	108	24,40
Mujer	104	23,5
Personas mayores	1	0,2
Personas discapacitadas	4	0,9
Toxicómanos (Alcohólicos y drogadictos)	7	1,6
Minorías étnicas	67	16,3
Inmigrantes	45	10,2
Otros	101	22,9
TOTAL	402	100

Fuente: Memoria de Gestión 2013. Centro Municipal de Servicios Sociales de Mieres.

Figura 41. Gráfico sobre usuarios del Programa de Incorporación Social.



Fuente: Memoria de Gestión 2013. Centro Municipal de Servicios Sociales de Mieres.

Unas 450 personas han sido beneficiarias del salario social básico durante el año 2013, de los cuales un 25% se corresponde con beneficiarios de la parroquia de Mieres. Del total de beneficiarios, el 58,9% son mujeres y el 41,1% restante hombres; ambos comprendidos en edades situadas entre 0 a 74 años, siendo mayoritario el grupo de 30 a 44 años (52%) - En este sentido, se han desarrollado actividades dirigidas a los beneficiarios y a los miembros de su unidad de convivencia; son dos talleres en materia de educación y cooperación social en los cuales ha colaborado la Cruz Roja.

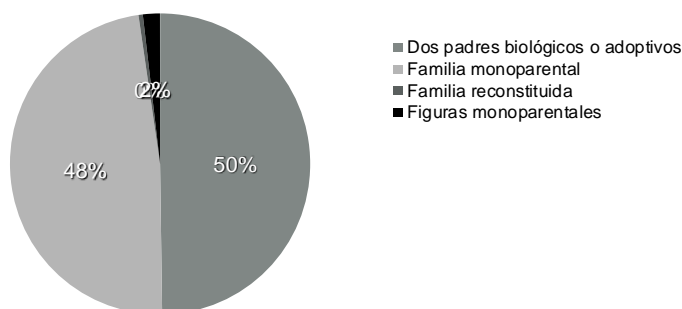
→ **Programa de atención a las familias, infancia y adolescencia:** Proporciona apoyo a las familias cuyas carencias personales, sociales o educativas pueden generar o generan una situación de riesgo para los niños, niñas o adolescentes.

Cuadro 28. Datos generales sobre usuarios del Programa de atención a las familias.

ESTRUCTURA FAMILIAR	Número	%
Dos padres biológicos o adoptivos	23	31,5
Familia monoparental	13	17,8
Familia reconstituida	4	5,48
Figuras monoparentales	33	45,2
Total	73	100

Fuente: Memoria de Gestión 2013. Centro Municipal de Servicios Sociales de Mieres

Figura 42. Gráfico sobre usuarios del Programa de atención a las familias.



Fuente: Memoria de Gestión 2013. Centro Municipal de Servicios Sociales de Mieres.

En este programa se consideran medidas específicas de protección infantil. A través de él, se ha trabajado con un total de 73 unidades familiares, en las que había 108 menores. Las medidas específicas de protección infantil se han aplicado a 35 familias. Un 54% de las familias atendidas vive en viviendas de alquiler y en más de un 80% de ellas son de origen no inmigrante. La edad de los menores atendidos oscila entre 1 a 17 años, siendo el grupo más numeroso el comprendido entre los siete a los doce años

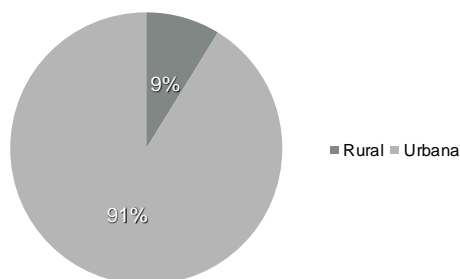
→ **Programa de atención a la dependencia:** Pretende facilitar la atención personal, el acercamiento de servicios, la permanencia en el propio domicilio y la participación social de las personas dependientes; paliando las carencias o discapacidades o bien mejorando las condiciones de convivencia familiar. A este programa, se le derivaron otros como el de la tele-asistencia, dependencia, tarjetas de estacionamiento y otros recursos.

Cuadro 29. Datos generales sobre usuarios del Programa de atención a dependencia.

Ámbitos de atención (Domicilios)	
Nº atenciones en núcleos rurales	Nº de atenciones en núcleos urbanos
36	372

Fuente: Memoria de Gestión 2013. Centro Municipal de Servicios Sociales de Mieres.

Figura 43. Gráficos sobre usuarios del Programa de atención a la dependencia.



Fuente: Memoria de Gestión 2013. Centro Municipal de Servicios Sociales de Mieres.

Los 408 usuarios de este programa, pertenecen en un 91% al área urbana y sólo un 9% al ámbito rural. Los usuarios son, en su mayoría personas mayores (93,13%), las personas discapacitadas representan el 6,4%. Todos reciben atenciones de carácter doméstico, personal, psicosocial, socio-comunitaria o familiar durante unas horas en función de su grado de dependencia.

No obstante, existen otros organismos que se encargan de la inclusión social de distintos colectivos. El *Centro de Día Buenos Amigos Mieres Asturias*, es un centro terapéutico de drogodependencias que desarrolla una actividad semipresencial a personas con adicciones a todo tipo de sustancias; para ellos, cuentan con una vivienda en la calle Manuel Llana, en la villa de Mieres, donde organizan terapias y talleres con actividades de reinserción social y laboral.

El comedor *Amigos (Asociación Mierense de la Cocina Solidaria)*, presta asistencia alimentaria a través de subvenciones del Gobierno del Principado de Asturias o el Ayuntamiento de Mieres, entre otros. A lo largo del año 2013 han servido un total de 8.306 comidas destinadas a 256 comensales, 167 varones y 89 mujeres.

La *Asociación Evangélica Manos Extendidas*, es una ONG en Oviedo y Mieres, cuyos servicios se basan principalmente en la acogida integral a inmigrantes y personas excluidas. Se trata de un centro que cuenta con instalaciones para talleres en Oviedo y dos casas de acogida en Turón y Mieres; donde se alojan inmigrantes de sexo masculino provenientes del África subsahariana con una edad comprendida entre los 20 y los 35 años.

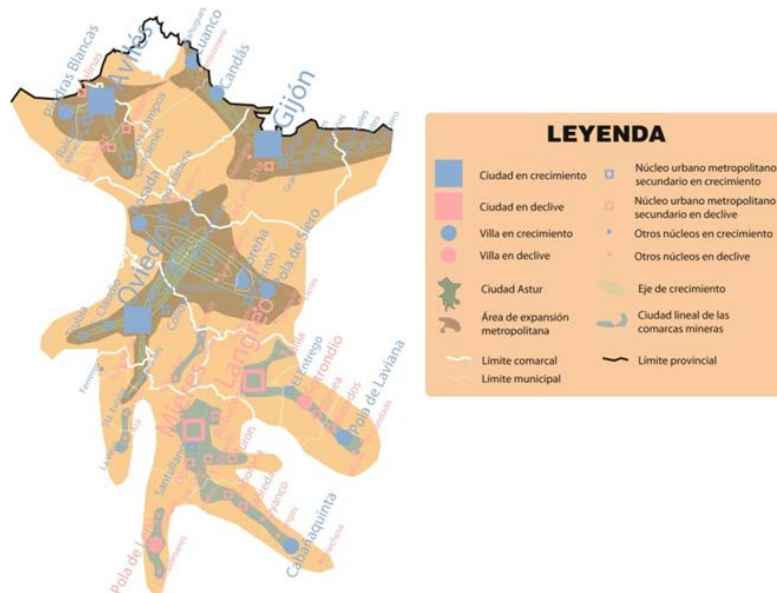
No se localiza ningún foco de delincuencia permanente en el municipio. Se aprecian ciertos focos de inestabilidad subjetiva en relación con el consumo de drogas de carácter puntual. Las infracciones penales registradas en la villa de Mieres ascienden a 532 y, entre los delitos más denunciados, destacan los delitos contra el patrimonio, con 109 denuncias. El municipio de Mieres cuenta con una de las tasas de criminalidad más bajas de la Comunidad Autónoma, en torno al 20%.

7. Análisis del contexto territorial

Mieres se enmarca en un contexto territorial complejo, al formar parte de entidades y escalas territoriales diferentes que han influido en la evolución de su personalidad territorial y deben tenerse en cuenta para planificar estrategias de desarrollo adaptadas a ella. Se trata del área metropolitana de Asturias (escala regional), el eje muy minero en reestructuración (escala subregional), y la Montaña Central de Asturias (escala comarcal). La relación de Mieres con estas entidades territoriales y el papel que ejerce en ellas se describen en los epígrafes siguientes. Para cerrar el apartado se incluye una descripción del continuo edificado en el fondo de valle del Caudal y sus tributarios.

Mieres en el contexto del área metropolitana de Asturias

Figura 44. La ciudad Astur, ciudades en crecimiento y ciudades en declive



Fuente: El área metropolitana de Asturias

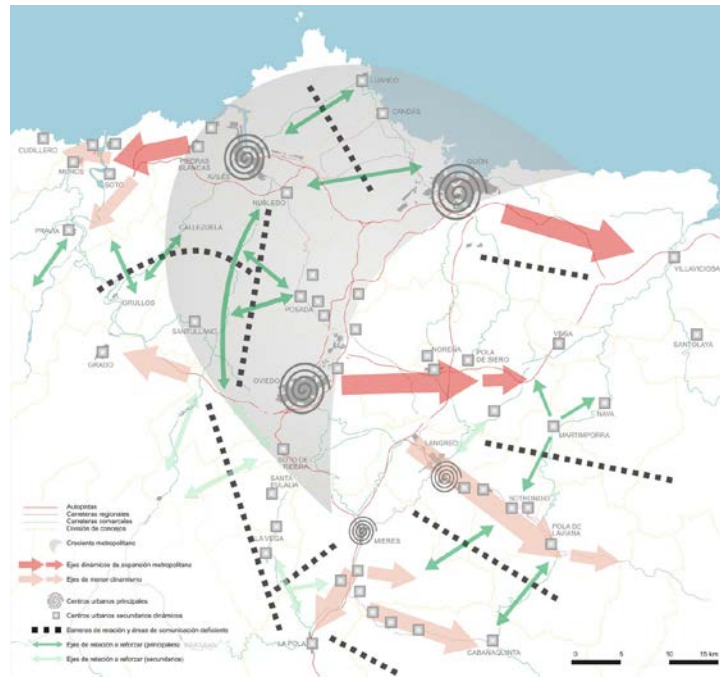
La localización en el centro de Asturias de las principales cuencas carboníferas polarizó en este área la actividad económica. Con el paso del tiempo, la extensión de la actividad económica por toda el área central dio lugar a una red urbana que contribuyó a que actualmente el centro de Asturias muestre una elevada tasa de

urbanización. Hoy, superada la fase de especialización industrial, el mayor activo de Asturias de cara al futuro es una ciudad metropolitana que en un círculo de unos treinta kilómetros de radio reúne a alrededor de 900.000 habitantes, más del 80% del total regional.

La Ciudad Astur es el área urbana que define el área central urbana de Asturias. En esta zona vive el 80% de la población asturiana y se desarrollan las actividades económicas de mayor magnitud que afectan a la economía regional. Se trata de la segunda mayor área urbana del norte de España después de Bilbao. Debido a los cambios económicos producidos en las últimas décadas Gijón, Oviedo y su área vinculada y Avilés han adquirido un mayor protagonismo económico, frente a los municipios mineros en declive y en proceso inacabado de reestructuración.

El área central de Asturias se estructura a partir de una red de ciudades y villas, conectada mediante una red densa compuesta por autovías, carreteras nacionales, ferrocarriles y un aeropuerto. Estas infraestructuras tejen y ramifican el entramado de comunicaciones para poder ofrecer a la población una movilidad fluida en el área metropolitana. Gijón, Oviedo y Avilés configuran el nodo principal en el que reside casi el 60% de la población asturiana. Una red de ciudades más pequeñas rodea a los núcleos principales. Se trata de Langreo, Pola de Siero y Mieres. Y, en una tercera escala urbana, se extiende una red de villas que se localizan en la órbita de los principales núcleos urbanos. Desde el punto de vista demográfico y económico, han ganado un mayor peso los municipios de Oviedo y Siero en la última década frente al estancamiento que ha generado la crisis económica en otros municipios

Figura 45 . Ejes de expansión de las áreas urbanas de Asturias.



Los municipios de Gijón, Oviedo y Avilés, presentan una expansión económica y residencial supramunicipal que afecta a los municipios limítrofes. Esto influye en su expansión hacia el este y el oeste. Las cuencas mineras se integran funcionalmente como ejes de menor dinamismo económico.

Se pueden distinguir tres ejes funcionales especializados en diferentes usos de la economía. Eje industrial (Avilés-Gijón), se trata de la zona en la que se concentran y localizan la actividad industrial pesa. Eje residencial (corredor entre Oviedo, Siero y Gijón), de diferente tipología edificatoria, siendo característica la residencia unifamiliar en los municipios de Llanera y Siero. Eje logístico (Llanera, Siero y Noreña), donde destacan un parque empresarial de servicios y un parque tecnológico en Llanera que constituye la industria del conocimiento dentro de Asturias. Eje muy minero en reestructuración (Mieres, Lena, Langreo, San Martín del Rey Aurelio y Laviana), sus componentes comparten el declive económico, fuerte envejecimiento, paro elevado y acusada pérdida demográfica. La villa de Mieres conforma el cierre meridional del área metropolitana. Esta cercanía, junto a la condición del valle del Caudal de corredor principal de

comunicaciones entre Asturias y el interior de la península, otorgan una mayor conectividad a Mieres en comparación con otros concejos del eje muy minero en reestructuración.

La villa de Mieres ha evolucionado hacia su integración en el sistema metropolitano. Pero buena parte del resto del valle del Caudal, incluyendo áreas que en su momento ejercieron de motor productivo de la región, tienden a quedar aisladas e insuficientemente conectadas.

Mieres en el contexto del eje minero en reestructuración

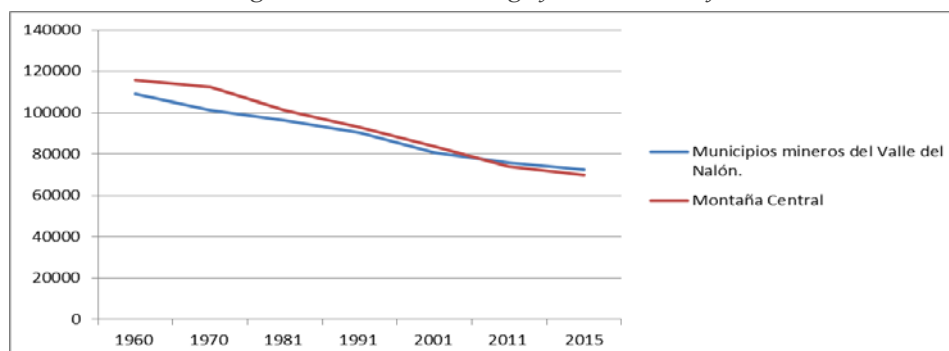
Figura 46. Ejes funcionales en la Asturias central



Fuente : CeCodet

En la figura superior se puede apreciar dentro del área central asturiana el “Eje muy minero en reestructuración”. En él se encuadran las cuencas mineras asturianas. Se distingue internamente dos comarcas: el valle del Nalón y los municipios que integran la Montaña Central. El valle del Nalón integra a los municipios de: Langreo, San Martín del Rey Aurelio y Laviana. Y la Montaña Central está integrada por los municipios de: Lena, Mieres, Aller, Morcín, Riosa y Ribera de Arriba.

Figura 47. Tendencia demográfica interna del eje minero.



Fuente: INE y SADEI.

La tendencia general en la población de los municipios mineros es el resultado de la fuerte reestructuración económica y social que ha supuesto. Se aprecia una mayor pérdida de población en los municipios correspondientes a la Montaña Central.

El sistema minero-industrial empieza a demostrar síntomas de declive durante la década de 1960. Cuando empieza la crisis, el distrito industrial pasa de manos privadas al Estado. La intervención asegura otras dos décadas en las que los volúmenes de producción y empleo son elevados y el sistema, pese a presentar carencias decisivas que marcarán su devenir a partir de entonces, se mantiene.

Durante las dos últimas décadas del siglo pasado, la reconversión produce un cambio en el tejido económico de Asturias que alcanza a la actualidad. En el proceso, la siderurgia vuelve a pasar a manos privadas, y el sector del carbón pierde preminencia.

En la cuenca del Caudal, la reconversión ha dejado como riesgos subyacentes patologías sociales ligadas a la falta de iniciativa, y una tendencia a la desvitalización humana y descapitalización física, que se combinan para ralentizar el proceso de creación de actividad y empleo, y de renovación urbana.

1. Valle del Nalón.

Los municipios que componen el valle minero del Nalón son: Langreo, San Martín del Rey Aurelio y Laviana. Se configura un continuo urbano en el fondo de valle, desde Riaño hasta Pola de Laviana. Debido a una planificación urbana gestionada en mancomunidad y aglutinando el conjunto de la población en el

fondo de valle, se ha podido desarrollar una ciudad digital que ha permitido un descenso de habitantes menor con respecto a los concejos de la Montaña Central. A su vez existe un poblamiento de ladera con características rurales que se localiza principalmente en los valles laterales.

Cuadro 30. Evolución de la población de los municipios mineros en el Valle del Nalón.

Municipios mineros del Nalón.	1960	1970	1981	1991	2001	2011	2015
LANGREO	65860	58864	55758	51481	45731	43934	41738
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	28258	27329	25233	23616	20247	17993	17182
LAVIANA	14946	14883	15204	15105	14531	14026	13582
Suma conjunta del municipios.	109064	101076	96195	90202	80509	75953	72502

Fuente: INE y SADEI.

La evolución demográfica en los municipios mineros del Nalón ha sido negativa, aunque ha perdido menos población que los municipios de la Montaña Central. Langreo ha sido el municipio que más población ha perdido, y el concejo de Laviana, el que menos. Las causas que lo explican son la mayor dependencia de la minería en Langreo y San Martín del Rey Aurelio, y la economía más diversificada de Laviana.

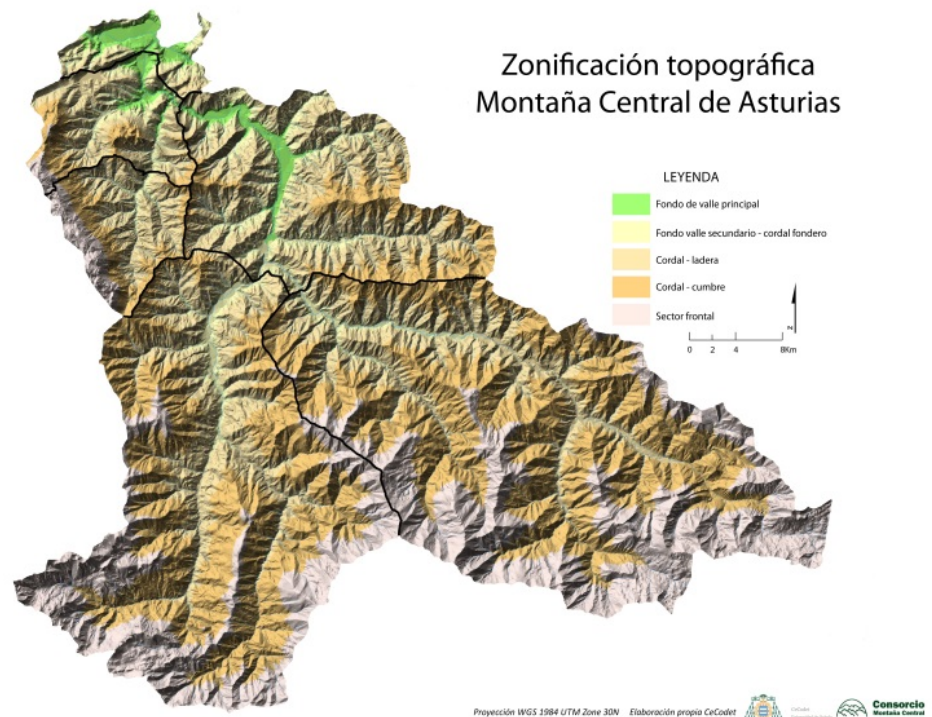
2. Montaña Central.

La Montaña Central es la comarca en que se enmarcan Mieres y los municipios colindantes con los que comparte unos vínculos económicos, sociales, culturales y de servicios. Su población ha experimentado una caída continuada desde el año 1960, siendo en la actualidad de 63.547 habitantes (SADEI, 2015), habiendo sido superior a esta cifra la población del concejo de Mieres en 1960 con 70.841 habitantes (INE). Mieres es la cabecera comarcal en esta comarca, con un papel protagonista en lo que respecta al asentamiento de los principales equipamientos y vías de comunicación: Hospital Álvarez Buylla, centro comercial Caudalia, estaciones de ferrocarril, estación de autobuses y equipamientos educativos.

Mieres en el contexto de la Montaña Central de Asturias

La Montaña Central es una comarca situada en la parte central-sur de Asturias. Presenta una topografía abrupta marcada por un sistema montañoso de cordales, valles y los ríos o arroyos que los surcan.

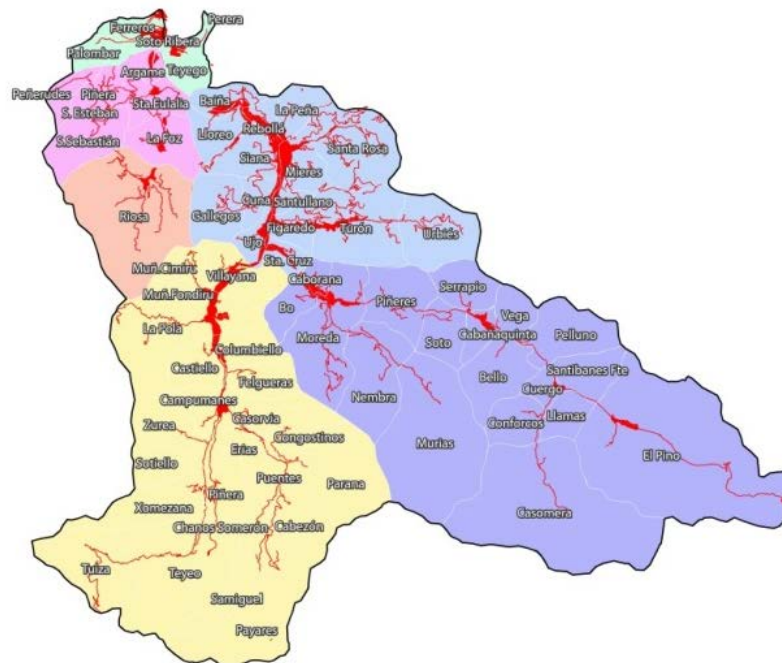
Figura 48. Estructura topográfica de la Montaña Central



Fuente: CeCodet y Consorcio de la Montaña Central.

En su estructura interna puede diferenciarse una serie de valles principales donde se concentra la población, y valles laterales de menor extensión y menor grado de poblamiento. El río principal de esta comarca es el Caudal, alimentado por los afluentes Lena y Aller, estos configuran los valles principales, mientras que los arroyos que desembocan en los ríos principales modelan los valles laterales. La red de asentamientos urbanos se sitúa en el fondo de valle en torno a las vegas aluviales y laderas fonderas.

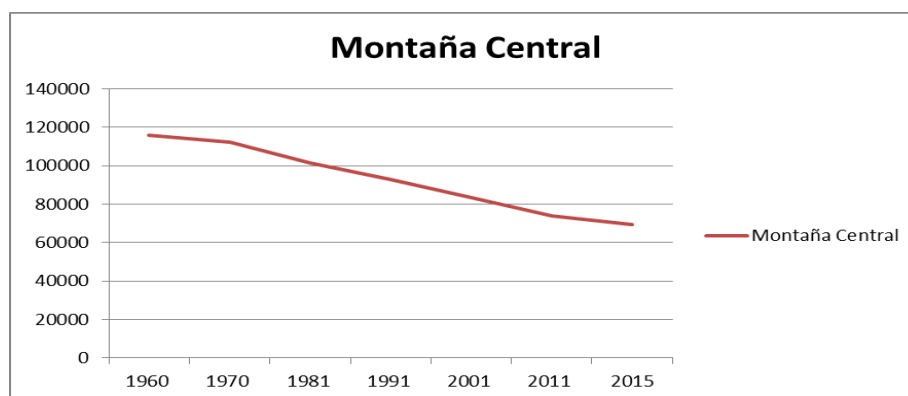
Figura 49. Poblamiento en los municipios de la Montaña Central.



Fuente: CeCodet

La población y las principales actividades económicas se concentran en el fondo de valle, generando núcleos de población urbanos de mayor entidad, villas, y asentamientos urbanos que encuentran en las aureolas de las principales villas o capitales municipales. Aunque se transmite la idea de corredor urbano en fondo de valle en la figura superior, es frecuente una cierta discontinuidad urbana entre los núcleos de población, producida como consecuencia de las frecuentes intersecciones de espacios industriales entre los núcleos de población y de condiciones naturales, en consecuencia se produce una mayor fragmentación urbana. Se han desarrollado algunos corredores urbanos: Mieres-Figaredo-Ujo-Santa Cruz-Bajo Turón; Pola de Lena y pueblos anexos; el corredor de fondo de valle en el Bajo Aller; y el sistema de núcleos de población en el fondo de valle del concejo de Riosa. Las parroquias rurales se localizan principalmente en los valles laterales y configuran un poblamiento de media ladera. Cabe destacar como municipios rurales a Riosa, Morcín y Ribera de Arriba.

Figura 50. Evolución de la población de la Montaña Central.



Fuente: INE y SADEI.

Cuadro 31. Evolución de la población de los municipios de la Montaña Central.

Municipios de la Montaña Central.	1960	1970	1981	1991	2001	2011	2015
ALLER	28689	22812	19610	17373	14639	12111	11.555
LENA	6591	14983	14471	14135	13573	12346	11.654
MIERES	70871	64552	58098	53170	47719	42425	39728
MORCÍN	4296	3840	3526	3074	3068	2850	2.746
RIBERA DE ARRIBA	2369	2989	2553	2198	1979	1978	1.890
RIOSA	3018	3245	3083	2836	2510	2145	2.061
Suma del conjunto.	115834	112421	101341	92786	83488	73855	69.634

Fuente: INE y SADEI.

La evolución de la población presenta una tendencia descendente en todos los municipios de la comarca. Los que han perdido mayor volumen de población son Mieres y Aller, con una pérdida entre ambos de 48.277 habitantes desde 1960. El factor que lo explica es la excesiva dependencia que han tenido de la minería frente al resto de municipios de economías menos dependientes de las actividades extractivas. El municipio que mejor ha mantenido la población ha sido Ribera de Arriba debido a su localización a unos pocos minutos de Oviedo y la presencia dentro de sus límites de la central térmica de Las Segadas.

Los elementos que constituyen un valor añadido a la Montaña Central son: las buenas comunicaciones mediante una red bien articulada de autovías y carreteras, un sistema de transporte intermodal: ferrocarril y autobús, un rico patrimonio arqueológico-industrial, y su cercanía a Oviedo.

Mieres y la urbanización lineal de la cuenca del Caudal

La villa de Mieres constituye el núcleo urbano de mayor tamaño de las urbanizaciones vinculadas a las actividades mineras e industriales, en el valle del río Caudal y de sus afluentes –Morcín, Riosa, Turón, Aller y Lena-. Este sector presenta un continuo de edificación que se extiende por el fondo de valle, pero presenta una insuficiente articulación urbanística interna debido a la presencia de áreas industriales y grandes infraestructuras que interrumpen la coherencia de la trama urbana.

Aunque la localidad de Mieres presenta un emplazamiento estratégico respecto de las principales infraestructuras de transporte de la región y se localiza cerca de la capital regional, en el borde meridional del ámbito metropolitano, su evolución desde el retroceso de la minería se caracteriza por su significativa atonía.

La crisis de actividad, fruto del declive minero-industrial, dejó a la ciudad en una situación de estancamiento que no le ha permitido aprovechar sus potenciales, diluidos en proyectos de regeneración urbanística y crecimiento dilatados en el tiempo y de resultados desiguales.

La vinculación creciente de Mieres del Camino al ámbito metropolitano, la puesta en marcha de diversas actuaciones de regeneración urbana –La Peña, Requejo, Oñón, La Mayacina, La Villa, Santullano- y la consolidación de grandes proyectos como el campus universitario y el nuevo hospital comarcal, abrieron nuevos caminos de desarrollo para la villa, que de ser adecuadamente aprovechados pueden favorecer el crecimiento urbano en el futuro, apoyándose en la condición de Mieres del Camino como cabeza de una comarca con en torno a 80.000 habitantes, y de una serie de núcleos urbanos que persisten hacia el sur en un continuo lineal hacia los valles de Turón, Aller y Lena.

Pese al lavado de cara del núcleo urbano principal, la mejora de la imagen de la ciudad ha venido acompañada en el tiempo con la conformación de áreas degradadas en el resto del fondo de valle, donde algunas de las actuaciones de mejora (nuevo hospital, geriátrico, centro polivalente, centro comercial) se combinan con núcleos mal comunicados de vivienda antigua y degradada, y barriadas residenciales para colectivos sociales en riesgo de exclusión, produciéndose un desequilibrio interno en la comarca a favor del núcleo urbano principal y en contra del resto de núcleos de población de la vega.

Mieres ofrece una posición favorable respecto a los ejes principales de comunicación, acrecentada desde la construcción de la autovía minera. La

necesidad, como en el resto de las ciudades de las comarcas mineras, de mejorar el tejido urbano y la calidad residencial y de acometer importantes reformas internas, que acomoden los núcleos existentes a las demandas actuales de las poblaciones urbanas, se cubre en gran medida en la capital del conjunto, pero siguen siendo necesarias en todo el contorno del Caudal y sus afluentes.

La estructura urbana adopta la característica forma lineal de las comarcas mineras, ocupando los fondos de valle del río Caudal y sus tributarios. Tiene su núcleo fundamental en la villa de Mieres. Hacia el norte se prolonga por La Peña, Abaña y La Rebollada, núcleos vinculados a la existencia de la antigua siderurgia Fábrica de Mieres, desaparecida en la década de 1970 y sustituida por un polígono industrial. Más al norte, la central térmica de nueva generación de Hunosa y los polígonos industriales de Baiña y Loreda, donde se emplazan las factorías de Thyssen, ocupan de manera casi continua el valle del Caudal, entre la autovía Oviedo-León, el ferrocarril y la carretera nacional, ejes para la comunicación de la región hacia el exterior y también para la articulación interna del territorio.

Hacia el sur, se extiende el poblamiento lineal vinculado a la histórica actividad minero-industrial por Santullano, Figaredo, Ujo y Santa Cruz, que albergan a unos 7.000 habitantes. El valle de Turón, en torno de uno de los afluentes principales del Caudal, de tradición minera que puede apreciarse en su ingente patrimonio, intensifica la ciudad minera lineal, aunque alberga hoy apenas una quinta parte de los habitantes alcanzados hacia 1960, durante la etapa de mayor actividad minera, ahora desaparecida de un valle en el que perviven numerosos esqueletos patrimoniales testigo de aquella etapa, infrautilizados, abandonados o remozados solo parcialmente. Los núcleos y valles mineros de menor entidad (San Nicolás-Llamas, San Juan), donde no se han dado actuaciones para las mejoras de las condiciones de hábitat y de la calidad residencial, de reforma urbana y de puesta en venta de vivienda nueva, han conocido un agravamiento de su situación hasta el punto de que la despoblación alcanza niveles muy elevados, el medio rural es abandonado y convive con las formas degradadas de restos industriales inutilizados y viviendas en ruinas.

8. Marco competencial

Las interrelaciones del Ayuntamiento de Mieres con la administración estatal y autonómica así como con otras entidades locales, hacen necesario un análisis de la estructura administrativa, especialmente en el ámbito competencial.

Por ello, la estrategia territorial integrada incluye un análisis de las competencias y servicios, distinguiendo entre competencias propias, competencias delegadas y competencias del artículo 7.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (en lo sucesivo LBRL).

COMPETENCIAS PROPIAS.

El artículo 7.2 de la LBRL dispone que las competencias propias de los municipios, las provincias, las islas y demás entidades locales territoriales solo podrán ser determinadas por ley y se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, atendiendo siempre a la debida coordinación en su programación y ejecución con las demás administraciones públicas.

En este orden de cosas, en aplicación del artículo 25.2 de la LBRL, serían competencias propias del concejo de Mieres, que este municipio ejercerá en todo caso en los términos de la legislación del Estado y de las comunidades autónomas, las siguientes materias:

- a) Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística; protección y gestión del patrimonio histórico; promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera; conservación y rehabilitación de la edificación.
- b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos; gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- c) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- e) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- f) Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.

- g) Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
- h) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- i) Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- j) Protección de la salubridad pública.
- k) Cementerios y actividades funerarias.
- l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
- n) Participación en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
- ñ) Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

No obstante, la legislación vigente en materia de régimen local matiza que las competencias municipales en las materias enunciadas en este artículo se determinarán por ley debiendo evaluar la conveniencia de la implantación de servicios locales conforme a los principios de descentralización, eficiencia, estabilidad y sostenibilidad financiera.

Dicha deberá ir acompañada de una memoria económica que refleje el impacto sobre los recursos financieros de las administraciones públicas afectadas y el cumplimiento de los principios de estabilidad, sostenibilidad financiera y eficiencia del servicio o la actividad. La ley debe prever la dotación de los recursos necesarios para asegurar la suficiencia financiera de las entidades locales sin que ello pueda conllevar, en ningún caso, un mayor gasto de las administraciones públicas. Los proyectos de leyes estatales se acompañarán de un informe del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el que se acrediten los criterios antes señalados.

Esta ley determinará la competencia municipal propia de que se trate, garantizando que no se produce una atribución simultánea de la misma competencia a otra administración pública.

Por su parte, en la actualidad, en atención a la población del concejo de Mieres y de conformidad con lo establecido en el artículo 26.1 de la LBRL, este municipio prestaría los siguientes servicios:

- Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.
- Parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.
- Protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.

Asimismo, considerando que el concejo de Mieres ha tenido una población superior a los 50.000 habitantes, presta también los servicios correspondientes al transporte colectivo urbano de viajeros y medio ambiente urbano.

Con vista en lo establecido en el artículo 36 de la LBRL, es menester recordar que el artículo 40 de esta misma norma dispone que en el caso de la Comunidad Autónoma uniprovincial del Principado de Asturias, ésta asume las competencias, medios y recursos que corresponden en el régimen ordinario a las diputaciones provinciales. Por consiguiente, resultan ser las competencias propias de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en aplicación de las leyes del Estado y de las comunidades autónomas en los diferentes sectores de la acción pública y, en todo caso, las siguientes:

- a) La coordinación de los servicios municipales entre sí para la garantía de la prestación integral y adecuada a que se refiere el apartado a) del número 2 del artículo 31.
- b) La asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión. En todo caso garantizará en los municipios de menos de 1.000 habitantes la prestación de los servicios de secretaría e intervención.
- c) La prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal y, en su caso, supra-comarcal y el fomento o, en su caso, coordinación de la prestación unificada de servicios de los municipios de su respectivo ámbito territorial. En particular, asumirá la prestación de los servicios de tratamiento de residuos en los

municipios de menos de 5.000 habitantes, y de prevención y extinción de incendios en los de menos de 20.000 habitantes, cuando éstos no procedan a su prestación.

d) La cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial, de acuerdo con las competencias de las demás administraciones públicas en este ámbito.

e) El ejercicio de funciones de coordinación en los casos previstos en el artículo 116 bis.

f) Asistencia en la prestación de los servicios de gestión de la recaudación tributaria, en periodo voluntario y ejecutivo, y de servicios de apoyo a la gestión financiera de los municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

g) La prestación de los servicios de administración electrónica y la contratación centralizada en los municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

h) El seguimiento de los costes efectivos de los servicios prestados por los municipios de su provincia. Cuando la diputación detecte que estos costes son superiores a los de los servicios coordinados o prestados por ella, ofrecerá a los municipios su colaboración para una gestión coordinada más eficiente de los servicios que permita reducir estos costes.

i) La coordinación mediante convenio, con la comunidad autónoma respectiva, de la prestación del servicio de mantenimiento y limpieza de los consultorios médicos en los municipios con población inferior a 5000 habitantes.

A los efectos de lo dispuesto en las previas letras a), b) y c), la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias deberá aprobar anualmente un plan provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, en cuya elaboración deben participar los municipios de la provincia.

La Comunidad Autónoma del Principado de Asturias deber asegurar igualmente el acceso de la población al conjunto de los servicios mínimos de competencia municipal y a la mayor eficacia y economía en la prestación de éstos mediante cualesquiera fórmulas de asistencia y cooperación municipal, garantizar el desempeño de las funciones públicas necesarias en los ayuntamientos y les presta apoyo en la selección y formación de su personal sin perjuicio de la actividad desarrollada en estas materias por la administración del Estado y la de las comunidades autónomas, y dar soporte a los ayuntamientos para la tramitación de procedimientos administrativos y realización de actividades materiales y de gestión, asumiéndolas cuando aquéllos se las encomienden.

Competencias propias del Ayuntamiento de Mieres y estructura administrativa municipal.

El Ayuntamiento de Mieres desempeña todas sus facultades en el ejercicio de las competencias asignadas como propias del municipio.

Para el desarrollo y ejercicio de estas funciones, la organización municipal está basada en las cuatro áreas ejecutivas que se designan a continuación:

- 1) Área de hacienda, economía y empleo.
- 2) Área de desarrollo urbano sostenible.
- 3) Área de derechos sociales.
- 4) Área de servicios a la ciudadanía.

Y, en particular, cada concejalía tenía atribuidas unas determinadas competencias, así como la dirección de otras concejalías. Los cuadros siguientes establecen un esquema de la estructura municipal a tal fin.

ÁREA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO
COMPETENCIAS DELEGADAS
Funciones de Portavoz del equipo de gobierno municipal, la asistencia a la Alcaldía para la coordinación de los proyectos transversales y la política de comunicación del Gobierno local, la coordinación de la representación del Ayuntamiento en foros y redes intermunicipales y supramunicipales, y las relaciones institucionales al efecto.
Hacienda y Contratación.
Elaboración de los criterios generales de política presupuestaria.
Dirección financiera y fiscalidad.
Licencias y permisos de actividad económica o municipales.
Protección civil.
Relaciones con autoridades y otros cuerpos de seguridad y emergencia.
Políticas de telecomunicaciones y Sociedad de la Información en la Administración municipal.
Promoción y diversificación del tejido económico y productivo local.
Promoción de proyectos emprendedores y la economía social y colaborativa para la creación de empleo.
Coordinación de los espacios e instrumentos para la actividad económica en el municipio y autonómicos.
Formación para el empleo.
Gestión del Patrimonio municipal.

Coordinación del programa Leader en Mieres.	
Políticas de promoción del municipio y sus recursos para el desarrollo turístico.	
Fomento del comercio y la hostelería, con especial acompañamiento y apoyo al comercio de proximidad.	
Desarrollo de las potencialidades de la sociedad de la Información para el impulso de los diferentes sectores económicos y la mejora de la competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas locales	
Ferias y festejos.	
Formación para el empleo.	
Gestión del Patrimonio municipal.	
Coordinación del programa Leader en Mieres.	
Políticas de promoción del municipio y sus recursos para el desarrollo turístico.	
Fomento del comercio y la hostelería, con especial acompañamiento y apoyo al comercio de proximidad.	
Desarrollo de las potencialidades de la sociedad de la Información para el impulso de los diferentes sectores económicos y la mejora de la competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas locales	
Ferias y festejos.	
CONCEJALÍAS DEPENDIENTES	COMPETENCIAS DE GESTIÓN
MODERNIZACIÓN	Protección civil.
	Relaciones con autoridades y otros cuerpos de seguridad y emergencia.
	Políticas de telecomunicaciones y Sociedad de la Información en la Administración Municipal.
	Protección civil.
	Relaciones con autoridades y otros cuerpos de seguridad y emergencia.
	Políticas de telecomunicaciones y Sociedad de la Información en la Administración Municipal.
	Promoción y diversificación del tejido económico y productivo local.
	Promoción de proyectos emprendedores y la economía social y colaborativa para la creación de empleo.
	Coordinación de los espacios e instrumentos para la

PROMOCIÓN ECONÓMICA	actividad económica en el municipio y autonómicos.
	Formación para el empleo.
	Gestión del Patrimonio municipal.
	Coordinación del programa Leader en Mieres.
	Promoción y diversificación del tejido económico y productivo local.
	Promoción de proyectos emprendedores y la economía social y colaborativa para la creación de empleo.
	Coordinación de los espacios e instrumentos para la actividad económica en el municipio y autonómicos.
TURISMO, COMERCIO y FESTEJOS	Políticas de promoción del municipio y sus recursos para el desarrollo turístico.
	Fomento del comercio y la hostelería, con especial acompañamiento y apoyo al comercio de proximidad.
	Desarrollo de las potencialidades de la sociedad de la Información para el impulso de los diferentes sectores económicos y la mejora de la competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas locales.
	Ferias y festejos.

Dentro de esta área, se ha articulado una delegación plena de las competencias de la alcaldía de personal y Policía Local, que comprende las siguientes materias: función pública, personal, recursos humanos y relaciones laborales, políticas de seguridad y funciones atribuidas a la Policía Local según la legislación vigente, incluida su jefatura.

DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	
COMPETENCIAS DELEGADAS	
Desarrollo Urbano Sostenible, incluyendo el Plan General de Ordenación Urbana, política territorial y planeamiento de desarrollo, gestión urbanística, Patrimonio Municipal del Suelo, formación, gestión y desarrollo de proyectos integrales o sectoriales de urbanismo y proyectos de renovación urbana, desarrollo de sus infraestructuras, formación, actualización y gestión de la información urbanística, protección de la legalidad urbanística.	
Concesión de licencias y autorizaciones y permisos de ocupación de vía pública.	
Servicios municipales de coordinación de las inspecciones y el régimen sancionador.	
Sostenibilidad y promoción de la actuación municipal conjunta para la consecución de un desarrollo sostenible.	
Desarrollo de actuaciones de sensibilización ambiental y de programas de protección de la calidad del aire, políticas de ahorro, eficiencia y diversificación energéticas, autorizaciones y evaluación ambiental.	
Igualdad, incluyendo promoción de la igualdad, la cohesión social y la ciudadanía plena y activa, políticas de igualdad de género y mujer, y coordinación de las actuaciones integrales para la incorporación de la perspectiva de género a la acción municipal, actuaciones contra la violencia de género, sensibilización, prevención y atención a sus víctimas.	
Vivienda, incluyendo políticas de vivienda, desarrollo de los planes correspondientes de promoción, construcción y rehabilitación, incluida la promoción y gestión de la vivienda de promoción pública con criterios de sostenibilidad financiera.	
Transporte y Accesibilidad, incluyendo movilidad, tráfico, accesibilidad urbana y transporte, relaciones con el Consorcio de Transportes del Principado de Asturias.	
Limpieza viaria, recogida y control de la gestión de los residuos urbanos.	
Mantenimiento y conservación de vías públicas y equipamientos urbanos y rurales.	
Patrimonio verde público, mantenimiento de parques y jardines y medio rural.	
CONCEJALÍAS DEPENDIENTES	COMPETENCIAS DE GESTIÓN
MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO Y MEDIO RURAL	Limpieza viaria.
	Recogida y control de la gestión de los residuos urbanos.
	Mantenimiento y conservación de vías públicas y equipamientos urbanos y rurales.
	Patrimonio verde público, mantenimiento de parques y jardines y medio rural

Todas las atribuciones en la presidencia del Consejo de Administración de EMUTSA, que gestiona y presta el servicio del transporte público en el concejo, han sido delegadas en este Área de Desarrollo Sostenible.

DERECHOS SOCIALES	
COMPETENCIAS	
Coordinación de los servicios sociales municipales.	
Atención a la dependencia e integración y bienestar social, así como relaciones institucionales al efecto.	
Atención a la discapacidad y la diversidad funcional.	
Atención e igualdad social de las personas migrantes.	
Atención a la diversidad afectivo-sexual e igualdad social de personas lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales.	
Cooperación internacional.	
Política sanitaria y relaciones institucionales al efecto, protección y promoción de la salud pública municipal, y salubridad.	
Atención y participación social de las personas mayores y centros de mayores.	
Políticas de control de la calidad del consumo y atención a las/los consumidoras/es, oficina municipal de Información al Consumidor.	
CONCEJALÍAS DEPENDIENTES	COMPETENCIAS DE GESTIÓN
SALUD PÚBLICA	Política sanitaria y relaciones institucionales al efecto.
	Protección y promoción de la Salud pública municipal y salubridad.
CONSUMO Y PERSONAS MAYORES	Atención y participación social de las personas mayores y centros de mayores.
	Oficina municipal de Información al Consumidor, políticas de control de la calidad del consumo y atención a las/los consumidoras/es.

Asimismo, esta área de Derechos Sociales ejerce todas las atribuciones en la Presidencia del Patronato de la Residencia Valle del Caudal.

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
COMPETENCIAS
Educación, que comprende el apoyo a la escolarización y control del absentismo escolar, planificación del mapa educativo local y sus necesidades de infraestructuras y oferta, relaciones institucionales al efecto. Promoción y dinamización de la comunidad educativa y su participación social, la conservación, seguridad y mantenimiento de colegios públicos.

Escuela Infantil municipal.	
Escuela de Música.	
Participación ciudadana, que comprende atención a la ciudadanía, registros y oficinas de información, bases de información general, recepción y gestión de quejas y sugerencias.	
Política llingüística.	
Cultura, que comprende políticas de promoción cultural y de la creación artística, programación y gestión de los centros culturales.	
Deportes, que comprende la promoción de la actividad deportiva; gestión, conservación y programación de las instalaciones deportivas municipales, y relación con el tejido asociativo del deporte local.	
Memoria Democrática.	
Atención a la infancia, promoción de su participación social y de sus derechos; fomento de políticas de atención a la juventud, coordinación de recursos juveniles, información, formación, animación y apoyo a la participación juvenil, ocio y tiempo libre.	
CONCEJALÍAS DEPENDIENTES	COMPETENCIAS DE GESTIÓN
INFANCIA Y JUVENTUD	Atención a la infancia, promoción de su participación social y de sus derechos.
	Fomento de políticas de atención a la juventud, coordinación de recursos juveniles, información, formación, animación y apoyo a la participación juvenil, ocio y tiempo libre.
CULTURA, MEMORIA DEMOCRÁTICA Y DEPORTES	Cultura, políticas de promoción cultural y de la creación artística.
	Programación y gestión de los centros culturales.
	Deportes, la promoción de la actividad deportiva.
	Gestión, conservación y programación de las instalaciones deportivas municipales.
	Relación con el tejido asociativo del deporte local.
	Memoria Democrática.

En esta Área de Servicios a la Ciudadanía se incluyen la presidencia del Consejo de Participación Ciudadana y la presidencia del Patronato Municipal de Deportes, las cuales recaen en dos concejales distintos.

COMPETENCIAS DELEGADAS.

El artículo 7.3 de la LBRL establece que el Estado y las comunidades autónomas, en el ejercicio de sus respectivas competencias, puedan delegar en las entidades locales el ejercicio de sus competencias.

Las competencias delegadas se ejercen en los términos establecidos en la disposición o en el acuerdo de delegación, según corresponda, con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 27 de esa misma norma, y prevén técnicas de dirección y control de oportunidad y eficiencia.

En concreto, con el objeto de evitar duplicidades administrativas, mejorar la transparencia de los servicios públicos y el servicio a la ciudadanía y, en general, contribuir a los procesos de racionalización administrativa, generando un ahorro neto de recursos, la administración del Estado y las de las comunidades autónomas podrán delegar en los municipios, siguiendo criterios homogéneos, entre otras, las siguientes competencias:

- a) Vigilancia y control de la contaminación ambiental.
- b) Protección del medio natural.
- c) Prestación de los servicios sociales, promoción de la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia contra la mujer.
- d) Conservación o mantenimiento de centros sanitarios asistenciales de titularidad de la Comunidad Autónoma.
- e) Creación, mantenimiento y gestión de las escuelas infantiles de educación de titularidad pública de primer ciclo de educación infantil.
- f) Realización de actividades complementarias en los centros docentes.
- g) Gestión de instalaciones culturales de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado, con estricta sujeción al alcance y condiciones que derivan del artículo 149.1.28.^a de la Constitución Española.
- h) Gestión de las instalaciones deportivas de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado, incluyendo las situadas en los centros docentes cuando se usen fuera del horario lectivo.
- i) Inspección y sanción de establecimientos y actividades comerciales.
- j) Promoción y gestión turística.
- k) Comunicación, autorización, inspección y sanción de los espectáculos públicos.
- l) Liquidación y recaudación de tributos propios de la Comunidad Autónoma o del Estado.

- m) Inscripción de asociaciones, empresas o entidades en los registros administrativos de la Comunidad Autónoma o de la Administración del Estado.
- n) Gestión de oficinas unificadas de información y tramitación administrativa.
- o) Cooperación con la Administración educativa a través de los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

En todo caso, la efectividad de la delegación requerirá su aceptación por el Municipio interesado, considerando que la delegación habrá de ir acompañada en todo caso de la correspondiente financiación, para lo cual será necesaria la existencia de dotación presupuestaria adecuada y suficiente en los presupuestos de la Administración delegante para cada ejercicio económico, siendo nula sin dicha dotación.

El incumplimiento de las obligaciones financieras por parte de la administración autonómica delegante facultará a la entidad local delegada para compensarlas automáticamente con otras obligaciones financieras que ésta tenga con aquélla.

Las competencias delegadas se ejercen con arreglo a la legislación del Estado o de las comunidades autónomas.

La falta de existencia de diputación en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, vaciaría de contenido lo dispuesto en el artículo 37 de la LBRL.

Competencias delegadas del Ayuntamiento de Mieres.

No consta a este redactor que el Ayuntamiento de Mieres haya recibido competencias delegadas del Estado o del Principado de Asturias en los términos del artículo 27 de la LBRL.

No obstante, la modificación del régimen de competencias introducida en la reforma de la LBRL, de conformidad con lo establecido por la disposición transitoria segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la administración local, que regula la asunción por las comunidades autónomas de las competencias relativas a servicios sociales, el Ayuntamiento de Mieres continúa prestando servicios en materias en que no se ha acordado su delegación, sin renuncia a que se verifique su financiación a cargo de la Comunidad Autónoma o, en su caso, de la administración del Estado.

COMPETENCIAS DEL ARTÍCULO 7.4 DE LA LBRL.

Para el ejercicio por el Ayuntamiento de Mieres de competencias distintas de las propias o de las delegadas, en aplicación de lo previsto en el artículo 7.4 de la LBRL, es necesario que no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la hacienda municipal, de acuerdo con los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y que no incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra administración pública.

A estos efectos, serán necesarios y vinculantes los informes previos de la administración competente por razón de materia, en el que se señale la inexistencia de duplicidades, y de la administración que tenga atribuida la tutela financiera sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias. En todo caso, el ejercicio de estas competencias se realizará en los términos previstos en la legislación del Estado y de las comunidades autónomas.

Competencias del artículo 7.4 de la LBRL del Ayuntamiento de Mieres.

Las fuentes consultadas por el redactor (Informe de la Sra. Secretaria del Ayuntamiento de Mieres, de fecha de 4 de enero de 2016) no dan constancia de haber recibido los informes vinculantes de las Administraciones del Estado y del Principado de Asturias que, como requisito previo para el ejercicio de competencias distintas de las propias o delegadas, exige el apartado 4 del artículo 7 de la LBRL

9. Análisis de los instrumentos de planificación existentes

A la hora de elaborar la presente estrategia, el equipo redactor y los técnicos de apoyo del Ayuntamiento de Mieres, han analizado y tenido en cuenta todos los instrumentos de planificación existentes en el concejo de Mieres, todos ellos necesarios para complementar o asistir en la elaboración de algunas de las actuaciones o líneas de actuación, análisis y diagnóstico de la estrategia, aprovechando las sinergias existentes entre ellos.

Entre estos se encuentran:

Las figuras de planeamiento urbanístico y ordenación territorial y planes sectoriales que afecten al área urbana.

- *Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbano* aprobado definitivamente por Resolución del Consejero de Fomento de 23/11/1995
- *Plan Territorial Especial Hospital Álvarez Buylla* aprobado por plano de la CUOTA el 13/06/2007
- *Plan Territorial Especial de recuperación de los terrenos de HUNOSA* aprobado el 09/05/2007
- *Modificación puntual del PGOU en Bazuelo (Mieres)* para Equipamiento de carácter público en Enseñanza Universitaria aprobado definitivamente por Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 30/11/2006
- *Modificación del Plan General (Eroski)* aprobado definitivamente en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 21/05/2013
- *Modificación puntual del Plan Parcial de Ordenación del Área Industrial Vega de Baiña (Mieres)* aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 25/01/2001.(Plan Parcial que se había aprobado el (25/06/1996)
- *Plan Parcial para el Desarrollo del Suelo Urbanizable no Programa Industrial de Sovilla (zona oeste)* aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 31 d enero de 2002.
- *Plan Parcial para el Desarrollo del Suelo Urbanizable Industrial de Sovilla- Este (Lavadero de Sovilla)* Mieres aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada EL 28/02/2008.

- *Revisión del Plan Parcial del sector urbanizable programado residencial “ Vasco Mayacina”, ámbito de las etapas II y VII, aprobado por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la CUOTA de 26/06/2002.*
- *Plan Especial de Reforma Interior de Oñón aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 30/12/2004.*
- *Plan Especial Loredo Industrial aprobado definitivamente por acuerdo de la Comisión Permanente de la Cuota de 22/01/2004.*
- *Estudio de Detalle del Polígono Industrial de Reicastro aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 25/02/2010*

Las baterías de indicadores a nivel local desarrolladas en el contexto de otros proyectos del municipio.

En el Concejo de Mieres se está llevando a cabo actualmente la tramitación para la redacción de un nuevo Plan General de Ordenación (en sustitución de actual PGOU’95) que se ajuste a las modificaciones en la normativa legal vigente en la actualidad, así como a los cambios producidos en el concejo.

En el Estudio Ambiental Estratégico correspondiente a dicho Plan se deberán incluir indicadores (indicadores de planeamiento e indicadores de seguimiento y control) que permitan llevar a cabo un adecuado seguimiento de los efectos del Plan sobre el medio ambiente del Concejo. Concretamente, en el Documento de Referencia se proponen los siguientes:

Suelo

- Suelo no urbanizable: Porcentaje de suelo no urbanizable diferenciado para los distintos usos (agrícola, forestal, natural, núcleo, etc.).
- Superficie de viviendas en edificios rehabilitados con licencia de obra mayor/ Superficie total construida en el concejo (%).
- Porcentaje de suelo agrario o ganadero en usos intensivos y extensivos.

Índice de calidad de las aguas

- % de superficie o longitud de cauces o masas de agua que no cumplen los objetivos de calidad.
- Población que no dispone de sistemas de saneamiento conectados a EDAR (N.º habitantes).
- Tendencia de la concentración de nitratos en cauces.

Consumo de agua

- Consumo de aguas potables y otras (litros/habitante y día, m³/año).

- Distribución sectorial del consumo de agua potable en los distintos usos:
(Consumo del uso/Demanda total de agua) x 100.
- Vertidos (N.º de habitantes equivalentes por cada uso).

Consumo de energía

- Toneladas equivalentes de petróleo (tep/habitante y año).
- kW de energías renovables/ kW de energía consumida (%).
- Superficie de suelo utilizado para los cultivos energéticos y producción de biomasa.

Calidad del aire

- Distribución de la superficie afectada a infraestructura de transporte (%).
- IMD de las distintas infraestructuras.
- Habitantes que utilizan sistemas públicos de transporte/Habitantes que utilizan transporte privado (%).

Calidad acústica

- Superficies del territorio afectadas por las isófonas de 50, 55, 60, 65, y 70 db(A).

Consumo de materiales

- Cantidad de material reciclable y/o reciclado utilizado/Cantidad total de material utilizado%.
- Consumo de fertilizantes (kg/Ha).

Gestión de residuos

- Generación y gestión de residuos (Kg/ hab y día, %, t/ año).
- Residuos urbanos recogidos (habitantes x 365).
- Residuos no peligrosos valorizados (%).
- Residuos ganaderos reutilizados como fertilizante (%).

Biodiversidad y paisaje

- Individuos de especies protegidas existentes en el concejo.
- Superficie de espacios protegidos de la Red Natura 2000 y de la RREN (LIC, ZEPA y ENP).
- Superficie de hábitats comunitarios (Ha).
- Superficie ocupada por especies forestales.

- *Agenda 21 Local del municipio de Mieres*

El municipio de Mieres concreta su preocupación medioambiental en la necesidad de un proyecto y entiende que el proyecto más adecuado es el Programa Agenda 21 Local de Naciones Unidas y constitución del Foro Cívico de Medio Ambiente como elemento de participación de la ciudadanía en el proceso. Para la implantación de dicho proyecto el consistorio mieroense busca una metodología que implique a la población municipal para que los afectados por las políticas medioambientales puedan participar en su elaboración. El fin es que la política medioambiental esté presente como elemento transversal en toda la política municipal.

ANÁLISIS DE INDICADORES CAMPO DE REFERENCIA	SUBCAMPO	DESCRIPCIÓN	ACTUAL ÍNDICE (VALOR)
BIODIVERSIDAD	Fauna	Avistamiento de especies protegidas en el concejo.	-
RECURSOS HÍDRICOS	Recursos hídricos	Consumo de agua por los habitantes (m3)	8.000.000 m3
MEDIO RURAL	Agricultura	Km2 o porcentaje de superficie cultivada	Año 1989: 97,69 Km2
MEDIO RURAL	Ganadería	Número de cabezas de ganado vacuno	En el año 2001: 5.786
MEDIO RURAL	Ganadería	Superficie total ocupada por el ganado vacuno	Año 2001: 146,03 Km2
INDUSTRIA	Industria	Volumen de empleos que aporta el sector al conjunto de la actividad	2.916 (28,49%) en el año 1998
INDUSTRIA	Industria	Número de empresas afincadas en el concejo	-
INDUSTRIA	Industria	Localización de las empresas afincadas en el concejo	-
MINERÍA	Actividad subterránea	Número de trabajadores / mina/ año en el municipio de Mieres	1.362
MINERÍA	Zonas regeneradas	Número de escombreras restauradas	-
RECURSOS ECONÓMICOS NO INDUSTRIALES	Turismo	Número de alojamientos ofertados en Mieres y su valor porcentual sobre la región.	190-
RECURSOS ECONÓMICOS NO INDUSTRIALES	Turismo	Número de alojamientos y su categoría	11 (Según SADEI año 1998)

- *Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Mieres*
- *Plan Integral de Accesibilidad de Mieres*

Otras estrategias sectoriales

- *Estrategia Territorial para el Desarrollo de la Montaña Central 2014-2020.*

La Estrategia Territorial de Desarrollo de la Montaña Central de Asturias 2014-2020 (ET-DMC) ha sido promovida por la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, y se desarrolla en seis concejos para la captación de fondos LEADER durante el periodo 2014-2020, entre los cuales se encuentra Mieres. La característica principal es que al contrario de lo que se puede incluir en la presente estrategia, únicamente es de aplicación en aquellas parroquias rurales del concejo de Mieres (con menos de 100 hab/km²). Ésta puede ser un complemento para aquellas zonas que no se vean cubiertas por la presente estrategia, por tratarse de áreas urbanas.




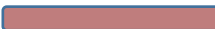
10. Análisis de riesgos

En la Estrategia de DUSI de Mieres se ha de considerado la posibilidad de aparición de diversos riesgos, que durante el desarrollo de la misma hasta el año 2022, y dadas las características de este concejo asturiano, podrían desviar de la dirección normal planeada de las líneas de actuación previstas.

Además de realizar una identificación, se ha tratado de evaluar dichos riesgos mediante una matriz de doble entrada, en la que se obtiene como resultado la probabilidad de ocurrencia y con ello la necesidad de implantar medidas correctoras.

	MAGNITUD			
	NADA RELEVANTE PARA LOS RESULTADOS	POCO RELEVANTE PARA LOS RESULTADOS	RELEVANTE PARA LOS RESULTADOS	CRITICA PARA LOS RESULTADOS
MUY IMPROBABLE	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
IMPROBABLE	BAJO	BAJO	MODERADO	MODERADO
POCO PROBABLE	BAJO	MODERADO	MODERADO	ALTO
PROBABLE	BAJO	MODERADO	ALTO	MUY ALTO
MUY PROBABLE	MODERADO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO

En cada uno de los riesgos se hará referencia a la catalogación del riesgo en función de la tabla anterior:

- *Bajo (0 – 10%)* 
- *Moderado (10 – 33%)* 
- *Alto (33 – 66%)* 
- *Muy alto (66 – 100%)* 

Por otro lado, en este apartado van a plantearse los posibles riesgos que aplican a la presente estrategia, así como aquellos que aparecen en el Anexo II de la Orden Ministerial Orden HAP/2427/2015:

Riesgos relacionados con el desarrollo operativo de las líneas de actuación

A la hora de planificar las actuaciones a llevar a cabo en la estrategia, se ha de tener en cuenta que existen diversos factores que pueden causar una desviación en el desarrollo operativo de las líneas de actuación planteadas en un primer momento. Desvíos por el cambio de las necesidades en el concejo, o por la finalización presupuestaria en algunas líneas de actuación más demandadas frente a otras.

La probabilidad de ocurrencia de este tipo de riesgo es baja, siempre y cuando se realice un análisis y un diagnóstico del territorio correctamente, así como una planificación financiera óptima para los años del ciclo de vida de la estrategia en cuestión.

Riesgo catalogado como bajo

Riesgos relacionados con los recursos humanos y capacidad administrativa

El Ayuntamiento de Mieres ya ha gestionado con anterioridad otros proyectos dependientes de fondos europeos, por lo que cuenta desde hace tiempo con parte del personal que es conocedor de la existencia y gestión de dichos fondos. El factor de riesgo que aparece en este apartado viene dado por la inexistencia de personal especializado en este tipo de ayudas, que se dedique en exclusiva a gestionarlas y a monitorizarlas para evitar o prever la aparición de desviaciones en el buen desarrollo de las actuaciones planteadas.

La probabilidad de ocurrencia de este tipo de riesgos es moderada, ya que el personal que dispone de conocimientos específicos en esta materia que pueda mantenerse actualizado y controle la gestión de la cofinanciación europea no es muy numeroso, por lo que al ser probable de ocurrencia dicho riesgo pero poco relevante para el desempeño de la estrategia, el riesgo es moderado.

Riesgo catalogado como moderado



Riesgos relacionados con la solvencia económica y financiera.

Una vez se obtengan los fondos para el desarrollo de la presente estrategia, el Ayuntamiento de Mieres incluirá en sus presupuestos anuales la parte no cofinanciada que corresponda a las líneas de actuación a desarrollar cada año. La posibilidad de una quiebra económica y financiera de la administración local, la realización errónea de los presupuestos, o la falta de consenso para su aprobación, aunque poco probable, traería consigo la inevitable desactivación de algunas acciones, así como la paralización de las líneas de actuación propuestas en esta estrategia.

La probabilidad de ocurrencia de este riesgo es relativamente baja, ya que existen numerosos mecanismos que controlan dichos riesgos.

Riesgo catalogado como  bajo

Riesgos de carácter normativo

La normativa europea, estatal y autonómica sufre modificaciones en función de las necesidades existentes, por lo que a pesar de la existencia de una disposición adicional única en la Orden HAP/2427/2015 que especifica la legislación aplicable y documentación de carácter normativo a tener en cuenta, pueden existir modificaciones, y al carecer en la actualidad de un equipo técnico especializado para la gestión de estas ayudas y para la identificación de posibles cambios o modificaciones, podría existir un riesgo en este aspecto.

La probabilidad de ocurrencia de este tipo de riesgo es moderado, ya que así como las reformas en la legislación, ya sea por modificaciones o por la creación de nueva normativa aplicable, suele ocurrir con poca frecuencia, y en caso de que ocurra suele tener la difusión adecuada para que llegue a todas las oficinas técnicas de los consistorios, pero por otra parte son riesgos críticos para el desempeño de las líneas de actuación.

Riesgo catalogado como  moderado

Riesgos relacionados con barreras técnicas

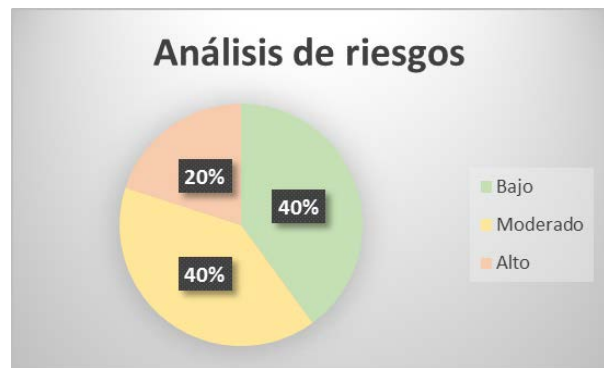
El principal riesgo de carácter normativo que aún está por determinarse como podrá influenciar en la presente estrategia, es el nuevo Plan General de Ordenación de Mieres que sustituirá al actual de 1995. En función de las líneas de actuación a realizar, y su localización, el nuevo PGO podría influir en la modificación de alguna de estas, lo que puede influir en el presupuesto actual y puede generar riesgos de efectuarse de la forma planteada en un primer momento. La probabilidad de ocurrencia de este tipo de riesgo es alta, ya que las líneas de actuación ocupan y transitan por muchas áreas del concejo, por lo que todas pueden verse afectadas en mayor o menor grado. Dado esto se estima que la ocurrencia sea probable y relevante para el desarrollo de las actuaciones de la estrategia.

Riesgo catalogado como alto

Medidas correctivas y preventivas

Una vez establecidos los riesgos potenciales existentes en la presente estrategia, a continuación se va a explicar una medida preventiva que puede dar cabida a todos. Dicha medida también podrá actuar de manera correctora en caso de fracaso como medida preventiva.

Figura 51. Gráfico Análisis de riesgos



Fuente. Elaboración propia

Cabe destacar que de forma general hay una ausencia de riesgos muy altos, y un porcentaje del 20% de altos, manteniéndose equilibrados los moderados y bajos con un 40% ambos.

Para la prevención de todos estos riesgos identificados anteriormente, se utilizará el “Método Abierto de Coordinación”. Dicha metodología es utilizada para enfocar el proceso de despliegue operativo de proyectos de esta naturaleza. Los equipos técnicos existentes en los ayuntamientos, siempre están muy ajustados en cuanto al número de personal, así como sujetos a los requerimientos administrativos. Pero cabe destacar que este tipo de estrategias tienen otro tiempo, el del desarrollo, puesto que ésta es la finalidad del programa, lo que exige por sí una amplia dedicación para prevenir este tipo de errores, corrigiendo la tendencia natural a la desnaturalización, atendiendo a mantener el rumbo que sigue la estrategia, analizando el éxito del proyecto, lo que va haciendo cambiar las condiciones de operación y detectando los cambios en el medio y en el rumbo, motivados por el abatimiento y la deriva, que muchas veces desorientan y desnaturalizan. En un programa de duración plurianual no es conveniente establecer un sistema cerrado, por eso hemos optado por el Método Abierto de Coordinación que el redactor de esta estrategia ha conocido a fines de la década de 1990 en su centro gestor COWS (University of Wisconsin) en Madison (EEUU) y posteriormente ha tenido ocasión de utilizarlo en proyectos europeos operados por Eurexter. Tiene como finalidad la de combinar el seguimiento y la monitorización para incentivar el despliegue de la estrategia mediante el compromiso inter-pares. Pero, además, al concebirse ese programa como “estrategia de estrategias” y no de actuaciones, intenta no solo seguir, sino animar y provocar la eclosión de las mismas, el “efecto fulminante” que es necesario desencadenar con equipos técnicos preparados al efecto; externos, pero no ajenos al programa que además de evaluar y seguir periódicamente, monitoricen y, sobre todo, animen a los verdaderos protagonistas a integrarse activamente en las estrategias definidas.

III. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA

Este capítulo se divide en cuatro apartados, y se basa en lo establecido en las bases para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (BOE 17 noviembre 2015). Sus conclusiones se fundamentan en el análisis geográfico realizado y en la información obtenida durante la fase de participación.

El primer apartado es el diagnóstico general del área urbana de Mieres, basado en el análisis geográfico realizado en los capítulos anteriores. Incluye una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades), y un comentario de la misma. Las fortalezas y debilidades se refieren a claves estructurales del territorio, que pertenecen a su ámbito interno, mientras que las oportunidades y amenazas se refieren a claves coyunturales que pueden afectar al área, pero provienen del exterior.

El segundo es una descripción de las tendencias detectadas a través del diagnóstico general. La detección de tendencias permite establecer metas de futuro asumibles para revertirlas en caso de que sean negativas.

El tercer bloque establece qué resultados se espera obtener en el futuro en las tendencias detectadas en el bloque anterior.

El cuarto bloque describe objetivos específicos diseñados para favorecer la obtención de los resultados esperados.

1. Diagnóstico general del área urbana de Mieres

Este diagnóstico se basa en el resultado del análisis geográfico y en las conclusiones obtenidas durante la fase participación. De las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas globales que el análisis y diagnóstico territorial han permitido detectar en el área urbana de Mieres, se extraen una serie de tendencias críticas, a partir de las cuales se determina el plan de acción para las áreas urbanas de Mieres en el marco de DUSI. De esta manera cada apartado se deriva del anterior y lleva al siguiente, dentro de una secuencia lógica y adaptada tanto a las necesidades de Mieres como a la convocatoria a que se concurre.

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Parque y trama urbana con enclaves de obsolescencia	A1. Pérdida de ayudas por descenso de peso demográfico
D2. Grupos importantes de población dependiente	A. Despoblación y pérdida de actividad en áreas industriales degradadas
D3. Discontinuidad , bloqueos, en el eje central	A4. Fin de ayudas a la reestructuración minera
D4. Población envejecida y en disminución	A5. Disminución de renta de la población por fin de las prejubilaciones
D5. Escasez de actividad y empleo	A.6 Incapacidad para convertir el eje central en una ciudad lineal coherente, moderna e integrada.
D6. Degradación del patrimonio industrial	
D8. Colectivos de mujeres solas de avanzada edad en áreas degradadas	
D9. Núcleos de población mal integrados, con carencias en las dotaciones de servicios y degradados físicamente	
D10.Eje central de acusado carácter como eje de saturación, con el fuerte impacto de las infraestructuras de transporte sobre áreas urbanas	
D11. Dificultad para revertir tendencias descendentes de actividad y población.	
D12.Importante determinación geográfica .	

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Capital municipal con carácter metropolitano	O1. Ayudas para desarrollo urbano sostenible
F2. Localización central en Asturias, infraestructuras transporte de primer orden	O2. Existencia de estrategia para el desarrollo del concejo
F3. Presencia equipamientos supramunicipales modernos	O3. Generación de actividad relacionada con colectivo de gente mayor: asistencia, dependencia, residencia...
F4. Capacidad para ensayar formas de movilidad sostenible	O4. Captación de dinamismo de área metropolitana por cercanía
F5. Patrimonio industrial y minero	O5. Campus Universitario moderno y nueva centralidad urbana en torno de él
F6. Población activa capacitada	O6. Creación de pequeñas centralidades urbanas que reestructuren la trama del eje central.
F7. Existencia de un potencial urbano significativo que con operaciones de reforma puede integrarse como ciudad lineal.	

Entre las debilidades, tal y como ya se apuntaba en el apartado dedicado a la detección inicial de problemas, destacan las relacionadas con la descapitalización física del concejo (viviendas antiguas y abandonadas, déficits en la urbanización), y con la desvitalización humana (población envejecida y con una línea evolutiva negativa). Cuando ambas debilidades se combinan, lo que sucede en numerosas áreas urbanas del fondo de valle del Caudal, se configuran localidades y barrios donde la gran mayoría de sus residentes son personas ancianas, que residen en viviendas antiguas, rodeadas por otras que han sido abandonadas o están en ruinas, y que tienen como único apoyo en caso de problemas a otros vecinos de parecida edad o poco más jóvenes. Además, muchos de estos núcleos de población presentan carencias en servicios y están inadecuadamente comunicados con la capital municipal.

A esta serie de debilidades se unen, como amenazas, la posibilidad de que Mieres, al perder población a ritmo alto, pierda peso demográfico que le dificulte la captación de financiación en convocatorias públicas de ayudas a áreas urbanas y de otro tipo. De hecho, durante las dos últimas décadas empieza a detectarse una disparidad evolutiva entre la cuenca del Caudal y la vecina del Nalón que, con un punto de partida en cuanto a actividad y población similar o ligeramente peor, ha atenuado los descensos, ha dado coherencia y continuidad a su urbanización lineal de fondo de valle, y captado actuaciones y equipamiento. Otras amenazas son las relacionadas con la reestructuración de la minería: por una parte, los fondos de reestructuración, motor de numerosas actuaciones durante las últimas décadas, tienden a disminuir sin que se haya producido una activación del tejido productivo del concejo en la proporción adecuada. Por la otra, con el paso de los años, las prejubilaciones van a terminarse y a dejar de ejercer el papel de colchón económico para las familias mieresenses que han ejercido en los últimos tiempos.

Frente a ello, Mieres puede oponer fortalezas y oportunidades que, esgrimidas dentro de una estrategia adecuadamente diseñada, deben contribuir a frenar las tendencias negativas que sufre el concejo.

Entre las fortalezas se encuentran la buena localización del concejo, el carácter marcadamente urbano (y metropolitano) de su capital municipal, y la presencia en el entorno de ella de equipamientos cuyo alcance supera ampliamente los límites municipales, como son el nuevo hospital, el centro comercial o el campus, en torno del cual se ha generado una nueva centralidad urbana, en un entorno moderno, equipado y amigable para todos los colectivos de población, que ofrece señales de hacia dónde debe encararse el desarrollo urbano futuro de Mieres.

El fondo de valle del Caudal, aunque rodeado de cordales, es terreno llano que favorece el uso de la bicicleta para usuarios de todos los niveles. Además, dos líneas de ferrocarril recorren el fondo del valle, configurando un área con potencial para el desarrollo de iniciativas relacionadas con el transporte sostenible. Con el adecuado enfoque, se considera una oportunidad la presencia en el concejo de un amplio colectivo de población de avanzada edad. Aunque se lograra frenar la tendencia demográfica declinante actual, el concejo va a seguir poblado por una amplia mayoría de mayores. Personas que necesitan de servicios determinados, de asistencia, de ayuda para realizar trámites administrativos o de determinados tipos de vivienda que cumpla con estándares de calidad, sostenibilidad y seguridad. Oportunidades todas ellas para desarrollar actividad económica y para generar ciudad en torno de este colectivo.

2. Tendencias de las áreas urbanas de Mieres

El diagnóstico ha permitido detectar en las áreas urbanas de Mieres dos tendencias críticas. Se trata del descenso y envejecimiento demográfico, y de la degradación urbana, especialmente intensa en núcleos del fondo de valle que rodean a la capital municipal, que con posterioridad al declive de la minería no se han renovado ni reequipado adecuadamente. Estas áreas degradadas no se acaban de conectar satisfactoriamente en un continuo urbano coherente de fondo de valle

DIAGNÓSTICO GLOBAL (Debilidades y Amenazas)	TENDENCIAS	DIAGNÓSTICO GLOBAL (Fortalezas y Oportunidades)
<p>Población envejecida y en declive Colectivo de mujeres solas de avanzada edad en áreas degradadas Escasez de actividad y empleo Dificultad para revertir tendencias declinantes de actividad y población Pérdida de ayudas por descenso de peso demográfico Enclaves degradados físicamente Significativa dependencia de rentas redistributivas que tiende a la disminución absoluta pero no relativa en la composición final</p>	<p>Desvitalización</p>	<p>Capital municipal con carácter metropolitano Localización central en Asturias Población activa capacitada Generación de actividad relacionada con colectivo de gente mayor: asistencia, dependencia, residencia... Captación de dinamismo de área metropolitana por cercanía</p>
<p>Obsolescencia del parque inmobiliario y de las dotaciones urbanas Discontinuidad de ciudad lineal Degradación del patrimonio industrial Falta de coherencia urbanística en ciudad lineal Núcleos de población mal integrados, con debilidades en la dotación de servicios Eje central muy determinado geográficamente Eje central como corredor o eje de saturación con significativo impacto de las infraestructuras de transporte sobre áreas urbanas Fin de ayudas a la reestructuración minera</p>	<p>Descapitalización</p> <p>Integración</p>	<p>Presencia equipamientos supramunicipales modernos (campus, hospital, centro comercial...) Capacidad para ensayar formas de movilidad sostenible F5. Patrimonio industrial y minero O1. Ayudas para desarrollo urbano sostenible O2. Existencia de estrategia para desarrollo del concejo O5. Campus de Barredo y nueva centralidad urbana en torno de él O6. . Creación de pequeñas centralidades urbanas que reestructuren la trama del eje central</p>

Ambas tendencias contribuyen al aumento del riesgo de deterioro medioambiental ligado al declive poblacional y a la degradación de los núcleos, unido a la insuficiente recuperación posterior a la minería. Existe una evidente relación entre el declive poblacional, la degradación urbana y los problemas medioambientales.

En el cuadro anterior se incluyen las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades detectadas y su relación con las tendencias estratégicas a las cuales afectan.

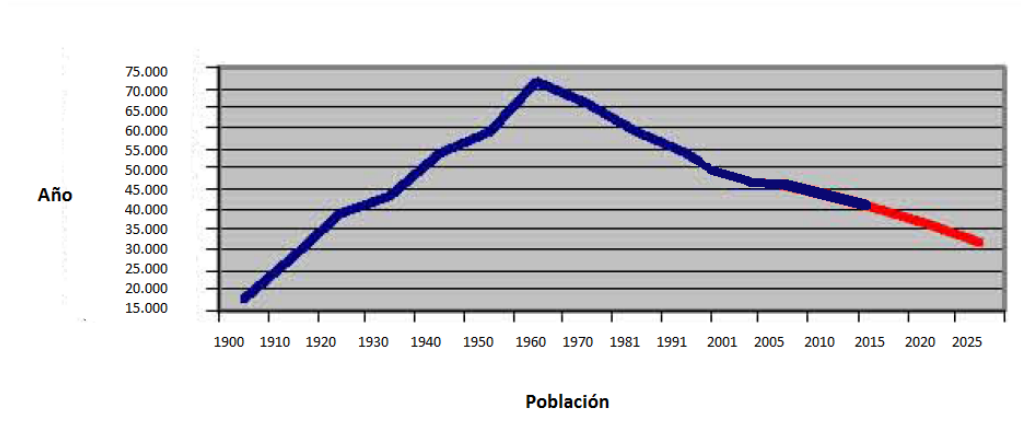
3. Resultados esperados a largo plazo

De acuerdo con los retos establecidos a partir de los problemas detectados, para los que se propondrán líneas o sub-estrategias, destinadas a las áreas urbanas del concejo (y que forman parte de una estrategia más amplia que engloba al conjunto del mismo) se pretende integrar en un artefacto urbano de calidad a la villa de Mieres y a sus núcleos de población vecinos y, con esta integración, lograr una mejor participación en el área metropolitana, a la vez que internamente se finaliza el proceso de reestructuración minera.

Los resultados pretendidos en relación con las dos tendencias principales detectadas son diferentes. Mientras que los problemas urbanísticos son solucionables mediante la realización de actuaciones concretas, el problema demográfico es más complejo, especialmente si se trata de un descenso y envejecimiento tan acusado como el que sufre Mieres. Aunque sí pueden cambiarse las condiciones de los entornos urbanos para contribuir a paliar el problema.

Los resultados en la fase de análisis integrado explican la tendencia del municipio de Mieres: pérdida de población acelerada, envejecimiento demográfico y paro elevado. Los factores que constituyen la tendencia negativa están interrelacionados y permiten hacer una visión proyectada de futuro en Mieres.

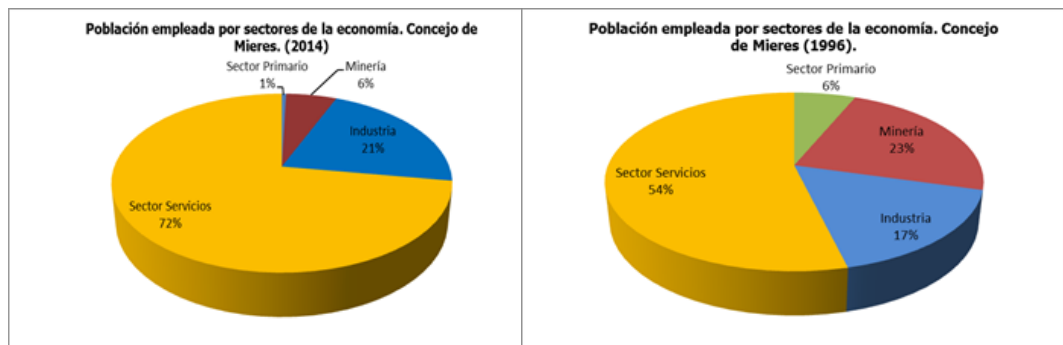
Figura 52. Evolución de la población y proyección en el municipio de Mieres



Fuente: INE y CeCodet

Un modelo de predicción utilizado por el redactor prevé que el número de habitantes para el año 2025 baje a 31.250 habitantes, la población dependiente aumente de forma acusada y que el crecimiento vegetativo siga siendo negativo. El saldo migratorio va ligado a las variables económicas: paro elevado y falta de creación de empleo.

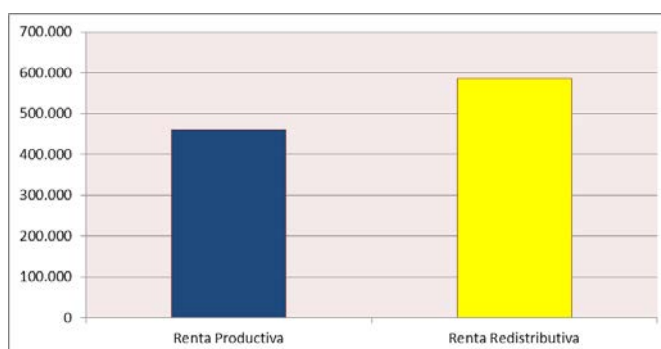
Figura 53. Comparativa de los sectores de la economía (1996-2014).



Fuente: SADEL.

La evolución de los sectores de la economía indica un aumento considerable del sector servicios con respecto al año 1996. La minería desciende camino de su completo desmantelamiento, y en 2014 apenas suponía un 6% de la economía local. Mientras, el sector servicios crecía rápidamente hasta alcanzar en el año 2014 el 72%. La población activa ha descendido debido al envejecimiento y el número de parados y prejubilados es muy alto. Por ello, el sector servicios tiene algunos subsectores destinados a cubrir las demandas sociales: atención a los ancianos y prestaciones sociales. Es predecible que los servicios sigan teniendo un significativo peso relativo durante los próximos años, debido al progresivo cierre de las actividades mineras al aumento de la población envejecida en la proyección de población para 2025 y de mantenerse el bajo dinamismo en la actividad productiva de bienes y no consolidar una ciudad integrada significativa y dinámica.

Figura 54. Distribución de la renta municipal en Mieres.



Fuente: SADEI

La estructura de la renta municipal muestra que la economía local se apoya en la renta redistributiva, porque la renta productiva no logra generar riqueza suficiente como para cubrir las necesidades sociales del municipio y, a su vez, el paro elevado genera un freno en el crecimiento de la renta productiva.

Población envejecida, desplome de la industria, crecimiento del sector terciario y renta municipal mayoritariamente redistributiva, explican la situación actual en la que se encuentra el municipio de Mieres y quizás su tendencia en las próximas décadas. La tasa de dependencia, superior al 50%, precisa de la atención de un sector servicios que tiene que cubrir tales necesidades y las de los prejubilados procedentes de la minería.

En cuanto a la evolución demográfica, se pretende cambiar la tendencia, contribuyendo a frenar el descenso demográfico a medio plazo y a estabilizar la población del concejo en el rango comprendido entre los 35.000 y los 40.000 habitantes.

En cuanto a la solución de la degradación urbanística, se pretende actuar sobre un número determinado de puntos concretos que necesitan reformas, para lograr, en el horizonte temporal de la convocatoria DUSI, un modelo territorial en el que esos problemas urbanísticos se hayan solucionado, con la pretensión estratégica última de enmallar los núcleos de población que enfilan la capital municipal, configurando un eje urbano coherente y moderno de carácter lineal y metropolitano, integrado, sostenible medioambientalmente, atractivo y adaptado a las necesidades de la población dominante del concejo.

Se considera pieza clave la mejora urbanística de las áreas urbanas de Mieres en consonancia con los preceptos de la convocatoria DUSI, por cuanto estas actuaciones repercutirían positivamente tanto en las tendencias demográficas como en la situación medioambiental del concejo.

La consecución de estos objetivos también iría en consonancia con lo propuesto en los cuatro objetivos temáticos FEDER de la Unión Europea que se considera prioritario cumplir en el marco de DUSI, y en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible. Política de Cohesión 2014-2020:

- La modernización de las áreas urbanas de Mieres contribuiría a mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas (OT2).
- El establecimiento de sistemas de transporte sostenible y la mejora de las comunicaciones por todo el fondo de valle favorecería la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores (OT4).
- La regeneración urbana de las áreas degradadas contribuiría a conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos (OT6).
- La mejora de las condiciones de vida para los colectivos de personas mayores que residen en las áreas urbanas degradadas ayudaría a promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación (OT9).

4. Objetivos específicos

Parten de los problemas detectados y las tendencias establecidas, guardan relación con los objetivos temáticos de la convocatoria FEDER, y se expresan en infinitivos, pues representan finalidades que desean alcanzarse mediante la aplicación del plan de acción propuesto.

En relación con la tendencia “Desvitalización/declive demográfico”, los objetivos específicos son ponerle freno, y adaptar el entorno urbano a las personas, especialmente a las de edad avanzada. En relación con la tendencia “Descapitalización/degradación urbana”, los objetivos específicos son modernizar el parque inmobiliario, conectar la ciudad lineal internamente y con el área metropolitana, y prevenir y solucionar riesgos medioambientales.

A continuación se describe cada uno de los objetivos específicos.

- Frenar el declive demográfico

Frenar o atenuar la actual tendencia demográfica del concejo de Mieres es pieza clave. Si no se detiene la sangría de población, mediante la renovación demográfica, en una década se habrá perdido un importante capital social que aún tiene el potencial de solucionar los problemas de Mieres y poner en juego sus capacidades.

El concejo ha perdido más de 30.000 habitantes durante los últimos 45 años. El ritmo de descenso se mantiene estable, y la pirámide de población se estrecha cada vez más en los grupos de población joven y se ensancha en los de población mayor, hasta el punto de que son los ancianos quienes empiezan a ser los más numerosos del concejo. Se trata de una situación insostenible y que demanda medidas urgentes por el bien del futuro del concejo.

- Adaptar el entorno urbano a las personas y al medio ambiente

El crecimiento de la población anciana, que en buena medida habita entornos degradados de pasado minero e inadecuadamente equipados, con carencias de servicios y mal conectados con la capital municipal, da lugar a un problema de carácter social: el de las inadecuadas condiciones de vida para estas personas, que habitan un parque inmobiliario degradado en áreas mal conectadas, de borde urbano. Se plantea la necesidad de adaptar los entornos urbanos a las necesidades de estas personas y de la población en general, lo que contribuiría a que el entorno fuera más atractivo y a la posibilidad de fijar población.

- Modernizar los equipamientos y la dotación urbana

Los núcleos de población del entorno de Mieres presentan un parque inmobiliario y dotaciones urbanas obsoletas, que crecieron espontáneamente en tiempos de auge de la actividad minera y que, debido al declive poblacional que la siguió y al envejecimiento mayoritario de la población, ha envejecido sin ser renovado o modernizado y por lo tanto no está adaptado a los nuevos retos, relacionaos con el bienestar social, el acceso a las nuevas tecnologías de la información y su aplicación a la vida cotidiana y a la mejora en la eficiencia de los servicios públicos. Estos núcleos presentan bolsas de vivienda degradada, poco eficiente, que ofrece condiciones de vida inadecuadas para sus habitantes. Por otra parte, numerosas viviendas están abandonadas o directamente en ruinas, configurando entornos degradados. La modernización del parque inmobiliario y de las dotaciones urbanas, adaptándolas a los requerimientos urbanos y medioambientales de la actualidad, contribuiría a mejorar la calidad del entorno urbano, la eficiencia energética, y las condiciones de vida de la población, e indirectamente aumentaría el atractivo de estos núcleos para nuevos residentes o mantener a los ya presentes.

- Integrar y conectar la ciudad lineal

Durante el auge de la minería, el poblamiento se extendió por la vega del Caudal y en torno de la villa de Mieres, hasta configurar un continuo urbano que se extiende casi sin interrupción entre los límites norte y sur del concejo.

Ese crecimiento se produjo de forma poco ordenada; cada núcleo creció siguiendo pautas improvisadas, y el interés principal era organizar el sistema local en torno a la extracción de carbón, por lo que numerosos sectores quedaron mal conectados, y presentaban insuficiencias en equipamientos y servicios que durante el proceso de reestructuración no se han solucionado, o incluso se han agravado.

Es necesario culminar la conexión de la ciudad lineal en un continuo urbano que abarque el conjunto de la vega del Caudal que actúa de varias maneras , entre ellas como corredor o eje de saturación de comunicaciones, pero también como área industrial y, por supuesto, como espacio residencial, por lo que la actuación en este eje central, tan determinado geográficamente, es elemento decisivo, y no solo para Mieres sino para la comarca de la Montaña Central, que en este espacio encuentra el eje sobre el que gira. En una sucesión de escalas se plantean las distintas líneas y medidas para contribuir a la calidad residencial, de los servicios, equipamientos e infraestructuras, para vertebrar internamente al artefacto urbano

en un conjunto homogéneo y, a la vez, reforzar su conexión con el área metropolitana.

- Prevenir y solucionar riesgos medioambientales

La vega del Caudal, o eje central, se ve amenazada por riesgos medioambientales de diferente procedencia. En primer lugar, por la configuración hidrográfica y geológica del valle. La vega presenta estrangulamientos donde existe el riesgo de deslizamiento de taludes. Por otra parte, los arroyos que bajan de los cordales circundantes, en época de crecida, pueden ocasionar inundaciones y cortar comunicaciones y servicios en el fondo de valle.

Por otra parte, la acumulación de infraestructuras de comunicación principales en torno del Caudal, somete a la vega a una fuerte presión ambiental. Si bien no pueden eliminarse estas infraestructuras, sí es posible atenuar el efecto que ejercen sobre la población apantallando y aislando, mediante actuaciones paisajísticas que atenúen su impacto, y promoviendo el uso de medios de transporte menos contaminantes como la bicicleta, el vehículo eléctrico y el ferrocarril, especialmente el de vía métrica, infrautilizado pese a cruzar toda la vega y comunicarla con numerosos concejos vecinos.

IV. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

1. Modelo territorial actual

La realización del diagnóstico y el análisis territorial previos; han de ser situados en un territorio con personalidad minera, muy afectado por la reestructuración territorial tras la crisis del sector hullero. El municipio de Mieres, en el área central de la región, está integrado en el área metropolitana asturiana; lugar donde la villa de Mieres del Camino desarrolla su función terciaria y actúa como principal núcleo.

La estimación real de las capacidades territoriales así como la formulación de las actuaciones estratégicas, precisa de una visión territorial formada por distintas unidades operativas con dinámicas similares, son las Unidades Homogéneas de Desarrollo (UHD). Se pretende desarrollar una perspectiva integrada y jerarquizada a través de una lógica meramente funcional, donde estas unidades territoriales *de facto* son los contenedores de las acciones en las que se concretará este plan estratégico.

Se han identificado seis UHD para la entidad municipal de Mieres, las cuales consideran las realidades naturales y socio-territoriales y otorgan un papel fundamental al espacio urbano. Atienden a principios de transversalidad, complementariedad y cooperación entre todos; en un aumento progresivo de la escala geográfica o grado de análisis.

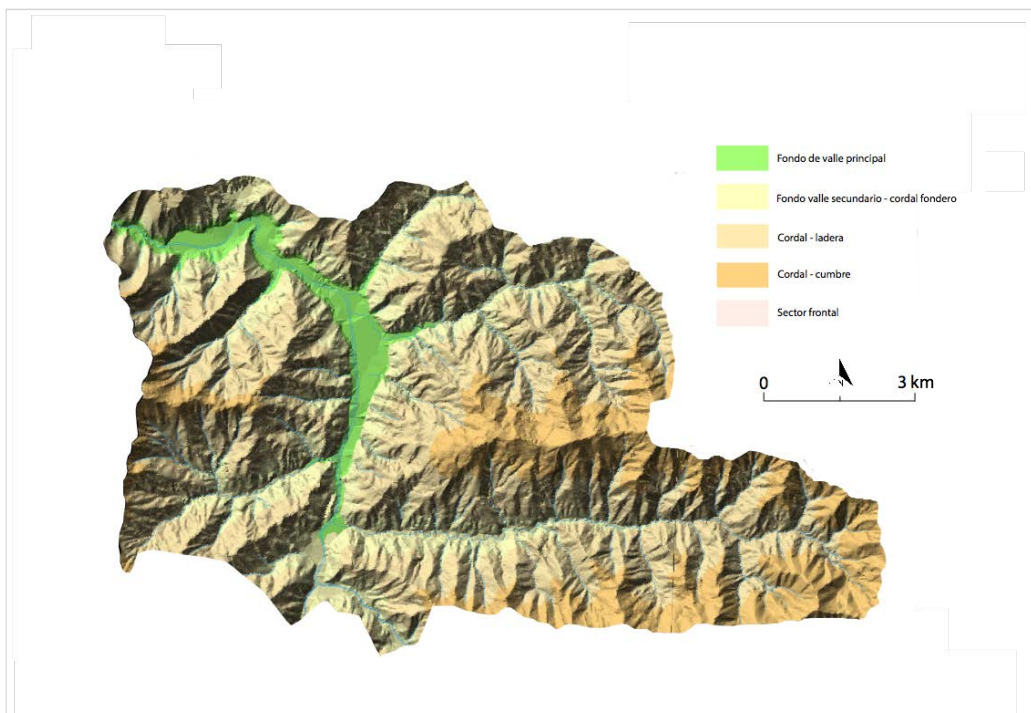
Figura 55. Esquema de las unidades territoriales de actuación de la EDUSI (UHDs)

UHD 1	Municipio			
UHD 2	Parroquias rurales	Urbanas (+100 hab./km ²)	La Rebollada	
			La Peña	
		Núcleos rurales en laderas medias	Mieres	
			Santullano	
			Ujo	
			Figaredo	
			Santa Cruz	
			Turón	
			Rurales (-100 hab./km ²)	Baiña
				Loredo
		Seana		
		Gallegos		
		Cuna		
		Santa Rosa		
UHD 3	Ciudad lineal/ Eje urbano central	Corredor urbano valle principal	Ablaña- Valdefarrucos	
		Corredor urbano valle lateral	San Juan (Murias)- Turón (Villapendi)-La Peña (San Tirso)	
		Enclaves industriales	Batan-Loredo- Vega de Arriba-La Cuadriella.-Reicastro- Sovilla	
UHD 4	Sector periurbano	Extrarradio en laderas fonderas		
		Corredor rural valle lateral Cenera		

Unidad Territorial Homogénea (UHD) 1: El municipio de Mieres

En primer lugar, conviene considerar el municipio de Mieres como primer escalón de análisis y receptor de la estrategia DUSI. La visión global municipal permite identificar una base operativa que proporciona coherencia física, social, económica y cultural al territorio de actuación. Comprende un total de 146,03 km².

Figura 56. Mapa orográfico de unidades ambientales.



Fuente: Elaboración propia.

Desde el punto de vista físico, existe un desnivel superior a los 900 metros; protagonizado por un conjunto de valles estrechos, cuyo eje principal se corresponde con el valle del río Caudal, un área aluvial plana de ocho km² que vertebra el territorio de norte a sur a una altura aproximada de 200 metros. El caudal del río se ve afectado en ocasiones por una serie de estrangulamientos de corte geológico o hidrográfico, pudiendo detectarse a tales efectos en numerosas localidades, especialmente en La Reguerona y Ablaña de Abajo.

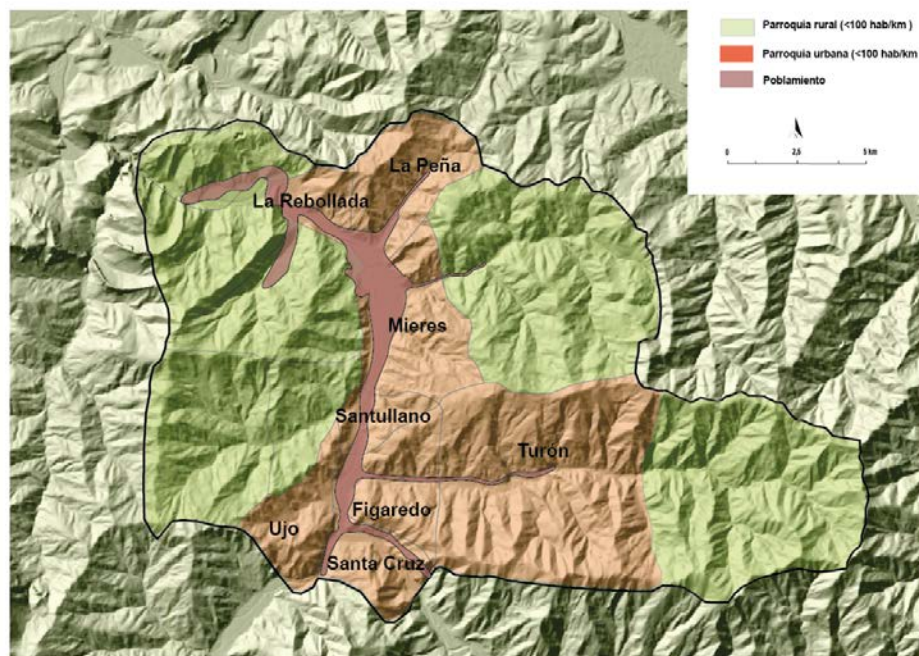
El sistema de elevaciones montañosas supera en poco los 1.100 metros. Desde el lecho del río hasta los 440 metros de altura aproximadamente, las laderas fonderas albergan los principales núcleos de población. Las laderas medias, desde los 440 hasta metros hasta los 680 m. /a., son aprovechadas para las actividades agrícolas y las explotaciones forestales; se encuentran algunos núcleos de población. Por último, las ladera cimera se corresponden con las cumbres de los

cordales, dando las altitudes más elevadas del municipio, el pico Tres Concejos (1.100 m. /a), el pico Polio (1.046 m. /a).

Unidad Territorial Homogénea (UHD) 2: Las parroquias rurales.

Las características generales y comunes aportadas por la UHD 1, incitan a la realización de un análisis más detallado. Dado que la escala municipal es demasiado amplia para definir con exactitud los ámbitos urbanos y rurales, consideramos a tales efectos la escala parroquial como la más adecuada para ello. En total, el municipio de Mieres está dividido en quince parroquias. EDUSI se centra en las clasificadas como urbanas, aunque a los efectos de ciertas medidas incluye a todas.

Figura 57. Mapa de la división parroquial y condición de las mismas (urbana y rural), con expresión del eje central. UHD 2.



Fuente: Elaboración propia.

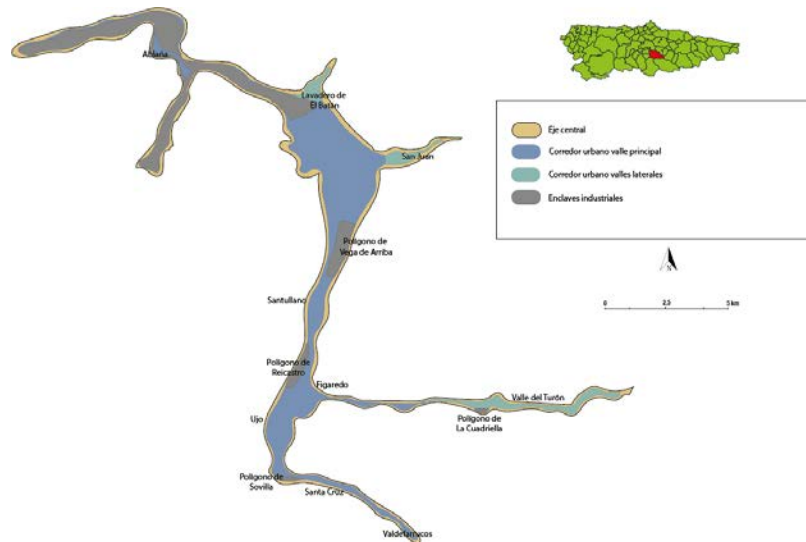
La utilización de criterios demográficos para definir aquello que es rural, es utilizada en la Ley 45/2007 de 13 de diciembre para el desarrollo sostenible del medio rural. Se establece como medio rural a aquel espacio geográfico formado por la agregación de entidades locales menores con densidades menores de 100 hab/km². Las parroquias urbanas, por tanto, serán aquellas con una densidad de población superior a 100 hab/km²: la Rebollada, La Peña, Mieres, Santullano, Ujo, Figaredo, Santa Cruz y Turón.

De este criterio se extrae una distribución geográfica común del ámbito urbano, pues éste se extiende en torno al valle del río Caudal con orientación N-S y los valles menores con disposición O-E en su mayoría, los corredores de los ríos Lena, Aller, San Juan y Turón. Los principales núcleos de población del municipio, y por tanto, las áreas más urbanas, se ubican a lo largo de las zonas más bajas de los valles. En estas parroquias urbanas, se contienen además núcleos rurales en laderas medias, inmediatos al exiguo espacio periurbano mierense.

Unidad Territorial Homogénea (UHD) 3: Ciudad lineal/Eje urbano central.

Hemos considerado una unidad territorial con una dinámica diferenciada las zonas más bajas de los valles. Es un eje urbano central con pretensiones de ciudad lineal, que contiene distintos núcleos con unos niveles de integración desigual e incluso deficiente entre ellos en algunos casos. Por este motivo, es importante destacar tres partes dentro del eje urbano: El corredor urbano del valle principal (CUVP), el corredor urbano de los valles laterales (CUVL) y los enclaves industriales.

Figura 58. Mapa de delimitación y definición funcional de la ciudad lineal/eje urbano



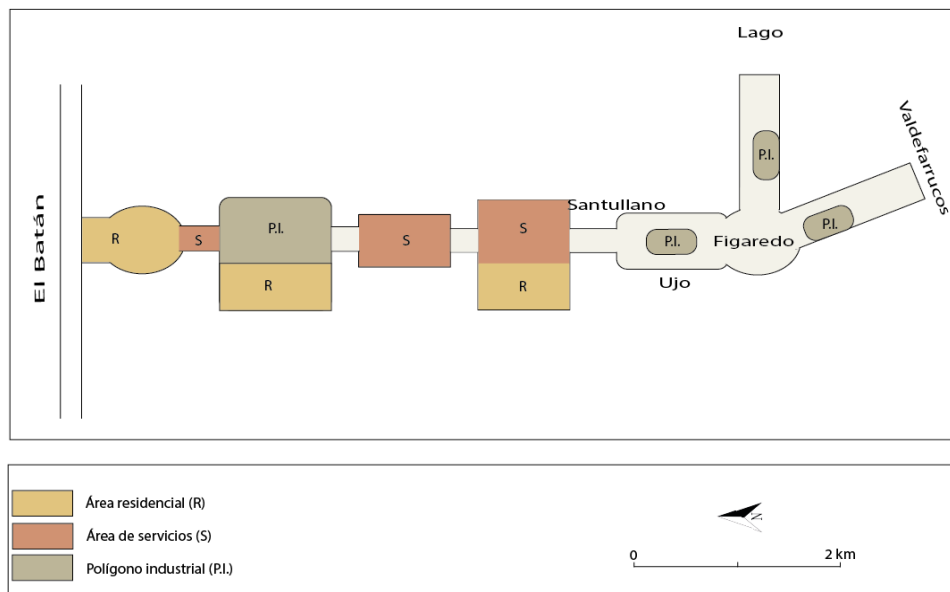
Fuente: CeCodet

El corredor urbano del valle principal (CUVP), constituye el motor socioeconómico y en él se incluye la villa de Mieres. Comprende desde el lavadero de El Batán al norte, hasta Valdefarrucos, en el extremo sur; este enclave contiene los principales núcleos urbanos y por tanto, es ámbito estratégico de aplicación del Plan de acción.

El corredor urbano de los valles laterales (CUVL), comprende las áreas urbanas encajadas en los valles que abren los pequeños ríos que desembocan en el río Caudal. Es decir, comprende el valle de Turón, hasta Villapendi; el valle del río San Juan, hasta Murias.

Los enclaves industriales dentro del espacio urbano, surgen por la mezcla de usos que derivados de la gran estrechez del valle principal condicionaron un crecimiento más ordenado. De esta manera, los polígonos de Ablaña, el lavadero de El Batán, los polígonos de Vega de Arriba, de Reicastro, de La Cuadriella o de Sovilla; son enclaves, algunos de los cuales como el de Vega de arriba generan cierto conflicto con la vida urbana, más que por albergar uso no compatible con el residencial por la obsolescencia de su dotación y la situación crítica que ocupan.

Figura 59. Esquema de la ciudad lineal/ eje urbano.



Fuente: CeCodet

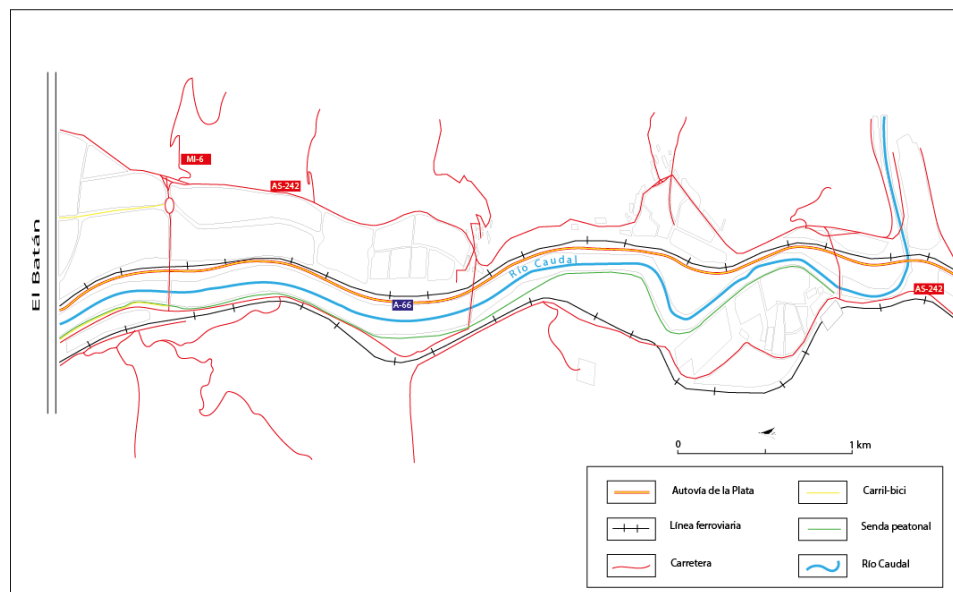
Dentro del eje urbano central consideramos el área comprendida entre Oñón y Santa Cruz de atención prioritaria. Se trata del eje compuesto por los núcleos de población de la villa de Mieres, Santullano, Ujo, Figaredo y Valdefarrucos, que se extiende hacia los valles transversales como de Turón, hasta el Lago. Contiene, asimismo, diversos usos entremezclados: residenciales, terciarios e industriales, de servicio e infraestructuras; el sector de la villa desde Oñón hasta el Campus Universitario, el centro comercial y el centro hospitalario, polígonos de viviendas conviviendo con los polígonos de Vega de Arriba, Reicastro, La Cuadriella o Sovilla.

Es un sistema complejo con una importante función como eje de saturación de comunicaciones, servidumbre que potenciada por la determinación física que provoca grandes disfunciones, y está marcado por la dureza paisajística, pues es relevante la densidad de obra civil, concentrada en un espacio inferior a los 200 metros de anchura, en el que se asientan la carretera de Seana y la Cuesta de

Reicastro-Ujo; la línea ferroviaria de RENFE, un tramo de carril bici y una senda peatonal. En la orilla oriental, la más próxima a la villa, se encuentran la antigua nacional 630 y la autovía A-66, la línea ferroviaria de cercanías FEVE que separa el río Caudal, canalizado con paredes de hormigón, del espacio urbano en el que además destacan las vías de servicio al polígono Vega de Arriba y las áreas de servicios.

Es por tanto un sector clave para generar una nueva ciudad que, por una parte, reorganice la dinámica urbana de la villa, y por otra, la reestructure, con acciones estratégicas para reconfigurar y compatibilizar los distintos elementos que necesariamente la integran.

Figura 60. Esquema de comunicaciones de la ciudad lineal/eje urbano central.

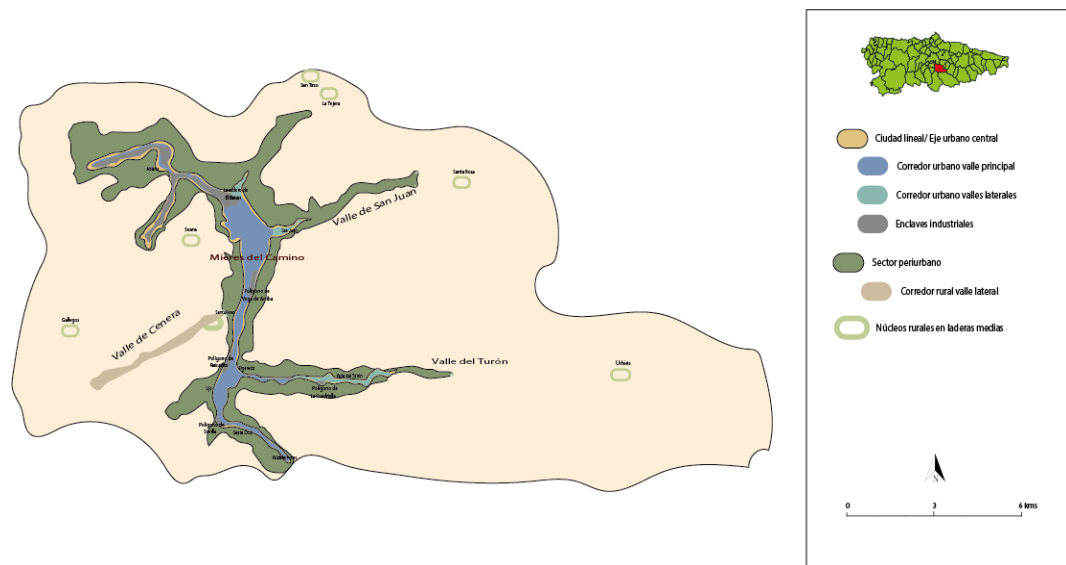


Fuente: CeCodet

Unidades Territoriales Homogéneas (UHD) 4: Sector periurbano

El espacio urbano contenido en el eje urbano central, se expande lateralmente más allá del fondo de valle y crean así un espacio con una dinámica diferenciadas: la Unidad Homogénea de Desarrollo (UHD) cuarta, que se corresponde con un eje periurbano en las laderas fonderas a modo de aureola del espacio propiamente urbano. Esto es debido al asentamiento poblacional en las zonas más bajas de las laderas.

Figura 61. Mapa de unidades de poblamiento y actividades.



Fuente: CeCodet.

V. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

PLAN DE ACCIÓN DUSI MIERES – CUADRO GENERAL

OBJ. TEMÁTICOS FEDER OBJ. GENERALES Establecidos por Reglamento (UE) Nº 1303/2013 (FEDER)	IDENT. INICIAL PROBLEMAS RETOS En base a la identificación inicial de problemas	DIAGNÓSTICO TENDENCIAS Establecidas en función del análisis realizado	EN RELACIÓN A PROBLEMAS OBJ. Para solucionar problemas del territorio	PLAN DE ACCIÓN LÍN. ACTUACIÓN Para cumplir con los objetivos generales y específicos, y los retos	PLAN DE ACCIÓN MEDIDAS Para aplicar sobre el terreno las líneas de actuación
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar uso la calidad de tecnologías de información y de comunicación y acceso a las mismas - Favorecer transición a economía baja en carbono en todos los sectores - Conservar y proteger medio ambiente y promover eficiencia de recursos - Promover inclusión social y luchar contra pobreza y discriminación 	<p>1. Evitar desvitalización humana</p> <p>2. Evitar descapitalización urbana</p> <p>3-Integración</p>	<p>1.1 Declive demográfico</p> <p>1.2 Descenso actividad</p> <p>2.1 Degradación urbana</p> <p>2.2 Degradación medioambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Frenar declive demográfico - Adaptar el entorno urbano a las personas y al medio ambiente - Disminuir desempleo - Facilitar actividad económica - Modernizar los equipamientos y la dotación urbana - Integrar y conectar la ciudad lineal. - Recuperar y mantener el patrimonio - Prevenir riesgos medioambientales 	<p>1. CIUDAD VERTEBRADA Y DINÁMICA</p> <p>2. MOVILIDAD SOSTENIBLE</p> <p>3. CIUDAD SOCIALMENTE INTEGRADA</p> <p>4. MEJORA AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA</p> <p>5. CIUDAD INTELIGENTE</p>	<p>1.1. Recuperación de antiguas áreas industriales degradadas. Creación de un espacio público en forma de zona verde en La Mayacina</p> <p>1.2 Integración en la malla urbana de núcleos, para el paso de corredor central a ciudad lineal.</p> <p>1.3. Plan de mejora de la eficiencia energética de la red municipal de alumbrado</p> <p>2.1. Recuperación de espacios públicos de uso múltiple. Proyecto Oñon</p> <p>2.2. Actualización del plan de movilidad sostenible a los nuevos retos del concejo e integración en el Plan EDUSI.</p> <p>2.3. Reducción de las emisiones de carbono. Puesta en marcha de estaciones de recarga de vehículos eléctricos</p> <p>2.4. Sistema de nuevas centralidades a partir de recalificación de espacios públicos.</p> <p>3.1 Apoyo de una red de atención temprana a mayores</p> <p>3.1. Formación y acercamiento de nuestros mayores a las tecnologías de la información</p> <p>3.2. Mejora integral de la accesibilidad: Planes de actuación en transporte, edificios y espacios públicos.</p> <p>3.3 Adecuación de las zonas verdes de esparcimiento y de ocio</p> <p>4.1. Disminución de la vulnerabilidad territorial ante acontecimientos catastróficos. Prevención de inundaciones en Abaña de Abajo</p> <p>4.2 Aumento de la resiliencia ante el cambio climático. Proyecto Ronderos</p> <p>5.1. Acciones de mejora de la eficiencia energética y optimización de los recursos.</p> <p>5.2. Proyectos relacionados con la expansión de la administración electrónica</p>
6. PARTICIPACIÓN			7. GESTIÓN		

Este documento forma parte de una estrategia de desarrollo territorial para el conjunto de Mieres, que tiene los objetivos de frenar el declive demográfico y la pérdida de actividad, atajar la descapitalización urbana, modernizando equipamientos y trama urbana y conectar los núcleos de fondo de valle entre sí y con el área metropolitana, con acciones que favorezcan la calidad ambiental y el ahorro energético. La estrategia procura responder a las diversas unidades territoriales del concejo. La convocatoria DUSI permite solicitar financiación para las áreas urbanas, mientras que las actuaciones centradas en las parroquias rurales del concejo tienen a la convocatoria LEADER y otras como sus fuentes de financiación.

La planificación estratégica referida a las áreas urbanas de Mieres, que se corresponden con el sector de ciudad lineal del fondo de valle del Caudal, consta de cinco sub-estrategias o estrategias de especialización inteligente que agrupan a las diferentes actuaciones que se proponen para estas áreas.

Este plan de acción se propone siguiendo la metodología apuntada en la *Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre*, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de *Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado* que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, (BOE, 17 de noviembre de 2015).

Para cumplir con los preceptos de la convocatoria, todas las líneas de actuación y medidas propuestas, en caso de aplicarse, cumplirían con los cuatro objetivos del *Reglamento (UE) n° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013* por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional que la convocatoria DUSI considera prioritarias:

- 2) Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
- 4) Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.
- 6) Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
- 9) Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

Las líneas de actuación y medidas propuestas se derivan de la secuencia lógica descrita en la convocatoria. A partir de la descripción preliminar de problemas del territorio, se han establecido como retos pertinentes “Evitar la desvitalización humana” y “Evitar la descapitalización física o urbana”.

Mediante la realización de un diagnóstico territorial se han establecido tendencias relacionadas con los retos. En relación con la desvitalización humana se han detectado tendencias de declive y envejecimiento demográfico. En relación con la descapitalización física o urbana, se han detectado tendencias de degradación urbana y degradación medioambiental. También se observa una tendencia a la integración urbana que se trata de apoyar

Para hacer frente a estas tendencias, se han propuesto objetivos específicos. En relación con la tendencia “Desvitalización/declive demográfico”, los objetivos específicos son ponerle freno, y adaptar el entorno urbano a las personas y al medio ambiente, especialmente a las de edad avanzada. En relación con la tendencia “Descapitalización/degradación urbana”, los objetivos específicos son modernizar los equipamientos y dotaciones urbanas, integrar y conectar la ciudad lineal internamente y con el área metropolitana, y prevenir y solucionar riesgos medioambientales. En relación a la tendencia “Integración urbana” el horizonte los dan los objetivos: mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas; favorecer la transición a una economía baja en carbono; conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos y promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación

De este árbol lógico pende el conjunto de medidas propuestas para las áreas urbanas de Mieres.

1. Líneas de actuación (sub-estrategias) para EDUSI Mieres

Las líneas de actuación se proponen para cumplir con los retos y objetivos generales y específicos propuestos, y para organizar las medidas propuestas en el siguiente escalón de la estrategia, en contenedores de proyecto ordenados según una secuencia lógica.

El método utilizado nos lleva a concebir la estrategia como una ambición racional por abordar los retos del futuro que son encarables con posibilidad de éxito, utilizando para ello las capacidades del territorio con el fin de protegerse del riesgo previsible.

Líneas de actuación (sub estrategias) para DUSI Mieres
a). Línea CIUDAD VERTEBRADA Y DINÁMICA
b). Línea MOVILIDAD SOSTENIBLE
c). Línea CIUDAD SOCIALMENTE INTEGRADA
d). Línea MEJORA AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA
e). Línea CIUDAD INTELIGENTE
f). Línea PARTICIPACIÓN
g). Línea SISTEMA DE GESTIÓN

Con este método, la estrategia general para las áreas urbanas de Mieres se declina en siete líneas o estrategias parciales que contribuyen a perfilar y ordenar los distintos elementos del plan de acción. Se pretende que desencadenen sinergias, y que éstas fortalezcan el proyecto de desarrollo territorial.

a) Línea CIUDAD VERTEBRADA Y DINÁMICA

Consta de medidas concebidas para vertebrar las áreas urbanas de Mieres. Tanto en la capital del concejo como en el eje urbano central que se aspira a integrar como ciudad lineal, actualmente insuficientemente integrado entre si y deficientemente conectada a las áreas más dinámicas y mejor equipadas.

Se considera clave la vertebración de los núcleos de población que salpican la vega del Caudal, para aumentar la calidad urbana de todo el conjunto, contribuyendo a ampliar los límites físicos de lo urbano y metropolitano, con los beneficios a la población que ello conllevaría.

b) Línea MOVILIDAD SOSTENIBLE

Para integrar y conectar a la ciudad lineal, tanto internamente como con la comarca y con el resto del área metropolitana de Asturias. Para ello es necesario organizar y hacer más eficiente la movilidad por el eje urbano central; área que, pese a estar colmada por las infraestructuras de comunicación fundamentales de la región, presenta problemas de conexión interna, dado que las infraestructuras de transporte secundarias que tradicionalmente conectaban los núcleos han quedado obsoletas, y en muchos casos presentan necesidades de mantenimiento o renovación completa. La superposición de las principales infraestructuras sobre este tejido ha ocasionado obstáculos y bolsas de población en áreas degradadas a la espalda de las vías de comunicación principales; paradójicamente rodeadas por ellas pero a la vez desconectadas.

Pero la falta de conexión interna ofrece la oportunidad, mediante la aplicación de las actuaciones propuestas, de poner el sistema de infraestructuras del corredor de fondo de valle del Caudal a la altura de lo que un área urbana moderna y sostenible demanda. Para ello, algunas de las actuaciones propuestas se centrarán en el casco urbano de Mieres del Camino, para contribuir a peatonalizarlo, mientras que otras se aplicarán en las áreas peor conectadas de la vega, para contribuir a unirlos en un continuo urbano a la capital del concejo mediante el desarrollo del transporte público eficiente, el vehículo eléctrico y la bicicleta.

c) Línea CIUDAD SOCIALMENTE INTEGRADA

Mieres necesita adaptarse a las características de su población y hacerse atractiva para renovarla. El análisis redactado para esta estrategia ha dejado clara la presencia en el concejo de importantes bolsas de población de muy elevada edad, que en ocasiones viven solos y en áreas degradadas y escasamente conectadas con la capital municipal. Para estas personas, es difícil pensar que puedan desarrollar el conocimiento tecnológico suficiente como para moverse con éxito en el ámbito de la administración electrónica, a pesar de que son las personas que más podrían beneficiarse de ella. Se propone apoyar a las redes ya existentes de asistencia a mayores para ampliarlas y aumentar su alcance, fomentar la accesibilidad a los espacios y edificios públicos del concejo y formar a estas personas en aplicaciones informáticas e inteligentes, mediante el apoyo a los centros sociales de las localidades, para que se erijan en puntos atractivos de actividad y vida social dentro de cada núcleo.

d) Línea MEJORA AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA

La línea “Mejora ambiental y paisajística” se propone para agrupar aquellas actuaciones relacionadas con la conservación y mejora del medio ambiente en las áreas urbanas del fondo de valle del Caudal y su entorno. Si bien el saneamiento del río Caudal y la mejora ambiental de su entorno con actuaciones como el paseo fluvial de la margen occidental fueron un éxito, sigue habiendo áreas que sufren de riesgo ambiental, y sectores degradados medioambientalmente que demandan la realización de mejoras, incidiendo en la recualificación de los espacios públicos para convertirlos en nuevas centralidades estructurantes de la futura ciudad lineal. La configuración de la vega, rodeada de cordales, hace que se formen estrangulamientos en el valle, que generan riesgos que pueden ser de tipo geológico (debido a deslizamientos de tierra), o hidrológico (por la falta de encauzamiento y la crecida de arroyos que bajan de los cordales). Se pretende

actuar sobre puntos de riesgo que pongan en peligro a las comunidades y haciendas y, secundariamente, mejorar la integración del fondo de valle.

e) Línea CIUDAD INTELIGENTE

El término “ciudad inteligente”, se refiere a un tipo de desarrollo urbano basado en la sostenibilidad, que es capaz de responder adecuadamente a las necesidades básicas de instituciones, empresas, y de los propios habitantes, tanto en el plano económico, como en los aspectos operativos, sociales y ambientales. Se plantea esta línea para adaptar a Mieres al concepto de Ciudad inteligente en consonancia con las condiciones de la convocatoria de DUSI.

Los trámites burocráticos, cada día más, deben poder realizarse sin que supongan para el ciudadano una inversión de tiempo y esfuerzo, especialmente en una sociedad en la que la conciliación de vida familiar y laboral es cada vez más complicada, y en la que las nuevas condiciones de trabajo muchas veces dificultan a los ciudadanos la realización de ese tipo de tareas. Para ello, se proponen, dentro de esta línea, medidas encaminadas a la mejora de la administración electrónica del concejo.

Esta línea también incluye actuaciones relacionadas con la mejora de los sistemas de control y automatización para hacer más eficientes diferentes sistemas como la gestión del tráfico y la atención a los espacios públicos y zonas verdes, sistemas de gestión y control remotos de recursos vitales, como el agua, de detección de averías, de parada y arranque de instalaciones, de monitorización de indicadores urbanos y ambientales para su análisis y otros.

f) Línea PARTICIPACIÓN

Esta línea se refiere al mantenimiento del sistema de participación creado durante la redacción de la estrategia DUSI. Tiene el objetivo de testar periódicamente con asociaciones, empresas y colectivos varios el progreso de las actuaciones, comunicarlas a la población general e involucrar a ésta en el debate para la gestión de las áreas urbanas de la ciudad.

g) Línea SISTEMA DE GESTIÓN

Esta línea se diseña para asegurar la concreción de la estrategia, estableciendo un programa de acción encargado de asegurar la realización práctica de lo planteado. Se propone establecer una estructura integrada en el plan estratégico.

2. Descripción del plan de acción para DUSI Mieres

De la formulación estratégica descrita en los apartados anteriores, se deriva el plan de acción, que se presenta en las páginas siguientes. Se estructura en líneas de actuación y medidas, las cuales a su vez compilan una serie de acciones destinadas al cumplimiento de las líneas y medidas.

Figura 62. Detalle de líneas y medidas de DUSI-Mieres

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS
Línea 1- CIUDAD VERTEBRADA Y DINÁMICA	1.1. Recuperación de antiguas áreas industriales degradadas. Creación de un espacio público en forma de zona verde en La Mayacina 1.2 Integración en la malla urbana de núcleos, para el paso de corredor central a ciudad lineal. 1.3. Plan de mejora de la eficiencia energética de la red municipal de alumbrado
Línea 2- MOVILIDAD SOSTENIBLE	2.1. Recuperación de espacios públicos de uso múltiple. Proyecto Oñon 2.2. Actualización del plan de movilidad sostenible a los nuevos retos del concejo e integración en el Plan EDUSI. 2.3. Reducción de las emisiones de carbono. Puesta en marcha de estaciones de recarga de vehículos eléctricos 2.4. Sistema de nuevas centralidades a partir de recualificación de espacios públicos.
Línea 3- CIUDAD SOCIALMENTE INTEGRADA	3.1. Formación y acercamiento de nuestros mayores a las tecnologías de la información 3.2. Mejora integral de la accesibilidad: Planes de actuación en transporte, edificios y espacios públicos. 3.3 Adecuación de las zonas verdes de esparcimiento y de ocio
Línea 4- MEJORA AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA	4.1. Disminución de la vulnerabilidad territorial ante acontecimientos catastróficos. Prevención de inundaciones en Ablaña de Abajo 4.2 Aumento de la resiliencia ante el cambio climático. Alternativas, fuentes de suministro de agua potable al concejo, proyecto de conexión del manantial de Ronderos a la red municipal de suministro
Línea 5- CIUDAD INTELIGENTE	5.1. Acciones de mejora de la eficiencia energética y optimización de los recursos. 5.2. Proyectos relacionados con la expansión de

	la administración electrónica
Línea 6. PARTICIPACIÓN	6.1 Mantenimiento del sistema de participación, difusión y promoción
Línea 7 SISTEMA DE GESTIÓN	7.1 Centro de recursos operativos para la gestión, coordinación y animación de las estrategias

La secuencia de la formulación estratégica parte del establecimiento de retos y tendencias relacionados con los objetivos temáticos del reglamento FEDER, a partir de los cuales se derivan los objetivos específicos diseñados para solucionar los problemas de Mieres.

Estos objetivos específicos engloban a las actuaciones concretas en una secuencia que incluye consecutivamente a líneas de actuación, medidas y acciones.

Las líneas de actuación son sub-estrategias, contenedores de proyectos, que agrupan las acciones en medidas integradas que responden a una demanda pertinente y prevista, suponiendo los bloques principales en que se articula el plan. Las medidas desglosan cada línea de actuación o sub-estrategia. Se trata de actuaciones concretas diseñadas para mejorar la calidad urbanística, la sostenibilidad ambiental o las condiciones de vida de los habitantes de las áreas urbanas de Mieres. Estas medidas por lo general son amplias y demandan para su cumplimiento la aplicación de acciones concretas en diferentes puntos del territorio municipal, que se reseñan y describen en los casos en que es necesario. En las páginas siguientes se detallan las medidas y acciones propuestas, organizadas por líneas de actuación o sub-estrategias. Se proponen siete líneas de actuación, que agrupan a un total de dieciséis medidas.

A continuación, se describen las medidas de cada línea. Cada medida incluye un cuadro descriptivo con el desglose de sus características más importantes (objetivos temáticos y específicos con que se relaciona, descripción, acciones que comprende y su localización, presupuesto).

Línea 1- CIUDAD VERTEBRADA Y DINÁMICA

Esta estrategia enfrenta de manera directa los retos que Mieres se plantea a la vista de los principales problemas detectados, esto es, completar la regeneración urbana a la vez que apoyar en ella las bases de un nuevo dinamismo social.

Los dos asuntos van relacionados, tal como se demuestra en el llamado eje central de base que concentra infraestructuras, servicios, áreas industriales, áreas residenciales etc.

El espacio promiscuo con usos diferentes enfrentados, con profusión de edificios y trama urbana degradada por el tiempo contribuye a la necesidad de una regeneración urbana e integradora de los diferentes usos. Esa integración es un contenedor de la mejora de la movilidad, de la reducción de las emisiones de CO2, de la atención y mejora a los mayores, de la mejora paisajística relacionada con los elementos “duros” y de gran obra civil que modifican el paisaje.

Por otro lado, la presencia de rupturas enfrenta el funcionamiento de este eje central como verdadera espina dorsal sobre la que converge el resto de unidades territoriales. Su integración evitará el riesgo de marginalidad y potenciará el conjunto urbanístico de Mieres en el área metropolitana.

Figura 63. Medidas de la línea “Ciudad vertebrada y dinámica”

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS
Línea 1- Ciudad vertebrada y dinámica	1.1. Recuperación de antiguas áreas industriales degradadas. Creación de un espacio público en la Mayacina 1.2 Integración en la malla urbana de núcleos, para el paso de corredor central a ciudad lineal. 3. Plan de mejora de la eficiencia energética de la red municipal de alumbrado

A continuación se describen detalladamente las tres medidas que forman esta línea.

Medida 1.1 Recuperación de antiguas áreas industriales degradadas. Creación de un espacio público en forma de zona verde en La Mayacina

La conformación orográfica del concejo ha utilizado al fondo de valle principal y laterales como grandes colectores que han recogido usos diferentes, algunos de los cuales ya no tienen funcionalidad, los cuales bloquean en estos momentos la mayor coherencia a la vez que constituyen espacios de oportunidad económica y de mejora ambiental, por lo tanto de importancia estratégica para enfrentar los retos propuestos.

Dentro del eje principal, la ciudad lineal como proyecto de construcción e hipótesis de futuro pertinente, gira sobre un eje central que apoyamos en una centralidad de la villa de Mieres, la plaza de La Mayacina; ésta constituye uno de los extremos en los que se apoya el eje, junto con el núcleo de Figaredo-Ujo en el otro extremo. Esto no quiere decir que sean los terminales del eje, sino los rodamientos en los que el eje gira. El eje sobresale por ambos lados. Aquí prevemos una actuación en el rodamiento de la plaza de La Mayacina que contribuirá, por una parte, a afianzar el eje y por otra a generar una nueva centralidad en la propia villa de Mieres. Mediante el acondicionamiento de esta plaza como espacio público equipado concebido zona verde y dotado de equipamientos para el ocio y esparcimiento de la población.

MEDIDA	Recuperación de antiguas áreas industriales degradadas. Creación de un espacio público en forma de zona verde en La Mayacina
LÍNEA	CIUDAD VERTEBRADA Y DINÁMICA
OBJETIVOS TEMÁTICOS	6) conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	- Adaptar el entorno urbano a las personas y el medio ambiente - Modernizar los equipamientos y las dotaciones urbanas - Integrar y conectar la ciudad lineal
DESCRIPCIÓN	Actuación en la plaza de La Mayacina que contribuirá, por una parte, a afianzar el eje urbano y por otra a generar una nueva centralidad en la propia villa de Mieres. Mediante el acondicionamiento de esta plaza como espacio público equipado, concebido, como zona

	verde y dotado de equipamientos para el ocio y esparcimiento de la población
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de zona verde en La Mayacina - Creación de zonas verdes para recuperar entornos urbanos degradados - Mejoras paisajísticas - Humanizar espacios duros, industriales
LOCALIZACIÓN	La Mayacina Eje urbano central
PRESUPUESTO	1.150.000 €

Medida 1.2. Integración en la malla urbana de núcleos, para el paso de corredor central a ciudad lineal.

Los análisis efectuados conducen a identificar como pieza crítica para todo el concejo e incluso para otras escalas superiores en la que esta se integra el llamado corredor central, el espacio de fondo de valle del Caudal que funciona como un eje central y que aspiramos a convertir en una ciudad vertebrada, dinámica y determinada físicamente, y por lo tanto lineal. Esta hipótesis de ciudad aquejada de problemas derivados de su desactivación funcional, obsolescencia del parque inmobiliario, envejecimiento e irregularidad de accidentes geográficos, corre el riesgo de no encontrar su coherencia porque una de las varias funciones que contiene presione de manera más significativa y la sesgue, convirtiéndola sólo en corredor o en enclave de marginalización social y degradación paisajística.

Pretendemos que este eje central se constituya en una espina “bulevarizada” de fácil accesibilidad, belleza en su diseño urbano y colector capaz de integrar armónicamente sus piezas componentes.

Se trata de dar coherencia e integrar todas estas funciones, comenzando por la residencial, mejorando la integración de los distintos núcleos, con proyectos físicos de mejora de la accesibilidad (aceras) del mobiliario carretero para convertirlo en urbano, de la iluminación, de la movilidad peatonal y ciclable, de la mejora paisajística mediante el tratamiento de fachadas y de la actuación en piezas claves de los conjuntos. Todo lo cual dará mayor potencia y coherencia a la cabecera urbana así integrada y mayor calidad territorial y bienestar a la población residente. Entre estas piezas integrantes del eje destacamos por su posición central la del polígono industrial/comercial Vega de Arriba, para el cual se plantean de manera integrada estas actuaciones que permitan su regeneración

urbana, a partir de la mejora de los espacios públicos, la movilidad, el correcto enmallado, el amueblamiento urbano y la mejora de las condiciones ambientales.

MEDIDA	Integración en la malla urbana de núcleos, para el paso de corredor central a ciudad lineal.
LÍNEA	CIUDAD VERTEBRADA Y DINÁMICA
OBJETIVOS TEMÁTICOS	6) Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos 9) Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	- Adaptar el entorno urbano a las personas y el medio ambiente - Modernizar los equipamientos y las dotaciones urbanas - Integrar y conectar la ciudad lineal - Prevenir y solucionar riesgos medioambientales
DESCRIPCIÓN	Se trata de dar coherencia e integrar todas las funciones, comenzando por la residencial, mejorando la integración de los distintos núcleos, con proyectos físicos de mejora de la accesibilidad (aceras), del mobiliario carretero para convertirlo en urbano, de la iluminación, de la movilidad peatonal y ciclable, de la mejora paisajística mediante el tratamiento de fachadas y de la actuación en piezas claves de los conjuntos. Todo lo cual dará mayor potencia y coherencia a la cabecera, urbana así integrada y mayor calidad territorial y bienestar a la población residente. Entre estas piezas integrantes del eje destacamos por su posición central la del polígono industrial/comercial Vega de Arriba, para el cual se plantean de manera integrada estas actuaciones que permitan su regeneración urbana, a partir de la mejora de los espacios públicos, la movilidad, el correcto enmallado, el amueblamiento urbano y la mejora de las condiciones ambientales.
ACCIONES	- Mejora de aceras - Iluminación - Movilidad peatonal y ciclable - Tratamiento de fachadas - Actuación en piezas claves de los conjuntos que permitan su regeneración urbana - Amueblamiento urbano - Mejora de las condiciones ambientales.
LOCALIZACIÓN	Eje central: Polígono Vega de Arriba- Figaredo
PRESUPUESTO	402.831 €

Medida 1.3. Plan de mejora de la eficiencia energética de la red municipal de alumbrado

El alto coste del aprovisionamiento eléctrico para la administración municipal que ha de servir a una estructura urbana con problemas de integración; además, de la obsolescencia de los equipos hacen necesaria la mejora de los mismos, pero además, consideramos que esta mejora debe ser integrada en un concepto general como es el de bulevar o espina central de la ciudad lineal, en la cual esta medida se integra y contribuye a generar la mejora del espacio público y su calidad urbana mediante la incorporación de diseños de soporte de luminarias más integrados y estéticamente adaptados a la vez que más eficientes.

MEDIDA	Plan de mejora de la eficiencia energética de la red municipal de alumbrado
LÍNEA	CIUDAD VERTEBRADA Y DINÁMICA
OBJETIVOS TEMÁTICOS	4) Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptar el entorno urbano a las personas y el medio ambiente - Modernizar los equipamientos y las dotaciones urbanas - Integrar y conectar la ciudad lineal
DESCRIPCIÓN	La obsolescencia de los equipos hacen necesaria la mejora de los mismos, pero además, consideramos que esta mejora debe ser integrada en un concepto general como es el de bulevar o espina central de la ciudad lineal, en la cual esta medida se integra y contribuye a generar la mejora del espacio públicos y su calidad urbano mediante la incorporación de diseños de soporte de luminarias más integrados y estéticamente adaptados a la vez que más eficientes.
ACCIONES	Instalación de nuevas luminarias en el eje urbano central
LOCALIZACIÓN	Eje urbano central: Ablaña-Valdefarrucos, Lago, Murias,
PRESUPUESTO	1.060.305€

Línea 2. MOVILIDAD SOSTENIBLE

Esta línea hace referencia a los objetivos temáticos 4, 6 y 9 e intenta reordenar la movilidad reduciendo las emisiones de CO2 y facilitando mejores modos de transporte a los tradicionalmente utilizados, para ello se utiliza el Plan de Movilidad que recoge un conjunto de medidas a desarrollar

Figura 64. Medidas de la línea “Movilidad sostenible”

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS
Línea 2. Movilidad sostenible	<p>2.1 Recuperación espacios urbanos de uso múltiple. Proyecto Oñon</p> <p>2.2. Actualización del plan de movilidad sostenible a los nuevos retos del concejo e integración en el Plan EDUSI.</p> <p>2.3. Reducción de las emisiones de carbono. Puesta en marcha de estaciones de recarga de vehículos eléctricos</p> <p>2.4 Sistema de nuevas centralidades a partir de recualificación de espacios públicos.</p>

A continuación se describen detalladamente las cuatro medidas que forman esta línea.

Medida 2.1. Recuperación espacios urbanos de uso múltiple. Proyecto Oñon

Si bien consideramos al sector de La Mayacina como el rodamiento sobre el que gira el eje central, éste no finaliza aquí, sino que sigue hacia el norte y delimita la villa de Mieres, que es abarcada en su totalidad por actuaciones previstas como la que en este apartado se establece , centrada en el barrio de Oñón, enfocado a convertirse en una nueva centralidad , basada en la recuperación de un espacio público de uso múltiple actualmente degradado en el sector central del barrio, proponiéndose una actuación recualificadora que incluya áreas de juegos infantiles, mejoras en la accesibilidad, sistemas de telecontrol, mejora y cualificación del alumbrado, actuaciones sobre viales y acondicionamiento como aparcamiento.

MEDIDA	Recuperación espacios urbanos de uso múltiple. Proyecto Oñón
LÍNEA	MOVILIDAD SOSTENIBLE
OBJETIVOS TEMÁTICOS	6) Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos 9) Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	- Adaptar el entorno urbano a las personas y al medio ambiente - Integrar y conectar la ciudad lineal - Prevenir y solucionar riesgos medioambientales
DESCRIPCIÓN	Con esta medida se propone convertir áreas muy degradadas en áreas que tengan una utilidad concreta dentro de la ciudad (aparcamiento, por ejemplo) a la vez que se ennoblece el espacio público
ACCIONES	Enfocadas a crear una nueva centralidad, con una actuación recualificadora que incluya áreas de juegos infantiles, mejoras en la accesibilidad, sistemas de telecontrol, mejora y cualificación del alumbrado, actuaciones sobre viales y acondicionamiento como aparcamiento.
LOCALIZACIÓN	Eje urbano central. Oñón
PRESUPUESTO	241.883 ,83€

Medida 2.2. Actualización del plan de movilidad sostenible a los nuevos retos del concejo e integración en el Plan EDUSI.

2.2. a. El Plan de movilidad sostenible en vigor actualmente y redactado por el Ayuntamiento de Mieres, se intenta concertar y utilizar en este plan estratégico para desarrollar aquellas medidas que generen sinergias con la estrategia general propuesta y que sean compatibles con la línea de movilidad sostenible propuesta.

2.2. b. Las mejoras en la movilidad deben ser compatibles con la reducción de las emisiones de carbono, lo que se pretende conseguir con la modernización del transporte público para adaptarlo a la norma euro VI y facilitar su conversión en un sistema de transporte eficiente, menos contaminante y más accesible para las personas con discapacidades, para

lo que se propone la adquisición de dos nuevos autobuses que cumplan esas características.

MEDIDA	Actualización del plan de movilidad sostenible a los nuevos retos del concejo e integración en el Plan EDUSI.
LÍNEA	MOVILIDAD SOSTENIBLE
OBJETIVOS TEMÁTICOS	4) Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores 6) Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	-Adaptar entorno urbano a las personas y al medio ambiente - Integrar y conectar la ciudad lineal - Prevenir y solucionar riesgos medioambientales
DESCRIPCIÓN	Desarrollar medidas que generen sinergias con la estrategia general propuesta y que sean compatibles con la línea de movilidad sostenible propuesta. Estas mejoras en la movilidad deben ser compatibles con la reducción de las emisiones de carbono, lo que se pretende conseguir con la modernización del transporte público para adaptarlo a la norma euro VI y facilitar su conversión en un sistema de transporte eficiente, menos contaminante y más accesible para las personas con discapacidades
ACCIONES	- Modernización de la flota de transporte público para adaptación a Euro VI - Estudios para variar la gestión del tráfico
LOCALIZACIÓN	Mieres
PRESUPUESTO	450.000€

Medida 2.3. Reducción de las emisiones de carbono. Puesta en marcha de estaciones de recarga de vehículos eléctricos

2.3.a. E igualmente diseñar medidas de gestión del tráfico que promuevan el transporte colectivo y faciliten el uso seguro de vehículos no contaminantes en vías de uso ciclista y peatonal, instalando estaciones de depósito y alquiler de bicicletas tradicionales , compartiendo ubicación con las eléctricas

2.3. b. Se plantean estaciones de recarga de vehículos eléctricos, fundamentalmente de dos ruedas, en distintos sectores del concejo, vinculados fundamentalmente a las estaciones de tren para favorecer la intermodalidad y emplazados dentro del segmento continuo de sendas peatonales y vías ciclistas. Todo integrado en el concepto del eje central de ciudad lineal.

MEDIDA	Reducción de las emisiones de carbono. Puesta en marcha de estaciones de recarga de vehículos eléctricos
LÍNEA	MOVILIDAD SOSTENIBLE
OBJETIVOS TEMÁTICOS	6) Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos 4) Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	- Adaptar entorno urbano a las personas y al medio ambiente - Integrar y conectar ciudad - Prevenir y solucionar riesgos medioambientales
DESCRIPCIÓN	Diseñar medidas de gestión del tráfico que promuevan el transporte colectivo y faciliten el uso seguro de vehículos no contaminantes en vías de uso ciclista y peatonal Conjunto de acciones destinadas a facilitar el uso de vehículos eléctricos por parte de la población, promoviendo la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos y favoreciendo la intermodalidad entre la bicicleta y el ferrocarril
ACCIONES	- Puntos de recarga para vehículos eléctricos y bicicletas en ciudad lineal - Puntos de alquiler de bicis convencionales en enlace carril bici y estaciones de ferrocarril para favorecer la intermodalidad
LOCALIZACIÓN	Eje urbano central
PRESUPUESTO	25.000€

Medida 2.4. Sistema de nuevas centralidades a partir de la recualificación de espacios públicos

La búsqueda de la calidad en el centro urbano, su descontaminación, mediante la peatonalización y la circulación ciclista exige reubicar los tráficos y el sistema de aparcamientos estableciendo áreas de aparcamiento que pueden considerarse como disuasorias de la penetración en el casco central del tráfico rodado a motor , así como favorecer la aparición de nuevas centralidades de uso público y el equipamiento de estos barrios con la recualificación paisajista de estos espacios públicos capaces de albergar entre los tres previstos (calles Dolores Ibarruri, La Pista y Manuel Llaneza) algunas plazas de estacionamiento y además que sirvan para reacondicionar los tres barrios en los que éstas se localizan.

MEDIDA	Sistema de nuevas centralidades a partir de la recualificación de espacios públicos
LÍNEA	MOVILIDAD SOSTENIBLE
OBJETIVOS TEMÁTICOS	4) Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores 9) Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	- Adaptar entorno urbano a las personas y al medio ambiente - Modernizar los equipamientos y las dotaciones urbanas - Integrar y conectar la ciudad lineal - Prevenir y solucionar riesgos medioambientales
DESCRIPCIÓN	Recualificación paisajista de estos espacios públicos capaces de albergar entre los tres previstos (calles Dolores Ibarruri, La Pista y Manuel Llaneza) algunas plazas de estacionamiento y, además, que sirvan para reacondicionar los tres barrios en los que éstas se localizan
ACCIONES	-Recualificación de espacios públicos capaces de albergar plazas de estacionamiento y, además, que sirvan para reacondicionar los tres barrios en los que éstas se localizan
LOCALIZACIÓN	Eje urbano central
PRESUPUESTO	375.500€

Línea 3. CIUDAD SOCIALMENTE INTEGRADA

Esta línea enfrenta el problema del riesgo de marginalidad derivado de la alta concentración de población envejecida. Se estima como elemento de política eficaz y ayuda a los mayores facilitando un sistema operativo de apoyo a la vida cotidiana y facilitando el conocimiento de nuevos medios de información e interacción, así como la accesibilidad en los distintos modos de transporte lo que mejora su calidad de vida

Figura 65. Medidas de la línea “Ciudad socialmente integrada”

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS
Línea 3- Ciudad socialmente integrada	3.1. Formación y acercamiento de nuestros mayores a las tecnologías de la información 3.2. Mejora integral de la accesibilidad: Planes de actuación en transporte, edificios y espacios públicos. 3.3 Adecuación de las zonas verdes de esparcimiento y de ocio

Medida 3.1. Formación y acercamiento de nuestros mayores a las tecnologías de la información.

Se trata de crear sistemas operativos de apoyo a la vida cotidiana de la población y, en especial, de su segmento más envejecido, que constituye una parte mayoritaria de los residentes en el concejo, para los que se plantea la introducción de nuevos sistemas tecnológicos de apoyo rápido y la formación básica para su utilización.

MEDIDA	Formación y acercamiento de nuestros mayores a las tecnologías de la información.
LÍNEA	CIUDAD SOCIALMENTE INTEGRADA
OBJETIVOS TEMÁTICOS	2) Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas 9) Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	-Frenar el declive demográfico Adaptar entorno urbano a las personas y al medio ambiente
DESCRIPCIÓN	Crear sistemas operativos de apoyo a la vida cotidiana de la población y en especial de su segmento más envejecido, que constituye una parte mayoritaria de los residentes en el concejo; para los que se plantea la introducción de nuevos sistemas tecnológicos de apoyo rápido y la formación básica para su utilización. Apoyo a las redes ya existentes de atención temprana a mayores para aumentar el alcance de sus actuaciones y número de población a que pueden atender especialmente a los centros Centros Sociales de la tercera edad
ACCIONES	- Introducción de nuevos sistemas tecnológicos de apoyo rápido y la formación básica para su utilización. - Apoyo a modernización y ampliación de red de asistencia a mayores
LOCALIZACIÓN	Mieres
PRESUPUESTO	60.000 €

Medida 3.2. Mejora integral de la accesibilidad: Planes de actuación en transporte, edificios y espacios públicos

Mejora de la accesibilidad en los edificios municipales, en los transportes públicos, en los viales. Se trata de un conjunto amplio de actuaciones que favorecen los conceptos estratégicos de ciudad lineal, “bulevarización”, de mejora de la eficiencia energética y de la recualificación de los espacios públicos, tan afectados por su condición de corredor de paso, contenedor de infraestructuras “duras”, que actúan como bloqueos o condicionantes de la vida urbana cotidiana.

MEDIDA	Mejora integral de la accesibilidad: Planes de actuación en transporte, edificios y espacios públicos
LÍNEA	CIUDAD SOCIALMENTE INTEGRADA
OBJETIVOS TEMÁTICOS	2) Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas 9) Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Frenar declive demográfico - Adaptar entorno urbano a las personas y al medio ambiente - Modernizar los equipamientos y las dotaciones urbanas - Integrar y conectar ciudad lineal
DESCRIPCIÓN	Conjunto amplio de actuaciones que favorecen los conceptos estratégicos de ciudad lineal, “bulevarización”, de mejora de la eficiencia energética y de la recalificación de los espacios públicos.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la accesibilidad en edificios municipales - Mejora de la accesibilidad en el transporte - Mejora de la accesibilidad en los viales - Mejora de la accesibilidad en espacios públicos
LOCALIZACIÓN	Eje urbano central
PRESUPUESTO	740.000€

Medida 3.3. Adecuación de las zonas verdes de esparcimiento y de ocio

Dentro de la lógica territorial que aspira a convertir en ciudad lineal el eje central, adquieren especial importancia los espacios intersticiales de uso público o zonas verdes, que se convierten en espacios de oportunidad para la mejora paisajista, para la modernización de las piezas urbanas componentes y para el bienestar social. Se plantea la selección y actuación en este tipo de espacios a través de la regeneración y diseño paisajístico.

MEDIDA LÍNEA	Adecuación de las zonas verdes de esparcimiento y de ocio INTEGRACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA
OBJETIVOS TEMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> 6) Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos 9) Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir y solucionar riesgos medioambientales
DESCRIPCIÓN	Dentro de la lógica territorial que aspira a convertir en ciudad lineal el eje central, adquieren especial importancia los espacios intersticiales de uso público o zonas verdes, que se convierten en espacios de oportunidad para la mejora paisajista, para la modernización de las piezas

	urbanas componentes y para el bienestar social. Se plantea la selección y actuación en este tipo de espacios a través de la regeneración y diseño paisajístico.
ACCIONES	Adecuación y equipamiento de zonas verdes
LOCALIZACIÓN	Eje urbano central
PRESUPUESTO	194.999 e

Línea 4. INTEGRACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA

La intensidad de uso de actividad en el espacio tanto en términos de población como actividad de la intensa explotación de los recursos naturales ha ocasionado la acumulación de impactos negativos sobre el paisaje, que debido a la configuración orográfica son altamente visibles afectando a la coherencia y el atractivo paisajístico. Igualmente, se incluye en esta línea la mejora de los elementos relacionados con los recursos naturales y la prevención de riesgos

Figura 66. Medidas de la línea “Integración ambiental y paisajística”

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS
Línea 4- Mejora ambiental y paisajística	<p>4.1. Disminución de la vulnerabilidad territorial ante acontecimientos catastróficos. Prevención de inundaciones en Ablaña de Abajo</p> <p>4.2 Aumento de la resiliencia ante el cambio climático. Alternativas, fuentes de suministro de agua potable al concejo, proyecto de conexión del manantial de Ronderos a la red municipal de</p>

A continuación se describen detalladamente las tres medidas que forman esta línea.

Medida 4.1 Disminución de la vulnerabilidad territorial ante acontecimientos catastróficos. Prevención de inundaciones en Ablaña de Abajo

La naturaleza del sustrato, la configuración topográfica, la pendiente de las vertientes favorece la fragilidad del sistema urbano en el que se detectan áreas especialmente vulnerables, en las cuales se pretende corregir el riesgo previsible mediante actuaciones como los proyectos encaminados a evitar las inundaciones

en Ablaña de Abajo y la prevención de riesgos geológicos vinculados a deslizamientos en masa en el sector del polígono de Vega de Arriba-La Reguerona.

En esta medida también se establecen actuaciones para protegerse de las oscilaciones en el régimen hídrico que provocan riesgos de desabastecimiento de agua y otras encaminadas a enfrentar riesgos catastróficos vinculados a incendios o avenidas

MEDIDA	Disminución de la vulnerabilidad territorial ante acontecimientos catastróficos. Prevención de inundaciones en Ablaña de Abajo
LÍNEA	MEJORA AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA
OBJETIVOS TEMÁTICOS	4) Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores 6) Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	- Prevenir y solucionar riesgos medioambientales
DESCRIPCIÓN	Proyectos encaminados a prevenir riesgos ambientales como inundaciones. Actuación en Ablaña prioritaria
ACCIONES	- Ablaña: Proyecto encaminado a evitar la inundación de la zona baja del pueblo en épocas de lluvias.
LOCALIZACIÓN	Ablaña
PRESUPUESTO	399.113,09 €

Medida 4.2. Aumento de la resiliencia ante el cambio climático. Alternativas, fuentes de suministro de agua potable al concejo, proyecto de conexión del manantial de Ronderos a la red municipal de suministro

Facilitar la conexión de la red secundaria de suministro de agua de Ronderos a la red general de Mieres y actuaciones que disminuyan la sensibilidad del sistema de aprovisionamiento a variaciones climáticas, mejorando las fuentes de aprovisionamiento.

MEDIDA	Aumento de la resiliencia ante el cambio climático. Alternativas, fuentes de suministro de agua potable al concejo. Proyecto de conexión del manantial de Ronderos a la red municipal de suministro
LÍNEA	MEJORA AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA

OBJETIVOS TEMÁTICOS	4) Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores 6) Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	- Prevenir y solucionar riesgos medioambientales
DESCRPCIÓN	Facilitar la conexión de la red secundaria de suministro de agua de Ronderos a la red general de Mieres y actuaciones que disminuyan la sensibilidad del sistema de aprovisionamiento a variaciones climáticas, mejorando las fuentes de aprovisionamiento
ACCIONES	- Conexión de la red de Ronderos a la red General de suministro a Mieres
LOCALIZACIÓN	Sector periurbano. Manantial Ronderos. Red de aguas de Mieres
PRESUPUESTO	50.000€

Línea 5- CIUDAD INTELIGENTE

Con esta línea se trata de expandir la aplicación inteligente para el control de los recursos y la gestión pública

Figura 67. Medidas de la línea “Ciudad inteligente”

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS
Línea 5- Ciudad inteligente	5.1. Acciones de mejora de la eficiencia energética y optimización de los recursos 5.2. Proyectos relacionados con la expansión de la administración electrónica

A continuación se describen detalladamente las dos medidas que forman esta línea.

Medida 5.1. Acciones de mejora de la eficiencia energética y optimización de los recursos

Se trata de actuar con proyectos que disminuyan la dependencia energética, creen ahorro, aumenten la eficiencia del sistema y mejoren los recursos mediante la modernización de sus sistemas de control y gestión.

5.1. a. Optimización de bombeos. Reduciendo su consumo de energía eléctrica mediante el análisis y mejora de los sistemas de bombeo de mayor demanda.

5.1. b. Cuidado de zonas verdes mediante la red de riego. Establecimiento de un sistema inteligente automatizado y telemático para el control y gestión del riego de zonas verdes.

5.1. c. Eficiencia de la mejora energética en edificios públicos. Elaborando certificados energéticos mejorando sus sistemas aislamiento, e iluminación.

5.1. d. Detección de fugas. Análisis completo de la red principal y campaña estadística de detección de fraudes

MEDIDA	Acciones de mejora de la eficiencia energética y optimización de los recursos
LÍNEA	CIUDAD INTELIGENTE
OBJETIVOS TEMÁTICOS	2) Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas 6) Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	- Adaptar entorno urbano a las personas y al medio ambiente - Modernizar los equipamientos y las dotaciones urbanas
DESCRIPCIÓN	Actuar con proyectos que disminuyan la dependencia energética, creen ahorro, aumenten la eficiencia del sistema y mejoren los recursos mediante la modernización de sus sistemas de control y gestión
ACCIONES	- Optimización de bombeos, reduciendo su consumo de energía eléctrica mediante el análisis y mejora de los sistemas de bombeo de mayor demanda. - Cuidado de zonas verdes mediante la red de riego. Establecimiento de un sistema inteligente

	<p>automatizado y telemático para el control y gestión del riego de zonas verdes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eficiencia de la mejora energética en edificios públicos. Elaborando certificados energéticos mejorando sus sistemas aislamiento, e iluminación.
LOCALIZACIÓN	Mieres
PRESUPUESTO	620.000€

Medida 5.2. Proyectos relacionados con la expansión de la administración electrónica

Tanto en los sistemas de gestión internos del Ayuntamiento de Mieres como en la expansión de programas y aplicaciones operativas que faciliten la interacción de las administraciones con los ciudadanos. Simplificando los procesos y aumentando su transparencia y grado de accesibilidad.

MEDIDA	Proyectos relacionados con la expansión de la administración electrónica
LÍNEA	CIUDAD INTELIGENTE
OBJETIVOS TEMÁTICOS	2) Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptar el entorno urbano a las personas y al medio ambiente - Frenar declive demográfico
DESCRIPCIÓN	Conjunto de acciones encaminadas a modernizar los cauces de comunicación administración-ciudadano, y adaptar la información que recibe la población a las nuevas tecnologías facilitando la interacción de las administraciones con los ciudadanos. Simplificando los procesos y aumentando su transparencia y grado de accesibilidad.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Administración electrónica (aumento de trámites gestionados en remoto) - Horarios app movil transport - Pago con teléfono móvil - Consulta web recorridos accesibles - Administración electrónica de trámites
LOCALIZACIÓN	Mieres
PRESUPUESTO	270.000€

Línea 6. PARTICIPACIÓN

Esta línea está encaminada a facilitar el sistema operativo del programa y está relacionada con las actividades de participación difusión y promoción

Figura 68. Medidas de la línea "Participación"

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS
Línea 6- Participación	6.1 Mantenimiento del sistema de participación, difusión y promoción

Medida 6.1. Mantenimiento del sistema de participación, difusión y promoción

MEDIDA	Mantenimiento del sistema de participación, difusión y promoción
LÍNEA	PARTICIPACIÓN
OBJETIVOS TEMÁTICOS	TRANSVERSAL
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TRANSVERSAL
DESCRIPCIÓN	Mantenimiento del sistema de participación establecido para la redacción de la estrategia mediante la organización periódica de reuniones para testar su avance y facilitar la participación ciudadana y la obtención de consensos Difusión y promoción de las actuaciones urbanísticas llevadas a cabo mediante la aplicación de la estrategia para garantizar la transparencia del proceso y el conocimiento del mismo por parte de la población local
ACCIONES	- Organización de jornadas abiertas a la población - Publicación de materiales - Mantenimiento página web de la Estrategia
LOCALIZACIÓN	TRANSVERSAL. Mieres
PRESUPUESTO	50.000 €

Línea 7. SISTEMA DE GESTIÓN

La aplicación de esta línea contribuiría a garantizar el cumplimiento de lo propuesto en la estrategia mediante la creación de una oficina de gestión cualificada o centro de recursos para EDUSI

Figura 69. Medidas de la línea “Sistema de gestión”

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS
Línea 7- Sistema de gestión	7.1 Centro de recursos operativos para la gestión, coordinación y animación de las estrategias

Medida 7.1. Centro de recursos operativos para la gestión, coordinación y animación de las estrategias

MEDIDA	Centro de recursos operativos para la gestión, coordinación y animación de las estrategias
LÍNEA	SISTEMA DE GESTIÓN
OBJETIVOS TEMÁTICOS	TRANSVERSAL
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TRANSVERSAL
DESCRIPCIÓN	Asegurar la concreción de la estrategia, estableciendo un programa de acción Se propone establecer una estructura integrada en el plan estratégico, conforme a lo establecido en la convocatoria de DUSI.
ACCIONES	- Gestión, seguimiento , animación de EDUSI - Sistema de indicadores, monitorización - Mantenimiento de estructura de desarrollo local participativo
LOCALIZACIÓN	TRANSVERSAL. Mieres
PRESUPUESTO	150.000€

3. Presupuesto

CUADRO FINANCIERO EDUSI MIERES 2016-2022												
LINEA	MEDIDAS	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN UE	FINANCIACION AYUNTAMIENTO DE MIERES	
		Línea 1- Ciudad vertebrada y dinámica.	1.1 Recuperación de antiguas áreas industriales degradadas. Proyecto Mayacina.			1.150.000						
	1.2 Integración en la malla urbana de núcleos para el paso de corredor central a ciudad lineal.							402.831	402.831,00	322264,80	80566,20	
	1.3 Plan de Mejora para eficiencia energética en el alumbrado.						1.060.305		1.060.305,00	848244,00	212261,00	
	Subtotal								2.613.136,00	2090508,80	522827,20	
Línea 2- Movilidad sostenible.	2.1 Recuperación de espacios públicos de uso múltiple. Proyecto Oñon	241.884							241.883,83	193507,06	48376,77	
	2.2 Actualización del plan de movilidad sostenible a los nuevos retos del concejo e integración en el plan EDUSI.				450.000				450.000,00	360000,00	90000,00	
	2.3 Reducción de emisiones de carbono. Puesta en marcha de estaciones de recarga de vehículos eléctricos.		25.000						25.000,00	20000,00	5000,00	
	2.4 Sistema de nuevas centralidades a partir de la recualificación de espacios públicos.		375.500						375.500,00	300400,00	76900,00	
	Subtotal								1.092.383,83	873907,06	220276,77	
Línea 3- Ciudad socialmente integrada.	3.1 Formación y acercamiento de nuestros mayores a las tecnologías de la información.							60.000	60.000,00	48000,00	12000,00	
	3.2 Mejora integral de la accesibilidad. Planes de actuación en transporte, edificios y espacios públicos.					740.000			740.000,00	592000,00	148000,00	
	3.3 Adecuación de las zonas verdes de esparcimiento y de ocio					194.999			194.999,00	155999,20	38999,80	
	Subtotal								994.999,00	795999,20	198999,80	
Línea 4- Mejora ambiental y paisajística.	4.1 Disminución de la vulnerabilidad territorial ante acontecimientos catastróficos. Prevención de inundaciones en Ablaña de Abajo.				399.113				399.113,09	319290,47	79822,62	
	4.2 Aumento de la resiliencia ante el cambio climático. Alternativas, fuentes de suministro de agua potable al co		60.000						60.000,00	48000,00	12000,00	
	Subtotal								459.113,09	367290,47	91822,62	
Línea 5- Ciudad inteligente.	5.1 Acciones de mejora de la eficiencia energética y optimización de los recursos.							620.000	620.000,00	496000,00	125000,00	
	5.2 Administración electrónica.				135.000	135.000			270.000,00	216000,00	54000,00	
	Subtotal								890.000,00	712000,00	179000,00	
Línea 6. Participación.		7142,86	7142,86	7142,86	7142,86	7142,86	7142,86	7142,86	50.000,00	40000,00	10000,00	
Línea 7. Sistema de Gestión.		21428,57	21428,57	21428,57	21428,57	21428,57	21428,57	21428,57	150.000,00	120000,00	30000,00	
	TOTAL	270.455,26	489.071	1.178.571	1.012.684	1.098.570	1.088.876	1.111.402	6.249.631,93	4999705,54	12499926,40	

4. Esquema de integración del plan de acción en los objetivos temáticos

OT2: Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación.

- 5.1 Acciones de mejora de la eficiencia energética y optimización de los recursos.
- 5.2 Administración electrónica.

OT4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.

- 2.2 Actualización del plan de movilidad sostenible a los nuevos retos del concejo e integración en el plan EDUSI.
- 2.3 Reducción de emisiones de carbono. Puesta en marcha de estaciones de recarga de vehículos eléctricos.
- 1.3 Plan de mejora para eficiencia energética en el alumbrado.

OT6: Conservar y proteger el medioambiente y promover la eficacia de los recursos.

- 1.1 Recuperación de antiguas áreas industriales degradadas. Proyecto Mayacina.
- 2.1 Recuperación de espacios públicos de uso múltiple. Proyecto Oñon
- 3.3 Adecuación de las zonas verdes de esparcimiento y de ocio
- 4.1 Disminución de la vulnerabilidad territorial ante acontecimientos catastróficos. Prevención de inundaciones en Ablaña de Abajo.
- 4.2 Aumento de la resiliencia ante el cambio climático. Alternativas, fuentes de suministro de agua potable al concejo, proyecto de conexión del manantial de Ronderos a la red municipal de Suministro.

OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación.

- 3.2 Mejora integral de la accesibilidad. Planes de actuación en transporte, edificios y espacios públicos.
- 3.1 Formación y acercamiento de nuestros mayores a las tecnologías de la información.
- 2.4 Sistema de nuevas centralidades a partir de la recualificación de espacios públicos.

1.2 Integración en la malla urbana de núcleos para el paso de corredor central a ciudad lineal.

5. Esquema de concentración financiera

Cuadro 32. Porcentaje de concentración financiera por objetivo temático y fuente de financiación.

Objetivos temáticos	Financiación UE	Financiación Ayuntamiento de Mieres	%Porcentaje de concentración
OT.2	712.000	179.000	15%
OT.4	1.228.244	307.261	25%
OT.6	1.636.797	409.199	34%
OT.9	1.262.665	317.466	26%
TOTAL	4.839.705	1.212.926	100%
TOTAL. Gestión horizontal	120.000	30.000	2,4%
TOTAL. Participación	40.000	10.000	0,8%

Fuente: CeCodet

Cuadro 33. Distribución anual de los fondos por fuente de financiación.

FUENTE /	AÑOS							TOTAL
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
FEDER	193.507	368400	920000	787.290	855.999	848244	866.265	4.839.705
Ayto. Mieres	48.377	93900	230.000	196.823	213999	212.261	217566	1.212.926
Porcentaje	4%	8%	19%	16%	18%	18%	18%	100%
Acumulado	4%	12%	31%	47%	65%	83%	100%	

Fuente: CeCodet

De acuerdo con el documento de la Estrategia DUSI, la distribución presupuestaria entre las diferentes medidas de actuación y los objetivos temáticos (OT) se corresponde con las líneas y medidas estratégicas de futuro formuladas en el Plan de implementación. La concentración temática presupuestaria, teniendo en cuenta la actuación conjunta del Ayuntamiento de Mieres y de los fondos comunitarios FEDER, muestra que se destinará un 34% del presupuesto total para el OT.6 “*Conservar y proteger el medioambiente y promover la eficacia de los recursos*”; un 25% para el OT4 “*Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores*” y un 26% para el OT.9 “*Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación*”. Finalmente, se empleará un 15% del presupuesto total al OT.2. “*Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación*”.

La distribución anual de los fondos está realizada para los siguientes siete años, desde el año 2016 al 2022. Se advierte un crecimiento progresivo más o menos gradual, desde un 4% que se destinará en el año 2016 hasta el año 2020, para el cual se prevé el empleo de un 18%. A partir de 2020, el crecimiento de la cantidad se estabiliza, empleando ésta cantidad (18%) para los dos últimos años.

6. Cronograma

CRONOGRAMA							
AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
LÍNEA	Línea 6	Línea6	Línea6	Línea 6	Línea 6	Línea 6	Línea 6
	Línea 7	Línea 7	Línea 7	Línea 7	Línea 7	Línea 7	Línea 7
	Línea 2	Línea 2					
		Línea 4					
			Línea 1				
				Línea 2			
				Línea 4			
				Línea 5	Línea 5		
					Línea 3		
						Línea 1	Línea 1
						Línea 3	
						Línea 5	

6. Sistema de indicadores

En la *Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre*, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, se establece la necesidad y obligatoriedad de incluir un sistema de indicadores para la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integral.

Los indicadores han de cumplir los requisitos reglamentarios dispuestos y estar orientados y alineados con las líneas de actuación abordadas en la presente estrategia, así como cumplir con las principales características de cualquier batería de indicadores siendo:

- Deben de ser datos disponibles, sin grandes dificultades para obtener los valores.
- Han de provenir de bases de datos oficiales, en las cuales se obtendrá datos con la fiabilidad necesaria.
- Han de ser representativos para el objetivo que se pretende evaluar o monitorizar.
- Han de ser claros, tanto en su identificación como en su descripción.

Los valores han de estar recogidos en las unidades de medida internacionales.

Una vez establecidos las principales características que han de tener los indicadores para poder ser utilizados en la estrategia, van a ser divididos por los objetivos que cumplen cada uno de ellos a la hora de monitorizar la estrategia:

a) Indicadores de producción, *Anexo VIII de la Orden HAP/2427/2015* así como en el documento de “Indicadores de productividad “FEDER 2014 – 2020” del Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas.

b) Indicadores de resultado, *Anexo III de la Orden HAP/2427/2015*.

Dichos indicadores van a ser gestionados en consonancia a los objetivos puestos (I. productividad y I. resultado) para evaluar la eficacia de la estrategia. Cabe destacar que el personal técnico que realiza estas monitorizaciones, realizará valoraciones de la ejecución de cada indicador gracias a informes o documentos

que avalen dichos datos, especialmente en aquellos casos en los que se establezca alguna metodología específica para su cálculo dada la situación especial del concejo de Mieres.

a) Indicadores de productividad

En este apartado se realiza un listado de indicadores desarrollando los *Objetivos Temáticos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 – 2020* que aplican en este caso, relacionados con las líneas de actuación elaboradas en la presente estrategia y a su vez indicando los indicadores de productividad propuestos en el *Anexo VIII de la Orden HAP/2427/2015* existentes en cada una de ellas. Se establecen dos valores-objetivo.

OBJETIVO TEMÁTICO	LINEA DE ACTUACIÓN	Referencia	Indicador	Valor objetivo	Valor objetivo	Fuente
				2019	2022	
2	4	6	9			
	LINEA1 CIUDAD VERTEBRADA Y DINÁMICA	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado. Número	10.000	12.000	Ayuntamiento de Mieres
		C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos Kwh/año	0Kwh/año	300.000 Kwh/año	Ayuntamiento de Mieres y VIESGO.
		C037	Población residente en zonas con estrategias de desarrollo urbano integrado. personas	20.000	25.000	Ayuntamiento de Mieres
	LINEA2 MOVILIDAD SOSTENIBLE	C034	Reducción estimada de gases de efecto invernadero (GEI) TeqCO2 /año	11	22	Ayuntamiento de Mieres
		EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	3	4	Ayuntamiento de Mieres
		E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados. M2	186,33	444,34	Ayuntamiento de Mieres
		C022	Superficie total de suelo rehabilitado ha	1,4	2,30	Ayuntamiento de Mieres
		E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructuras (o equipamientos) social Número	20.000	35.000	Ayuntamiento de Mieres

			LINEA3 CIUDAD SOCIALMENTE INTEGRADA	C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas.	-	-	
			LINEA4 INTEGRACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados. m2	186	0	Ayuntamiento de Mieres
				C018	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua. Personas	37.000	35.000	Ayuntamiento de Mieres
				C020	Población beneficiaria de las medidas de prevención de inundaciones. personas	114	100	Ayuntamiento de Mieres.
				C022	Superficie total de suelo rehabilitado Ha	1,5	3	Ayuntamiento de Mieres
				C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados. N° Visitas año.	1000	2000	Ayuntamiento de Mieres
			LINEA5 CIUDAD INTELIGENTE	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructura pública o empresas Ktep/año	12Ktep/año	40 Ktep/año	Ayuntamiento de Mieres
				E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities Usuarios	10000	35.000	Ayuntamiento de Mieres
				E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica Usuarios	10000	35.000	Ayuntamiento de Mieres

b) Indicadores de resultado

En este apartado se realiza un listado desarrollando las líneas de actuación, en correspondencia con los *Objetivos Temáticos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 – 2020* y a su vez indicando los indicadores propuestos en el *Anexo III de la Orden HAP/2427/2015* existentes en cada uno de ellos.

El objetivo de esta batería de indicadores es el de poder evaluar los resultados de las líneas de actuación especificadas en la presente estrategia, aportando el valor deseado de los cambios acaecidos una vez desarrollada esta.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS TEMÁTICOS	Referencia	Indicador	VALOR 2022	Fuente
LINEA 3 CIUDAD SOCIALMENTE INTEGRADA LINEA 5 CIUDAD INTELIGENTE	OT.2	R025B	N.º de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities. Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integradas seleccionadas.	1	Ayuntamiento de Mieres
		R023M		50%.	Ayuntamiento de Mieres
LINEA 1 CIUDAD VERTEBRADA Y DINÁMICA LINEA 2 MOVILIDAD SOSTENIBLE LINEA 4 INTEGRACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA	OT.4	R045C	Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas. Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas.	600.000 Número de viajes	Ayuntamiento de Mieres
		R045D		180Ktep/año.	Ayuntamiento de Mieres y VIESGO.
LINEA 1 CIUDAD VERTEBRADA Y DINÁMICA LINEA 2 MOVILIDAD SOSTENIBLE LINEA 4 INTEGRACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA	OT.6	R063L	Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas.	3.000 visitas/año.	Ayuntamiento de Mieres.
		R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas.	2,30 Ha.	Ayuntamiento de Mieres

LINEA 1 CIUDAD
VERTEBRADA Y
DINÁMICA
LINEA 2
MOVILIDAD
SOSTENIBLE
LINEA 3 CIUDAD
SOCIALMENTE
INTEGRADA
LINEA 4
INTEGRACIÓN
AMBIENTAL Y
PAISAJÍSTICA

	R065N	Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas.	Número de días/año 0	Ayuntamiento de Mieres
OT.9	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas.	22%.	Ayuntamiento de Mieres

VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

Introducción

Para la estrategia DUSI-Mieres es importante la participación pública. Se espera que complemente el resto de piezas de la estrategia y que permita captar y procesar la inteligencia territorial y el sentido pertinente que tienen los participantes ciudadanos en la misma.

El punto 6 del *Anexo II de la Orden HAP/2427/2015* que marca el contenido de las estrategias de desarrollo urbano integrado, establece la necesidad de hacer partícipes en las estrategias a los ciudadanos y principales agentes sociales del área de referencia. Entendemos que con ello se aumenta la autoestima de los participantes, permite captar su inteligencia territorial y da pertinencia a la estrategia, ofreciendo un contraste de realidad al valorar en términos de capacidades la visión de los participantes, contribuyendo a mejorar significativamente la adaptación del proyecto a sus capacidades, así como ayudar a obtener una amplia visión compartida y establecer un elevado grado de consenso a la hora de generar la líneas de la estrategia.

1. Objetivos

Dentro de la fase de participación que se ha elaborado para la presente estrategia, se pueden diferenciar los siguientes objetivos:

- Revelar y evaluar las capacidades del territorio, los objetivos y estrategias propuestos por el equipo redactor.
- Conocer la valoración de los ciudadanos y agentes sociales significativos, y qué aportaciones pueden hacer a la estrategia en función de sus conocimientos.
- Contrastar estas aportaciones con las generadas por el equipo técnico para incorporarlas a la planificación estratégica.

2. Desarrollo

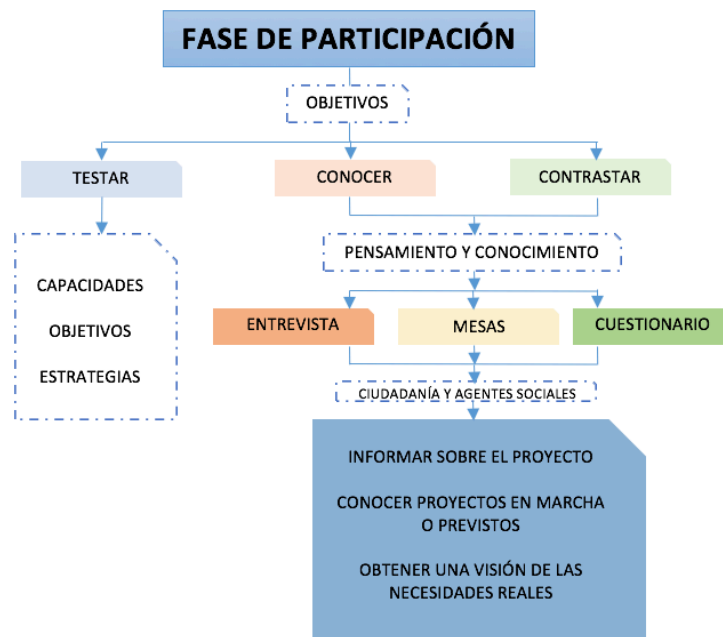
El ciclo de vida de la fase de participación comienza casi simultáneamente con el inicio del proyecto, concretamente cuando se comenzó a realizar la identificación inicial de los problemas y retos del concejo de Mieres.

La recopilación de esta información temprana fue importante para disponer de documentación útil a la hora de diagnosticar estratégicamente la situación del área urbana de Mieres, basado en un análisis DAFO en la que se establecen las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades obtenidas gracias a la fase de participación y complementadas con un trabajo de gabinete.

Las “Líneas de actuación” son los grandes contenedores de proyectos, basados en las necesidades del territorio, detectadas durante la fase de participación, motivados por una demanda pertinente y prevista, además de tener un alto poder sinérgico para integrar armónicamente proyectos. De estas “Líneas de actuación” se desprenden una serie de “Medidas”, diseñadas para enfocar ajustadamente los proyectos a los que se desea que llegue la cofinanciación.

Para la creación de los líneas en las que se ordena la estrategia, se han realizado una serie de entrevistas pautadas y cuestionario *on-line*, enfocados hacia la ciudadanía y principales agentes sociales (grupos políticos, representantes de movimientos asociativos, foros cívicos, etc...), que aportan su experiencia y conocimiento sobre las necesidades del territorio.

Figura 70. Esquema de participación



Fuente: Elaboración propia

Tal y como puede observarse en Figura anterior, el proceso de participación puede desglosarse en varias fases:

En primer lugar, se establecen y compilan todos los agentes sociales (grupos políticos, representantes de movimientos asociativos, foros cívicos, personal técnico, etc...), con el objetivo de realizar una clasificación de éstos para la organización de las entrevistas pautadas y las mesas grupales. Dichos contactos se obtienen en estrecho contacto con los responsables del Ayuntamiento de Mieres, a partir de la identificación de grupos de interés y de sus representantes.

A la parte general de la ciudadanía se llega a través de un cuestionario *on-line* localizado en la página web del Ayuntamiento de Mieres que será descrito en próximos apartados.

3. Método

→ Entrevista pautada

Las entrevistas pautadas se realizan a los grupos políticos, a los representantes de los movimientos asociativos pertenecientes al concejo de Mieres y a los foros cívicos que disponen de información relevante para el proyecto. La duración estimada de esta entrevista nunca sobrepasa los 45 minutos. Se utiliza un cuestionario-tipo como guión, compuesto por una breve explicación de la situación del proyecto, dirigida a aquellas personas que no tienen conocimiento de la realización de la estrategia, también la dirección en la que está encaminada la estrategia, determinada en el prediagnóstico efectuado, con el objetivo de captar las opiniones de estos agentes sobre los retos que tiene planteados el concejo, estableciendo las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de Mieres, y con ello conocer las posibles actuaciones que pueden realizarse en él.

Figura 71. Cuestionario tipo para las entrevistas pautada

The figure displays seven pages of a questionnaire, organized into four distinct blocks:

- Block 1 (Pages 1-2):**
 - Page 1: Introduction and identification questions (1.1, 1.2, 1.3).
 - Page 2: Diagnostic questions (2.1, 2.2).
- Block 2 (Pages 3-4):**
 - Page 3: Diagnostic questions (3.1, 3.2).
 - Page 4: Diagnostic questions (4.1, 4.2, 4.3).
- Block 3 (Page 5):**
 - Page 5: Registration form (FOLIO DE REGISTRO) with fields for Name, Date, Municipality, Interviewer, and Date.

Fuente: CeCodet

Tal y como puede verse en las imágenes anteriores, el cuestionario tipo está formado por 4 bloques:

- El bloque 1, encaminado al conocimiento del agente entrevistado, estableciendo la entidad y cargo que ostenta, así como una pequeña descripción de la entidad, asociación, empresa o actividad a la que representa.
- El bloque 2, encaminado a realizar un diagnóstico de la situación del concejo, estableciendo las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que estime.

- El bloque 3, en el que se pretende obtener información sobre proyectos o actividades que estén en explotación o en fase de desarrollo.
- El bloque 4, donde por último, se establecen los objetivos temáticos que marca el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, para que el entrevistado encaje las líneas de actuación que considere oportunas.

Dichas entrevistas tendrán como finalidad la exposición y explicación del desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Urbano Integrada de Mieres, así como a la obtención de información que los interlocutores consideren sustancial para la creación de los “líneas de actuación”, y “medidas”.

→ Mesas grupales

Las mesas grupales van dirigidas a los agentes sociales de importancia por la tipología de la estrategia (grupos políticos, representantes de movimientos asociativos, foros cívicos, etc...). Dichas mesas se convocan en instalaciones municipales apropiadas con una duración estimada de una hora, siempre en función de las exposiciones que realicen los asistentes

Desde el consistorio se ha realizado una agrupación de los agentes sociales en las siguientes mesas: Grupos políticos/Sindicatos mayoritarios/Consejo de participación ciudadana/Unión de comerciantes/Foros cívicos del concejo



Los objetivos esperados en estas mesas grupales una vez realizados los grupos por sector o tipología de agente, son los siguientes:

- El primer objetivo es dar a conocer la Estrategia de Desarrollo Urbano Integrado que se está realizando a los agentes sociales que representan algún grupo de interés en el concejo de Mieres, ofreciendo una idea inicial acerca de los retos del concejo, análisis y diagnóstico.
- Seguidamente se exponen una serie de líneas de actuación, establecidas en un primer momento, para que dichos agentes participen, las evalúen y

expongan las actuaciones que ellos consideran imprescindibles a realizar en el concejo.

Por último, se les hará entrega de un cuestionario tipo, para que registren todo lo hablado anteriormente, evaluando las acciones propuestas, e incluyendo las que ellos consideren oportunas como concedores del territorio.

→ **Cuestionario on line**

En la fase de participación, también se ha creado un cuestionario *on-line*, alojado en la página *web* del Ayuntamiento de Mieres, <http://www.ayto-mieres.es> con el objetivo de recopilar información de todas aquellas personas a las que no se ha podido realizar una entrevista pautada, o aquellas que por otros intereses quieren dar su opinión o aportar su conocimiento al proyecto.

Figura 72. Página web del Ayuntamiento de Mieres

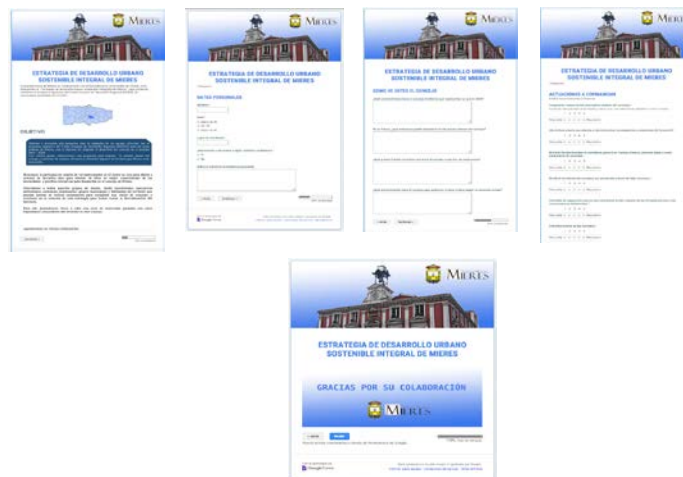


El cuestionario *on-line* ha sido generado gracias a la plataforma gratuita de “*google forms*”, y el contenido ha sido extractado del cuestionario tipo utilizado para las entrevistas pautadas, exceptuando algunas novedades.

Este cuestionario está formado por los siguientes bloques:

- El bloque 1, contiene una explicación resumida sobre el objetivo de la Estrategia DUSI- Mieres y la importancia que tiene la participación ciudadana para este proyecto.
- El bloque 2, encaminado al conocimiento del participante, estableciendo la entidad y cargo que ostenta, así como una pequeña descripción del grupo de interés al que representa, rango de edad y por último la identificación del concejo en el que reside.
- El bloque 3, dirigido a realizar un diagnóstico del sector que representa en los concejos objeto de estudio, estableciendo las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que estime.
- El bloque 4, en el que se pretende obtener información sobre proyectos o actividades que estén en explotación o en fase de desarrollo.
- El bloque 5, establece una serie de líneas de actuación para que sean valoradas del 0 al 5 (muy mala a muy buena).

Figura 73. Cuestionario on line



Fuente: CeCodet

Este cuestionario *on-line* también está destinado a la exponer a la población la voluntad del Ayuntamiento de Mieres de crear una Estrategia de Desarrollo Urbano Integrado para la captación de cofinanciación europea, para la que pide

información de aquellos interlocutores voluntarios que participen a través de la página web.

Tras la fase de recopilación y evaluación de la información, se realiza un análisis de la recogida en las entrevistas pautadas, mesas grupales y en los cuestionarios *on-line*.

En un primer momento, se tabulan todos los cuestionarios tipo, así como los resultados obtenidos de las mesas grupales y del cuestionario *on-line* orientados a:

- Resultados del DAFO
- Resultados de los proyectos iniciados o que consideran que han de realizarse
- Evaluación de las actuaciones propuestas
- Resultados de las actuaciones propuestas por los interlocutores.

El equipo redactor obtiene los datos más relevantes y susceptibles de ser añadidos al documento de la estrategia, con el objetivo de darle ese valor añadido que aporta dicha fase.

A continuación, se muestra un pequeño resumen de los datos obtenidos durante la fase de participación, que se amplía en el Anexo junto con las actas y fotografías de las mesas grupales, cuestionarios y resultados del cuestionario *on-line*

4. Análisis de la información

Una vez desarrollada la fase de campo de participación, se realiza un análisis de la totalidad de los datos obtenidos de las entrevistas pautadas, mesas grupales y del cuestionario *on-line* incorporado en la web del Ayuntamiento de Mieres.

Se procede a armonizar la información obtenida de los distintos canales de captación, cuyas informaciones en caso de estimarse relevantes son añadidas a la estrategia por parte del redactor.

4. 1. DAFO

En cada una de las fases de participación se ha documentado la información captada.

A continuación, se realiza un resumen de las actas de las reuniones, de la información aportada en los cuestionarios y la incorporada *on-line*.

DEBILIDADES	AMENAZAS
La tradición minero-industrial del concejo de Mieres no representa un atractivo para los negocios	Bloqueo de la inversión pública destinada a la reforma urbana
Alta tasa de desempleo	Incapacidad para integrar los núcleos de población
Discontinuidad de ciudad lineal	Colapso demográfico por el envejecimiento
Envejecimiento de la población.	Pérdida de peso demográfico relativo
Escasez de actividad y empleo	Incremento de patologías sociales y de la seguridad ciudadana
Envejecimiento de la población	Degradación paisajística y medioambiental.
La falta de un tejido empresarial que supla a la actividad industrial y minera del concejo	
Enclaves internos	
Abandono de edificios, barrios y núcleos Falta de estímulos para los jóvenes	
Falta de oportunidades laborales en el concejo	
Descuido en la utilización de los espacios comunes	
Falta de horizonte turístico claro , escasa unidad en el sector	
Falta estrategia comarcal	
Obsolescencia de la trama urbana	
Núcleos de población desconectados	
Falta de accesibilidad para personas con movilidad reducida	
Edificios históricos en malas condiciones	
Falta de iniciativas y creatividad en la industria	
Divulgación turística escasa	

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Situación geográfica	Creación de tejido empresarial que derive en el aumento de población
Campus universitario	Constitución como ciudad lineal
Buenas comunicaciones con el resto de la región	Captación de fondos para el desarrollo urbano del concejo
Áreas de oportunidad, potencialmente atractivas para su recuperación	Aumento de las zonas verdes
Carácter histórico que potenciar	Transporte urbano sostenible
Riqueza de patrimonio cultural e industrial	Mejora del mobiliario urbano

4.2. Actuaciones a desarrollar en la EDUSI Mieres

- Recuperar antiguas áreas industriales degradadas. Creación de un espacio público en forma de zona verde en La Mayacina.
- Integrar en la malla urbana de los núcleos urbanos del corredor urbano central para constituir una ciudad lineal, actuando en los espacios críticos como el Polígono industrial-comercial de Vega de Arriba y en el sector Santullano-Figaredo.
- Mejorar la eficiencia energética de la red municipal de alumbrado
- Recuperar espacios públicos dándoles un uso múltiple, orientándolos a crear nuevas centralidades en el casco urbano de Mieres sobre la base de barrios con problemas derivados de la degradación, caso de Oñon.
- Atender a los nuevos retos de la movilidad
- Poner en marcha estaciones de recarga de vehículos eléctricos
- Recualificación de espacios públicos para descargar áreas urbanas del tráfico
- Formación y acercamiento de nuestros mayores a las tecnologías de la información
- Mejora de la accesibilidad en el transporte, los edificios y los espacios públicos
- Prevención de inundaciones en Ablaña de Abajo
- Mejora del suministro de agua potable al concejo, conectar el manantial de Ronderos a la red municipal de suministro
- Recuperación paisajista y dotación de espacios públicos

- Acciones de mejora de la eficiencia energética y optimización de los recursos.
- Proyectos relacionados con la expansión de la administración electrónica
- Mantenimiento de un sistema permanente de participación
- Creación de un centro de recursos operativos para la gestión, coordinación y animación de las estrategias

4.3. Evaluación de las medidas propuestas en el sitio web

En el cuestionario disponible en la *web* del Ayuntamiento de Mieres aparecen una batería de medidas propuestas para que el participante las evalúe del 1 al 5 en función de su acuerdo o desacuerdo con la medida propuesta, esta tipología de pregunta permite que el equipo redactor de la estrategia mejore la información.

A continuación se muestran los datos resumidos de la edad de los participantes en esta fase, y la evaluación descrita anteriormente de las medidas orientativas.

EDAD DE LOS ENCUESTADOS

Figura 74



EVALUACIÓN DE ACTUACIONES PROPUESTAS

Figura 75.

Integración urbana de los principales núcleos del concejo

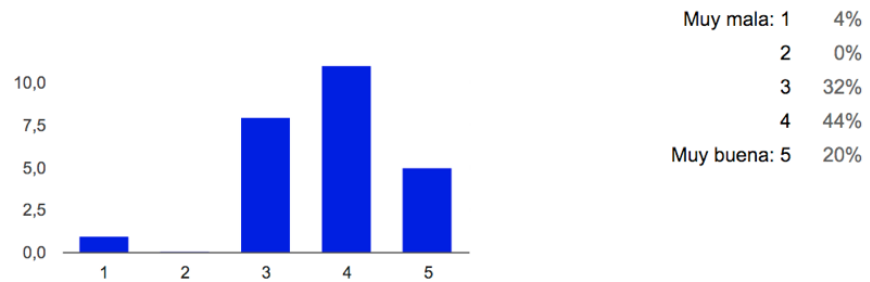


Figura 76

Vía ciclista urbana que atienda a intercomunicar los apeaderos y estaciones de ferrocarril

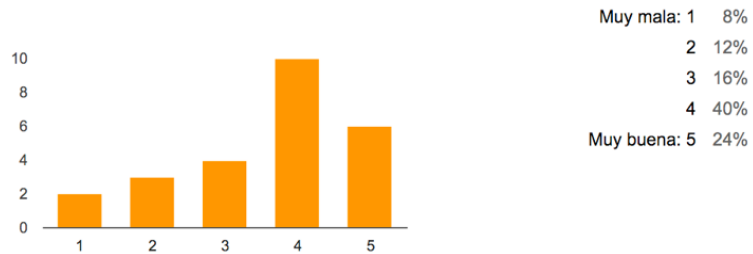


Figura 77

Eliminar bandas biondas en carreteras general en tramos urbanos, pasando éstas a tener tratamiento de avenidas

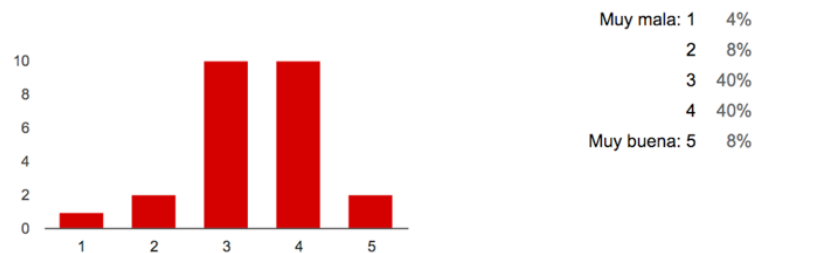


Figura 78

Sustituir alumbrado de carretera por alumbrado urbano de bajo consumo

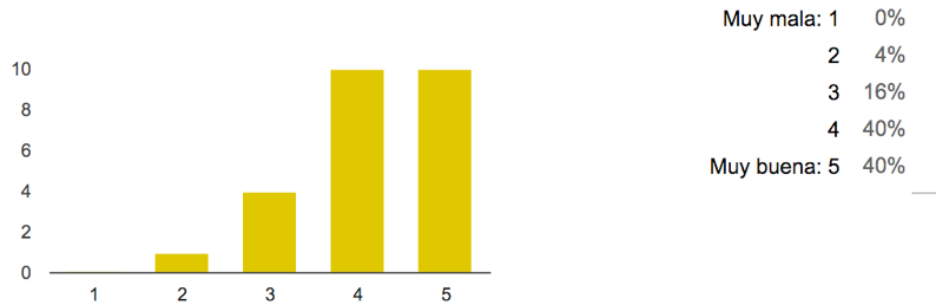


Figura 79

Pantallas de vegetación natural que naturalicen el alto impacto de las infraestructuras y sus consecuencias ambientales

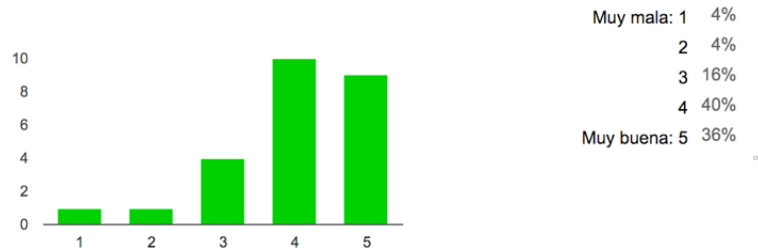


Figura 80

Embellecimiento de las fachadas

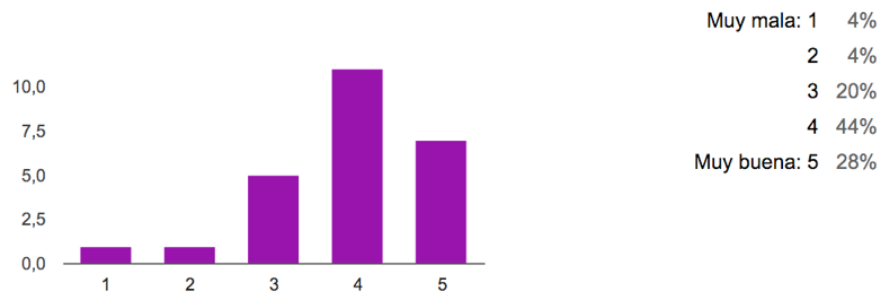


Figura 81

Sistema de atención domiciliaria para ancianos basado en aplicaciones informáticas sencillas adaptadas al usuario para facilitar su comunicación con uno o dos centros de apoyo en los que mediadores especializados

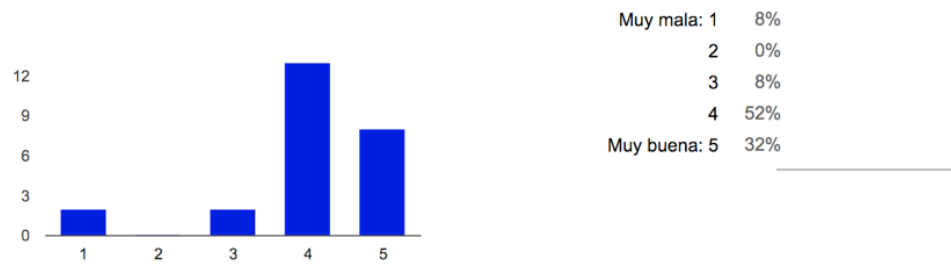


Figura 82

Generación y rehabilitación de espacios públicos (áreas de descanso, jardines.) en áreas degradadas

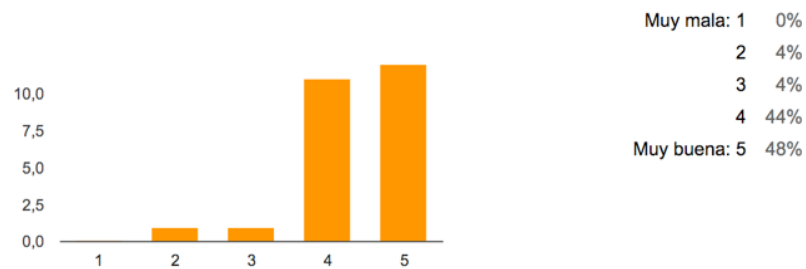


Figura 83

Mejora de la accesibilidad en edificios municipales, en el transporte y en los viales y resto de espacios públicos.

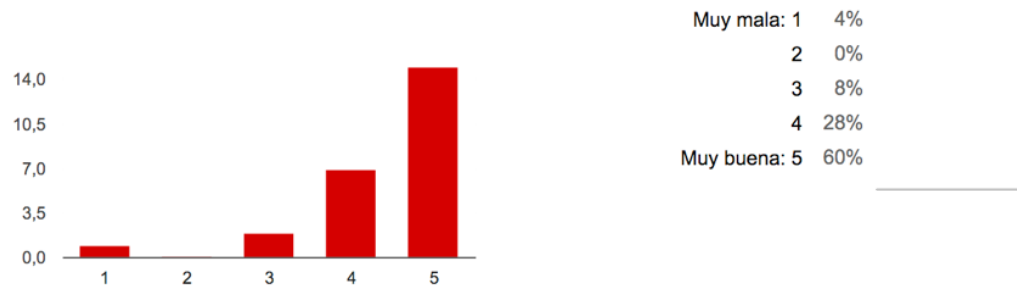


Figura 84

Automatización, telecontrol y mejora red de riego en las zonas verdes

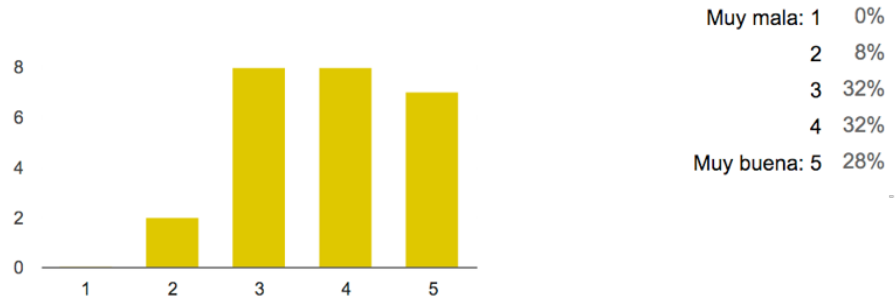


Figura 85

Varios puntos en el caso urbano de Mieres, por definir ubicación y tipo de gestión.

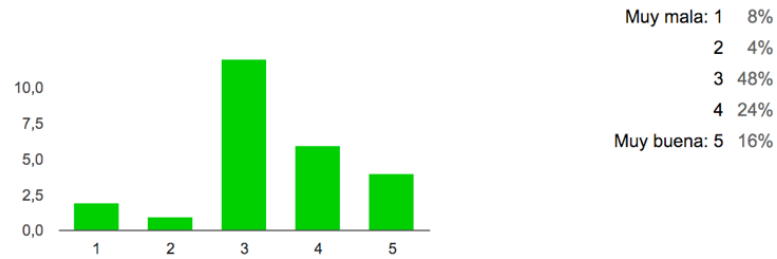


Figura 86

Análisis completo de la red principal de abastecimiento de agua y campaña estadística de detección de fraudes.

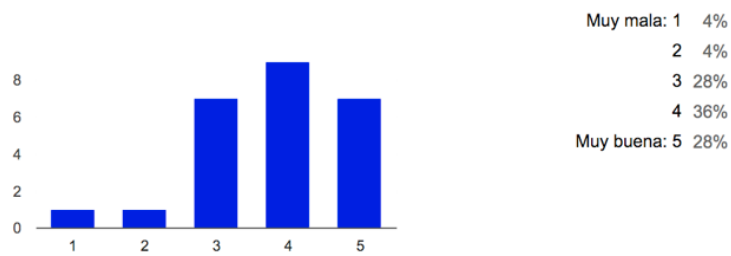
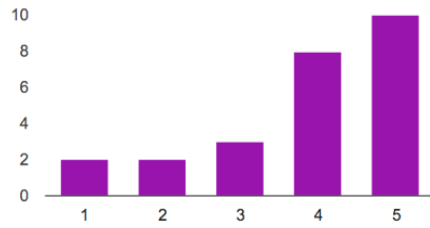


Figura 87

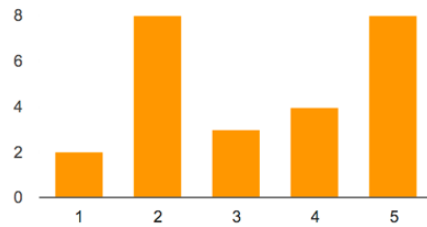
Creación de parkings disuasorios en Mieres



Muy mala: 1	8%
2	8%
3	12%
4	32%
Muy buena: 5	40%

Figura 88

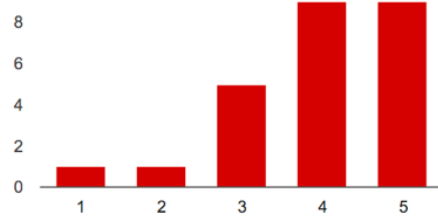
Creación de puntos de recarga para vehículos eléctricos



Muy mala: 1	8%
2	32%
3	12%
4	16%
Muy buena: 5	32%

Figura 89

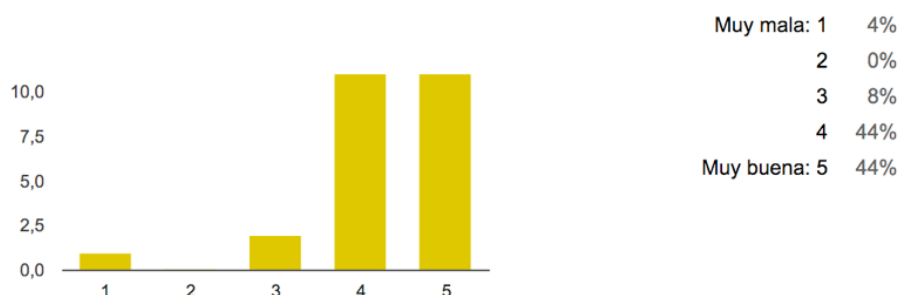
Adquisición de dos nuevos autobuses adaptados a discapacitados, más eficientes.



Muy mala: 1	4%
2	4%
3	20%
4	36%
Muy buena: 5	36%

Figura 90

Mejora en la gestión de las zonas inundables del concejo.



5. Comunicación / difusión / promoción

Una vez realizada la fase de participación con la metodología descrita anteriormente, y obtenidos los resultados expuestos, se pretende que mediante el Método Abierto de Coordinación continúe de manera efectiva este proceso de retroalimentación durante todo el ciclo de vida de la estrategia.

La difusión y promoción de las actuaciones llevadas a cabo por la estrategia DUSI-Mieres, gracias al desarrollo de jornadas o seminarios, así como la creación de un portal para obtener información y participación vía *web*.

→ Seminarios o Jornadas

Seminarios informativos, en los que se exponga a la ciudadanía y agentes sociales interesados el estado de la estrategia, representando las líneas de actuación iniciadas ese año, estado de las mismas, inversiones realizadas, líneas de actuación proyectadas para el próximo año, etc.

Evento

“Seminarios informativos de EDUSI Mieres 2016– 2022”

Convocatoria

2016 –2020-2022

Lugar de
celebración

Salón de Actos de la Casa de la Cultura, Mieres

Contenido	Estado de la estrategia, proyectos y medidas a desarrollar en el año, proyectos y medidas cerrados, proyectos y medidas a desarrollar el próximo año.
Invitados	Ciudadanos / agentes sociales / grupos políticos , de interés, expertos
Ponentes	Gestores y expertos MAC

Evento	“Jornadas de participación de EDUSI Mieres 2016 – 2022”
Convocatoria	2017 – 2019 - 2021
Lugar de celebración	Salón de Actos de la Casa de la Cultura, Mieres
Contenido	Estado de la estrategia, proyectos y medidas a desarrollar en el año, proyectos y medidas cerrados, proyectos y medidas a desarrollar el próximo año. Debate y ronda de preguntas para proposición de cambios o mejoras en las actuaciones.
Invitados	Ciudadanos / agentes sociales/ grupos políticos de interés, expertos
Ponentes	Gestores, expertos MAC

Se evaluarán las medidas y líneas de actuación puestas en marcha, de tal forma que los ciudadanos y agentes sociales puedan dar su opinión sobre el estado de dichas medidas y realizar proposiciones de mejora o de cambio

Por otro lado, en 2019 se realizará un encuentro en el que se expondrán las variaciones acaecidas en el territorio, realizándose una actualización del análisis realizado en la EDUSI Mieres así como de las tendencias, con el objetivo de establecer el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos y del cumplimiento de los retos del proyecto.

Evento	“Encuentro EDUSI Mieres 2014 – 2020”
Convocatoria	2019

Lugar de celebración	Salón de Actos de la Casa de la Cultura, Mieres
Contenido	<p>Estado de la estrategia, en la fase intermedia, donde se realizará un análisis de la evolución del territorio así como de las medidas realizadas y proyectadas.</p> <p>Evaluación final de la estrategia y el grado de cumplimiento con los retos y objetivos comprometidos en 2016.</p>
Invitados	Ciudadanos / agentes sociales / grupos políticos, de interés, expertos
Ponentes	Gestores, expertos MAC

Tanto los seminarios, jornadas y encuentros son impulsados gracias a la línea de actuación MAC-2 de Seguimiento de la Inteligencia Territorial, concretamente en la MAC-2.1 de “Foros de participación” y en la MAC-2.2 “Organización de jornadas y seminarios”

→ **Sitio web EDUSI MIERES**

Para la difusión y promoción de la EDUSI Mieres durante los años en los que se desarrolla se prevé el mantenimiento de un sitio web específico, alojado en la página web del Ayuntamiento de Mieres (<http://www.ayto-mieres.es>) y anclado en la página de inicio.

El contenido del sitio web es el siguiente:

¿Qué es EDUSI Mieres?, apartado/pestaña donde se explicará de que fondos europeos depende EDUSI Mieres y como se ha ido tramitando la documentación.

Documentación, apartado/pestaña donde se aportará para descarga directa toda la documentación relevante al proyecto, desde el documento de *EDUSI Mieres*, *Orden HAP/2427/2015*, Catálogo de indicadores de productividad FEDER, Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014 – 2020 y demás documentación relativa a los fondos o a la estrategia en el periodo 2014 – 2020.

Iniciativas y los retos, apartado/pestaña donde se establecen las iniciativas y retos de manera resumida asumidos por la EDUSI, de manera esquemática.

Diagnóstico DAFO, apartado/pestaña que muestre el DAFO general realizado en la EDUSI.

Noticias, apartado/pestaña donde se mostrará la información del inicio o fin de las actuaciones llevadas a cabo, con una pequeña descripción de la fase final.

Convocatorias, apartado/pestaña destinado a la convocatoria de las jornadas / encuentros / seminarios, y donde una vez realizados se pueda descargar el acta de cada una de ellas.

Participación *on-line*, apartado/pestaña donde se podrá poner en comunicación directa con el equipo técnico que monitoriza la estrategia para detectar posibles desviaciones detectadas por el ciudadano.

Twitter / Facebook, un enlace al “twitter” del Ayuntamiento de Mieres así como a su “Facebook” para poder estar informados de las últimas novedades en el ayuntamiento.

Este sitio web también es motivado y desarrollado gracias al Método Abierto de Coordinación en su línea de actuación MAC-1 denominada “Monitorización de la estrategia”, donde en la actuación MAC-1.3 se encargará de la creación y el mantenimiento de *la web* descrita anteriormente, así como el MAC-1.2, actuación que tiene como función publicar periódicamente informes de seguimiento en varios soportes, y entre ellos el sitio *web* creado a tal efecto.

VII. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

Con el objetivo de asegurar la adecuada concreción de la estrategia, y tal y como ha recomendado la Red de Iniciativas Urbanas se establece como parte necesaria la utilización de una línea de acción específicamente encargada de asegurar la realización práctica de lo planteado.

Dicha línea de actuación, de carácter operativo, tiene como finalidad gestionar, monitorizar, coordinar, animar la puesta en marcha de las diferentes sub-estrategias, lo que requiere una cooperación amplia y una visión compartida por los participantes.

Participantes que en muchos casos tienen la categoría de voluntarios, que pretendemos sumar a la estrategia, y para ello utilizamos como método de suma el denominado Método Abierto de Coordinación (MAC)

Este ha sido utilizado por la Comisión Europea en la implementación de algunas de sus políticas como la de Empleo en el llamado Proceso de Luxemburgo y se basa en la evaluación sistemática entre pares mediante un proceso organizado y activo que se extiende temporalmente y en eso como en la filosofía general, coincide con muchos programas europeos y está especialmente indicado para los de carácter estratégico de carácter urbano como el que aquí abordamos, que plantean un proceso de evaluación extendido en el tiempo. El marco común para el seguimiento y la evaluación ya viene establecido, y el programa EDUSI- Mieres utiliza para satisfacer sus requerimientos este método abierto de coordinación, por el cual se integra en una misma estructura organizativa la gestión con la monitorización del sistema de indicadores, propuestos por la *Orden HAP/2427/2015*, y la animación de la estrategia general, desencadenando dinámicas de desarrollo de cada una de ellas, buscando las sinergias previstas entre ellas, y asegurando la unidad del conjunto.

Con el MAC pretendemos que el proceso de evaluación se convierta realmente en un proceso de seguimiento y monitorización que permita detectar y corregir la deriva y el abatimiento del programa y los cambios en el medio, así como el grado de avance. Por ello, aquí se trazan las líneas de esta parte de la estrategia que por propia definición irá desarrollándose en el tiempo en forma de acompañamiento paralelo a su implementación.

Se prevé un secuencia bienal para evaluar los dos años anteriores, una evaluación que de paso a un informe intermedio y otra final. En cada uno de las cuales se cuales se valorarán las tres escalas.

1. Sistema de gestión



AYUNTAMIENTO
DE MIERES.

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA DE IMPLEMENTACIÓN DUSI (0148/15)

Referencia: Ref: HAP/2427/2015 13-11. DUSI. FEDER CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

En Mieres, a 7 de Enero de 2016.

Por la presente, D. Aníbal José Vázquez Fernández con D.N.I. 11052244P, en su calidad de Alcalde del Ayuntamiento de Mieres con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza de la Constitución s/n, 33012 Mieres, España,

DECLARA QUE:

El Ayuntamiento de Mieres se compromete, mediante los actas de nombramiento que se adjuntan, a asignar un equipo técnico conocedor de la reglamentación y normativa nacional y comunitaria sobre Fondos Europeos que se ocupará de la implementación de la estrategia propuesta para el Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado dentro del área funcional planteada.

*Este equipo de gestión será multidisciplinar, permitiendo abordar tanto la coordinación como el desarrollo de la actuación. Estará formado por **personal Municipal** especializado en contratación pública, medio ambiente, elegibilidad del gasto, desarrollo urbano sostenible, selección de operaciones, igualdad y legislación y coordinado por la Concejala de Desarrollo Urbano Sostenible, Urbanismo, transporte e igualdad : D^o Delia Campomanes Isidoro.*

Las personas que de manera regular formaran el equipo técnico, sin perjuicio de que en momentos puntuales se pudiera añadir más personal (propio o de asistencia externa) al mismo en función de la carga de trabajo y el grado de especialización requeridos, son las siguientes:



AYUNTAMIENTO
DE MIERES.

• **Áreas de Dirección de Obras, Servicios y Urbanismo.**

1. D. Félix R. Santos Dios.
2. D. Antonio Iglesias Otero.
3. D. Vicente Fernández García.
4. D^a. Teresa Valbuena Díez.

• **Área de Medio Ambiente:**

4. D^a Julia María Arias Valle

• **Área de Contratación:**

5. D^a Natalia Pendas Mendivil

• **Área de Intervención:**

6. D. Cesar Rivaya Garcia.

• **Área de Igualdad:**

7. D^a. Sonia Díaz Martínez.

El equipo designado, en su conjunto, cuenta con una amplia experiencia en la gestión de Fondos Europeos y específicamente en el programa operativo FEDER así como conocimientos y experiencia en el campo del Desarrollo Urbano Sostenible.

D. Aníbal José Vázquez Fernández
Alcalde Presidente del Ilmo
Ayuntamiento de Mieres





AYUNTAMIENTO
DE MIERES.

ASIGNACION DE PERSONAL (0148/15)

Asunto: ACTO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL

Referencia: Ref: HAP/2427/2015 13-11. DUSI. FEDER CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

En Mieres, a 7 de Enero de 2016

Por la presente, D. Aníbal José Vázquez Fernández con D.N.I. 11052244P, en su calidad de Alcalde del Ayuntamiento de Mieres con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza de la Constitución s/n, 33012 Mieres, España,

DECLARA QUE:

- Que el Ayuntamiento de Mieres pretende optar a la "PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ESTRATÉGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO QUE SERAN COFINANCIADAS MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020", perteneciente al programa LIFE+ (Ref: HAP/2427/2015 13-11).
- Que D. Cesar Rivaya Garcia, DNI 9378956Q Licenciado en Ciencias Económicas, está vinculado al ayuntamiento dentro del área de Intervención y se le asignarán las tareas de "Coordinador Financiero" de la estrategia de D.U.S.I ocupándose de la elegibilidad del gasto, información y publicidad.

Y para que así conste, firma la presente,

D. Aníbal José Vázquez Fernández
Alcalde Presidente del Ilmo
Ayuntamiento de Mieres





AYUNTAMIENTO
DE MIERES.

ASIGNACION DE PERSONAL (0148/15)

Asunto: ACTO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL

Referencia: Ref. HAP/2427/2015 13-11. DUSI. FEDER CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

En Mieres, a 7 de Enero de 2016

Por la presente, D. Anibal José Vázquez Fernández con D.N.I. 11052244P, en su calidad de Alcalde del Ayuntamiento de Mieres con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza de la Constitución s/n, 33012 Mieres, España,

DECLARA QUE:

- Que el Ayuntamiento de Mieres pretende optar a la "PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ESTRATÉGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO QUE SERAN COFINANCIADAS MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020", perteneciente al programa LIFE+ (Ref: HAP/2427/2015 13-11).
- Que D. Antonio Iglesias Otero, DNI 11084417G, Ingeniero técnico de Minas e Ingeniero de Minas y Energía, está vinculado al ayuntamiento dentro del área de Dirección de Obras y Servicios y se le asignarán las tareas de "**Ingeniero**" ocupándose del desarrollo tecnico de todas las actuaciones incluidas dentro de la estrategia de D.U.S.I.

Y para que así conste, firma la presente,

D. Anibal José Vázquez Fernández
Alcalde Presidente del Ilmo
Ayuntamiento de Mieres





AYUNTAMIENTO
DE MIERES.

ASIGNACION DE PERSONAL (0148/15)

Asunto: ACTO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL

Referencia: Ref: HAP/2427/2015 13-11. DUSI. FEDER CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

En Mieres, a 7 de Enero de 2016.

Por la presente, D. Anibal José Vázquez Fernández con D.N.I. 11052244P, en su calidad de Alcalde del Ayuntamiento de Mieres con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza de la Constitución s/n, 33012 Mieres, España,

DECLARA QUE:

- Que el Ayuntamiento de Mieres pretende optar a la "PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ESTRATÉGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO QUE SERAN COFINANCIADAS MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020", perteneciente al programa LIFE+ (Ref: HAP/2427/2015 13-11).
- Que D. Delia Campomanes Isidoro, DNI 71773719B está vinculada al Ayuntamiento como Concejala de Desarrollo Urbano Sostenible, Urbanismo, Transporte e igualdad, y se le asignarán las tareas de "Coordinadora de la Actuación" siendo la líder del equipo de trabajo de la estrategia de D.U.S.I.

Y para que así conste, firma la presente,

D. Anibal José Vázquez Fernández
Alcalde Presidente del Ilmo
Ayuntamiento de Mieres





AYUNTAMIENTO
DE MIERES.

ASIGNACION DE PERSONAL (0148/15)

Asunto: **ACTO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL**

Referencia: Ref: HAP/2427/2015 13-11. DUSI. FEDER CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

En Mieres, a 7 de Enero de 2016

Por la presente, D. Aníbal José Vázquez Fernández con D.N.I. 11052244P, en su calidad de Alcalde del Ayuntamiento de Mieres con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza de la Constitución s/n, 33012 Mieres, España,

DECLARA QUE:

- Que el Ayuntamiento de Mieres pretende optar a la "PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ESTRATÉGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO QUE SERAN COFINANCIADAS MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020", perteneciente al programa LIFE+ (Ref: HAP/2427/2015 13-11).
- Que D. Félix R. Santos Dios, DNI 06984845 K, Ingeniero Técnico de Obras Públicas e Ingeniero Civil, está vinculado al ayuntamiento dentro del área de Dirección de Obras y Servicios y se le asignarán las tareas de "**Ingeniero Jefe**" ocupándose de la Dirección y supervisión técnica de todas las actuaciones incluidas dentro de la estrategia de D.U.S.I.

Y para que así conste, firma la presente,

D. Aníbal José Vázquez Fernández
Alcalde Presidente del Ilmo
Ayuntamiento de Mieres





AYUNTAMIENTO
DE MIERES.

ASIGNACION DE PERSONAL (0148/15)

Asunto: **ACTO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL**

Referencia: Ref: HAP/2427/2015 13-11. DUSI. FEDER CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

En Mieres, a 7 de Enero de 2016

Por la presente, D. Aníbal José Vázquez Fernández con D.N.I. 11052244P, en su calidad de Alcalde del Ayuntamiento de Mieres con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza de la Constitución s/n, 33012 Mieres, España,

DECLARA QUE:

- Que el Ayuntamiento de Mieres pretende optar a la "PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO QUE SERAN COFINANCIADAS MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020", perteneciente al programa LIFE+ (Ref: HAP/2427/2015 13-11).
- Que D^a. Julia María Arias Valle, DNI 52580988K, licenciada en Químicas está vinculada al ayuntamiento dentro del área de Medio Ambiente y se le asignarán las tareas de "Responsable de Medio Ambiente" ocupándose del seguimiento de las cuestiones medioambientales dentro de la estrategia de D.U.S.I.

Y para que así conste, firma la presente,

D. Aníbal José Vázquez Fernández
Alcalde Presidente del Ilmo
Ayuntamiento de Mieres





AYUNTAMIENTO
DE MIERES.

ASIGNACION DE PERSONAL (0148/15)

Asunto: ACTO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL

Referencia: Ref. HAP/2427/2015 13-11. DUSI. FEDER CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

En Mieres, a 7 de Enero de 2016

Por la presente, D. Anibal José Vázquez Fernández con D.N.I. 11052244P, en su calidad de Alcalde del Ayuntamiento de Mieres con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza de la Constitución s/n, 33012 Mieres, España,

DECLARA QUE:

- Que el Ayuntamiento de Mieres pretende optar a la "PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ESTRATÉGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO QUE SERAN COFINANCIADAS MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020", perteneciente al programa LIFE+ (Ref: HAP/2427/2015 13-11).
- Que D^a. Natalia Pendas Mendivil, DNI 9389533J, licenciada en derecho está vinculada al ayuntamiento dentro del área de Contratación y se le asignarán las tareas de "**Responsable de Contratación y asesoramiento legal**" ocupándose del desarrollo de los procesos de contratación, reglamentación y seguimiento de la normativa en vigor dentro de la estrategia de D.U.S.I.

Y para que así conste, firma la presente,

D. Anibal José Vázquez Fernández
Alcalde Presidente del Ilmo
Ayuntamiento de Mieres





AYUNTAMIENTO
DE MIERES.

ASIGNACION DE PERSONAL (0148/15)

Asunto: ACTO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL

Referencia: Ref: HAP/2427/2015 13-11. DUSI. FEDER CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

En Mieres, a 7 de Enero de 2016

Por la presente, D. Anibal José Vázquez Fernández con D.N.I. 11052244P, en su calidad de Alcalde del Ayuntamiento de Mieres con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza de la Constitución s/n, 33012 Mieres, España,

DECLARA QUE:

- Que el Ayuntamiento de Mieres pretende optar a la "PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ESTRATÉGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO QUE SERAN COFINANCIADAS MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020", perteneciente al programa LIFE+ (Ref: HAP/2427/2015 13-11).
- Que D^a Sonia Díaz Martínez, DNI 11070726K Licenciada en Derecho, está vinculada al ayuntamiento dentro del área de Igualdad y se le asignarán las tareas de "Responsable de igualdad" de la estrategia de D.U.S.I ocupándose de velar por la igualdad de oportunidades y la no discriminación a lo largo del desarrollo de la actuación.

Y para que así conste, firma la presente,

D. Anibal José Vázquez Fernández
Alcalde Presidente del Ilmo
Ayuntamiento de Mieres





AYUNTAMIENTO
DE MIERES.

ASIGNACION DE PERSONAL (0148/15)

Asunto: ACTO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL

Referencia: Ref: HAP/2427/2015 13-11. DUSI. FEDER CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

En Mieres, a 7 de Enero de 2016

Por la presente, D. Anibal José Vázquez Fernández con D.N.I. 11052244P, en su calidad de Alcalde del Ayuntamiento de Mieres con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza de la Constitución s/n, 33012 Mieres, España,

DECLARA QUE:

- Que el Ayuntamiento de Mieres pretende optar a la "PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ESTRATÉGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO QUE SERAN COFINANCIADAS MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020", perteneciente al programa LIFE+ (Ref: HAP/2427/2015 13-11).
- Que Dª Maria Teresa Valbuena Diez, DNI 849983D Licenciada en Derecho, está vinculada al ayuntamiento dentro del área de Urbanismo y se le asignarán las tareas de "Responsable de desarrollo" de la estrategia de D.U.S.I ocupándose del seguimiento de la actuación y su corrección documental.

Y para que así conste, firma la presente,

D. Anibal José Vázquez Fernández
Alcalde Presidente del Ilmo.
Ayuntamiento de Mieres





AYUNTAMIENTO
DE MIERES.

ASIGNACION DE PERSONAL (0148/15)

Asunto: **ACTO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL**

Referencia: Ref: HAP/2427/2015 13-11. DUSI. FEDER CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

En Mieres, a 7 de Enero de 2016.

Por la presente, D. Aníbal José Vázquez Fernández con D.N.I. 11052244P, en su calidad de Alcalde del Ayuntamiento de Mieres con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza de la Constitución s/n, 33012 Mieres, España,

DECLARA QUE:

- Que el Ayuntamiento de Mieres pretende optar a la "PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO QUE SERAN COFINANCIADAS MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020", perteneciente al programa LIFE+ (Ref: HAP/2427/2015 13-11).
- Que D. Vicente Fernández García , DNI 11047189J, Arquitecto Técnico, vinculado al ayuntamiento dentro del área de Urbanismo y se le asignarán las tareas de "Responsable técnico de desarrollo Urbano" de la estrategia de D.U.S.I ocupándose de las tareas técnicas de desarrollo Urbano Sostenible.

Y para que así conste, firma la presente,

D. Manuel Ángel Álvarez Álvarez
Alcalde Presidente del Ilmo
Ayuntamiento de Mieres



2. Método Abierto de Coordinación (MAC)

2.1. Motivaciones del Método Abierto de Coordinación

- a) La necesidad de diferenciar los distintos niveles de la estrategia: el táctico y el operativo.
- b) La necesidad de gestionar la inteligencia territorial de la comarca.

El hecho de que la estrategia se perfile para su ejecución en un plazo temporal medio (seis años) detallado en el cronograma, no implica una programación inflexible. Sino que constituye una iniciativa en la que se implican los directivos locales, los técnicos de gestión, los grupos de participación ya estructurados, las vanguardias portadoras de proyecto, para difundir la estrategia global entre la población local.

- c) La necesidad de garantizar la operatividad de la estrategia general mediante el impulso de las estrategias parciales de especialización principal y alta dimensión territorial.

Por tanto, el MAC es una pieza más de la estrategia territorial, y debido a ello es como función complementaria a la de gestión, orientadas a la animación y monitorización de esta estrategia.

7.2.2. Estructura del Método Abierto de Coordinación

Esta estrategia territorial se postula como un contrato para contribuir a frenar el declive demográfico, adaptar el entorno urbano, disminuir el desempleo, facilitar la actividad económica, la renovación urbana, dar acceso a las nuevas tecnologías de la información para crear e integrar una ciudad digital de forma lineal asociándola íntimamente al área metropolitana, y prevenir riesgos medioambientales y los derivados del cambio climático, a través de un conjunto de líneas de actuación o estrategias para las que el MAC establecerá su seguimiento y monitorización en el marco temporal 2016-2022.

Cuadro 34. Líneas de actuación y actuaciones del método abierto de coordinación

Método Abierto de Coordinación					
LINEA	MAC 1- Monitorización de la Estrategia	MAC 2- Seguimiento de la Inteligencia Territorial	MAC 3- Formación y Cooperación		
ACTUACIONES	MAC Mantenimiento sistema indicadores	1-1. de	MAC 2-1. Foro de participación	MAC 3-1. Coordinación formación	
	MAC Publicación periódica de informes seguimiento distintos soportes	1-2. de en	MAC 2-2. Organización de seminarios y jornadas		
	MAC 1-3. Creación y mantenimiento página web				

La financiación de estas funciones MAC se hará dentro de las línea llamadas “Gestión” y “Participación”, 6 y 7 respectivamente

a) Línea MAC 1- Monitorización de la Estrategia

→ Directrices de monitorización de la estrategia

Instrumento de apoyo técnico y acompañamiento al desarrollo

Sirve para garantizar el cumplimiento de la estrategia y evitar su desvío por deriva o abatimiento, a través de un seguimiento continuo que se plasma en el mantenimiento del sistema de indicadores propuesto y la elaboración periódica de informes y seminarios de progreso. Además, también funciona como método de prevención de riesgos que pueden influir en la correcta realización de la estrategia identificados en apartados anteriores.

→ Desglose de Actuaciones

MAC 1-1. Mantenimiento del sistema de indicadores

Realización periódica de los trabajos necesarios e informes para la aplicación y actualización del sistema de indicadores de seguimiento propuesto en esta Estrategia, para comprobar su cumplimiento y el éxito de la planificación propuesta.

MAC 1-2. Publicación periódica de informes de seguimiento

Publicación periódica de informes de seguimiento de la aplicación de la Estrategia, para monitorizar su cumplimiento, y de la evolución general de la Montaña Central de Asturias, para comprobar el éxito de la planificación propuesta

MAC 1-3. Creación y mantenimiento página web

Diseño, puesta en marcha y mantenimiento de página web para presentar los resultados de la monitorización y canalizar el sistema de Desarrollo Local Participativo.

b) Línea MAC 2- Seguimiento de la inteligencia territorial

→ Directrices para el seguimiento de la inteligencia territorial

Sirve para mantener el sistema de participación establecido durante la redacción de la estrategia, reuniendo periódicamente a las mesas de participación, así como a las instituciones de la comarca y ciudadanía en general, para informar del cumplimiento de la estrategia y captar opiniones, necesidades e ideas, y difundirlas en los soportes adecuados mediante seminarios y jornadas.

Su objetivo es suscitar un amplio debate público, fundado en distintas dimensiones (política, técnica, ciudadana, empresarial), sobre las necesidades para el desarrollo urbano del concejo.

→ Desglose de Medidas-Actuaciones

MAC 2-1. Foro de participación

Establecimiento de cauces de participación periódica para la aplicación de la Estrategia, destinados a facilitar que la población se implique en la concreción de la misma

MAC 2-2. Organización de seminarios y jornadas

Organización periódica de seminarios y jornadas informativas destinados a empresas, asociaciones, instituciones, grupos políticos, expertos, técnicos, estudiantes, y ciudadanía en general, acerca de diversos aspectos de interés sobre el desarrollo urbano e integrado del concejo y la aplicación de la Estrategia.

c) Línea MAC 3- Formación

→ Directrices para el seguimiento de la inteligencia territorial

Consiste en la creación de una función para la coordinación de las actividades formativas a desarrollar en el marco de la Estrategia.

→ Desglose de las medidas-actuaciones

MAC 3-1. Coordinación formación

Sistema de coordinación de la formación a impartir en áreas temáticas relacionadas con la estrategia.

VIII. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación.

La igualdad de género y la no discriminación es un principio sobre el que se fundamenta la Unión Europea. La inclusión de este principio supone el reconocimiento de la igualdad de género como factor de desarrollo democrático de las sociedades y de participación económica, política y social, en condiciones de libertad y dignidad. Por tanto, su relevancia supone su aparición en numerosos los textos legales, así como en el presente documento.

Desde el Ayuntamiento de Mieres, se pretende eliminar los obstáculos sexistas existentes, tanto en las normas como en las estructuras sociales, mentalidades y costumbres; como en el fomento de la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida pública. Para ello, la Concejalía de Mujer y Políticas de Igualdad, cuenta con servicios como la Agencia de Igualdad de Oportunidades, la Casa de Encuentro de las Mujeres, el Centro Asesor de la Mujer y el Servicio de Atención Psicológica. Además, se han creado o apoyado la creación de la Asociación de Amas de Casa y la Asociación de Mujeres de Turón.

Este principio transversal es adoptado en el documento de la Estrategia, siendo la base del plan de acción, donde se utiliza el masculino gramatical como genérico, según los usos lingüísticos, para referirse a personas de ambos sexos.

OT Transversal: Línea 6: Mantenimiento del sistema de participación, difusión y promoción. Mantenimiento del sistema de participación establecido para la redacción de la estrategia mediante la organización periódica de reuniones, donde participan distintos colectivos de representación femenina.

Desarrollo sostenible.

El principio de desarrollo sostenible es respetado tanto por el Ayuntamiento de Mieres como por el presente documento. Atendiendo al crecimiento económico, la inclusión social y la protección medioambiental, se tienen en consideración algunas metas, tales como garantizar el acceso a una energía eficiente o la prevención de riesgos naturales; teniendo en cuenta diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo.

Concretamente, las medidas a favor de la puesta en marcha de la protección medioambiental y la sostenibilidad son:

OT 6 y 9; Línea 2: Recuperación de espacios urbanos de uso múltiple. Proyecto Oñón. Conversión de áreas muy degradadas en áreas que tengan una utilidad concreta dentro de la ciudad

OT 4 y 6; Línea 2: Actualización del plan de movilidad sostenible a los nuevos retos del concejo e integración en el Plan EDUSI. Mejoras en la movilidad que deben ser compatibles con la reducción de las emisiones de carbono, lo que se pretende conseguir con la modernización del transporte, entre otros.

OT 4 y 6; Línea 2: Reducción de las emisiones de carbono. Puesta en marcha de estaciones de recarga de vehículos eléctricos. Medidas de gestión del tráfico que promuevan el transporte colectivo y faciliten el uso seguro de vehículos no contaminantes en vías de uso ciclista y peatonal. Promoción de la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos y favorecimiento de la intermodalidad entre la bicicleta y el ferrocarril.

OT 4 y 9; Línea 2: Sistema de nuevas centralidades a partir de la recualificación de espacios públicos. Recualificación paisajística de estos espacios públicos capaces de albergar entre los tres previstos (calles Dolores Ibarruri, La Pista y Manuel Llanceza) algunas plazas de estacionamiento y reacondicionen los barrios que las albergan.

OT 6 y 9; Línea 1: Integración en la malla urbana de núcleos, para el paso de corredor central a ciudad lineal. Mejora física de la función residencial, de la iluminación, de la movilidad peatonal y ciclable, y mejora paisajística mediante el tratamiento de fachadas y de la actuación en piezas claves de los conjuntos.

Accesibilidad.

La mejora de la movilidad y la accesibilidad conlleva la realización de mejoras en el entorno que permitan disfrutar de los servicios de manera segura y autónoma, independientemente de sus capacidades motoras o sensoriales. Es decir, la adecuación de los espacios para favorecer la accesibilidad, favorece la participación, integración e información de la ciudadanía.

Los entornos accesibles aseguran un entorno de participación social de las personas mayores, contribuyendo al bienestar general. Éste se configura no sólo a través de la eliminación de barreras físicas y morales, sino también a través de la promoción de un entorno accesible para todos. Así, el Ayuntamiento de Mieres dispone de un Plan Integral de Accesibilidad donde se recogen distintas actuaciones en la vía pública, los edificios, el transporte público y las comunicaciones; teniendo en cuenta la orografía y las características poblacionales.

Este principio está recogido en la Estrategia en las siguientes medidas:

OT 2 y 9; Línea 3: Mejora integral de la accesibilidad: Planes de actuación en transporte, edificios y espacios públicos. Conjunto amplio de actuaciones que favorecen los conceptos estratégicos de ciudad lineal, “bulevarización”, de mejora de la eficiencia energética y de la recualificación de los espacios públicos.

OT 2; Línea 5: Proyectos relacionados con la expansión de la administración electrónica. Conjunto de acciones encaminadas a modernizar los cauces de comunicación administración-ciudadano. Simplificando los procesos y aumentando su transparencia y grado de accesibilidad.

OT 6 y 9; Línea 1: Integración en la malla urbana de núcleos, para el paso de corredor central a ciudad lineal. Mejora física de las funciones residencial, mejorando la integración de los distintos núcleos, con proyectos físicos de mejora de la accesibilidad (aceras) o del mobiliario carretero para convertirlo en urbano, entre otros.

Cambio demográfico

Controlar el cambio demográfico y sus efectos, tal y como se refleja en la identificación de los principales retos del área urbana, es uno de los grandes problemas del municipio de Mieres. Dentro del capítulo “Análisis del área urbana desde una perspectiva integrada”, se advierte una pérdida superior los diez mil vecinos en los últimos quince años, y una gran cantidad de ancianos mayores de ochenta años (4.300 personas); así como nuevas formas de exclusión social referidas a la vejez, en tanto que existen 1.800 mujeres mayores de ochenta años. Por tanto, es menester tener en cuenta y atender las necesidades de las personas de mayor edad.

Tanto el gobierno local, como este documento, son conscientes de las características y de las tendencias de envejecimiento de la población que existen en el municipio; así se contemplan cuidados específicos para los mayores como la tele-asistencia, la asistencia a domicilio.

EDUSI considera este objetivo principio transversal en:

OT 2 y 9; Línea 3: Formación y acercamiento de nuestros mayores a las tecnologías de la información.

OT 2; Línea 5: Proyectos relacionados con la expansión de la administración electrónica. Conjunto de acciones encaminadas a modernizar los cauces de comunicación administración-ciudadano. Simplificando los procesos y aumentando su transparencia y grado de accesibilidad.

Mitigación y adaptación al cambio climático.

La mitigación del cambio climático y la adaptación al cambio climático, constituye un principio transversal que no sólo tiene carácter ambiental, sino que tiene consecuencias en todos los ámbitos. Es un fenómeno complejo que afecta al desarrollo económico, el crecimiento de la población, el desarrollo sostenible y la gestión de recursos.

El Ayuntamiento de Mieres, a tales efectos, cuenta con un *Plan de Movilidad Urbana Sostenible* para la formulación de propuestas; pues el excesivo uso de los vehículos privados en el territorio urbano, provoca deterioro ambiental y urbano. Existen, además, otra serie de propuestas para renovar la red de alumbrado a fin

de obtener un sistema más económico, con menores emisiones y adaptado a la condición urbana.

Las medidas específicas contenidas en el Plan para conseguir este principio son:

OT 6 y 9; Línea 1: Integración en la malla urbana de núcleos, para el paso de corredor central a ciudad lineal. Mejora medioambiental y energética, entre otros, del polígono de Vega de Arriba, Santullano y Figaredo

OT 4; Línea 1: Mejora de la eficiencia energética del alumbrado. Conjunto de acciones encaminadas a la integración en la ciudad lineal, a través de la mejora la calidad y estética del alumbrado en distintos puntos de Mieres, adaptándolo a los estándares actuales de eficiencia energética.

OT 4 y 6; Línea 4: Disminución de la vulnerabilidad territorial ante acontecimientos catastróficos. Prevención de inundaciones en Ablaña de Abajo. Proyectos encaminados a prevenir riesgos ambientales como inundaciones. Actuación en Ablaña prioritaria.

OT 4 y 6; Línea 4: Aumento de la resiliencia ante el cambio climático. Alternativas, fuentes de suministro de agua potable al concejo, proyecto de conexión del manantial de Ronderos a la red municipal de suministro. Facilitar la conexión de la red secundaria de suministro de agua de Ronderos a la red general de Mieres y mejora de la red de aprovisionamiento.

OT 2; Línea 5: Acciones de mejora de la eficiencia energética y optimización de los recursos. Actuación con proyectos que disminuyan la dependencia energética, creen ahorro, aumenten la eficiencia del sistema y mejoren los recursos mediante la modernización de sus sistemas de control y gestión